

GUANICA:

Notas para su Historia

RUBEN COLLADO SALAZAR

San Juan
1983

BIBLIOTECA DE
Ricardo E. Alegria
San Juan de Puerto Rico

El Comité Historia de los Pueblos desea expresar las gracias a la Oficina Estatal de Preservación Histórica de La Fortaleza y su Directora, Dra. Arleen Pabón de Rocafort, por la ayuda y aliento brindado a este proyecto de las "mini-historias" de las municipalidades de Puerto Rico. Por vía de dicha Oficina se recibieron los fondos federales que ayudaron en parte a hacer posible la publicación del presente trabajo.

Enrique Lugo Silva
Presidente

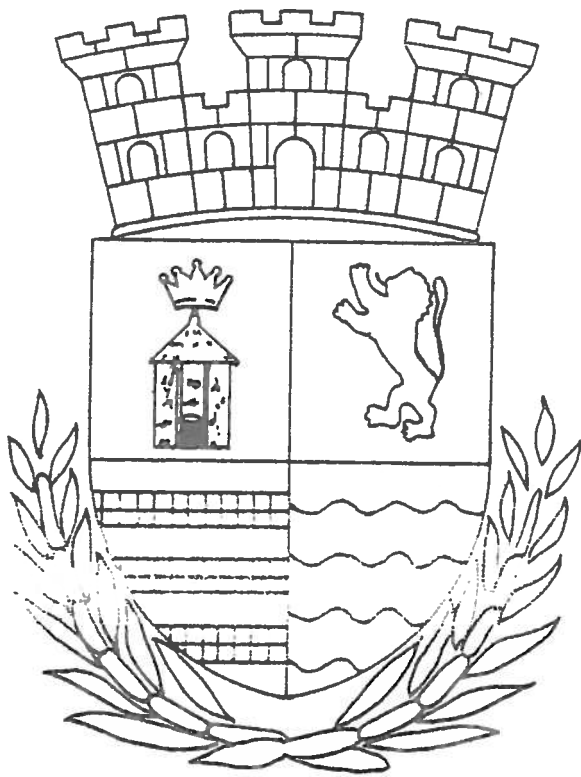
Charles W. Toth
Director Ejecutivo

Miembros del Comité

Orlando La Puente
Antonio Rivera Bermudez
Jenny Sosa de Remy
Jalil Sued Badillo

GUANICA: NOTAS PARA SU HISTORIA

Por: Rubén Collado Salazar

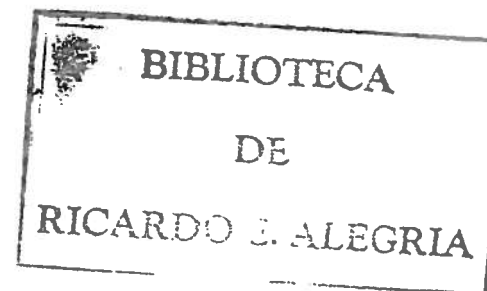


DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTO

Dedico este trabajo con toda mi admiración, respeto y humildad a la gran obra de don Pedro Juan Vargas Mercado. Nació don Pedro en el Bo. Ciénaga de Guánica, el 6 de mayo de 1912. Fueron sus padres el poeta y periodista don Pedro Vargas Rodríguez y doña Rosa Mercado. Está casado con doña Luz Elena Mercado y es padre de cinco hijos. Desde los diez años de edad ha estado trabajando en imprentas y el periodismo. Fue director de diferentes campañas cívicas, Director Escolar, Director de la Defensa Civil, Secretario de la Asamblea Municipal de Yauco y actualmente lo es de la de Guánica.

Don Pedro es poeta, orador, escritor, periodista e historiador. Ha dedicado muchos años de su vida a recopilar datos sobre la historia de su pueblo y a escribir sobre la misma. Es fuente de información para los estudiantes, maestros y ciudadanos en general.

Agradezco grandemente toda la ayuda e información que me ha brindado en todo momento y también a la Sra. Norma L. Pérez y a todas aquellas personas que de una u otra forma me han estimulado y ayudado en la redacción de este trabajo, gracias a todos.



INTRODUCCION

Con el propósito de dar a conocer parte de la historia del Municipio de Guánica a nuestras presentes y futuras generaciones, he preparado, **GUANICA: NOTAS PARA SU HISTORIA**. Las historias de los pueblos de la Isla, vienen a formar parte muy importante en la de Puerto Rico. Sobre Guánica se han preparado trabajos que se han publicado pero que están dispersos o se han perdido y otros que aún están inéditos por una u otra razón. En esta publicación me he propuesto hacer un resumen de los mismos hasta donde me ha sido posible. Cubro su geografía, clima, información aparecida en las crónicas de Puerto Rico, desarrollo como barrio, Guerra Hispanoamericana, formación del pueblo, algunos temas, y Guánica en la actualidad. En los apéndices presento información y datos municipales y en la bibliografía he tratado de recoger parte de lo que se ha publicado sobre Guánica y los archivos consultados.

Guánica, que como pueblo es joven ya que fue en el 1914 en que adquirió su clasificación de pueblo, es parte inseparable de la historia de Puerto Rico, desde su comienzo hasta el presente. Sus costas han sido escenarios de eventos que en muchas ocasiones han determinado el curso de nuestra historia. Sus gentes e instituciones han tenido personalidad propia a través del tiempo y hasta el presente y lo continuarán teniendo en el futuro de nuestra Isla. Serán los propios habitantes de Guánica los que tendrán sobre sus hombros el seguir enriqueciendo su acervo cultural, los deportes, el civismo y su historia.

¡VIVA GUANICA!

Guánica, por qué será
Que al irme lejos de ti,
Siento un no sé qué en mí,
Como deseos de llorar.

Será que añoro el Manglillo,
Las Salinas y Guaypao,
Donde todos procuramos
El sabroso y buen pescao.

Añoro también El Faro,
Ruinas de inmenso valor
Donde anida la reinita,
El turpial y el ruiseñor.

Pienso en tus valles y lomas,
Llenos de lirios y rosas
Donde vuelan juguetonas
Las más lindas mariposas.

Y una de ellas, de mil colores
A mi oído susurró:
"¡Viva, Guánica querida!
¡Viva, Guánica, mi amor!..."

FIDELA OLIVERAS

LIMITES MUNICIPALES Y ALGUNOS ASPECTOS GEOGRAFICOS:

El Municipio de Guánica está situado en la costa sur de Puerto Rico, entre los paralelos 17° 55' 45" y 18° 01' 59" al norte del Ecuador y los meridianos 66° 51' 40" y 66° 58' 52" al oeste del Meridiano de Greenwich.¹ Colinda al norte, con el Municipio de Sabana Grande; al este, con el Municipio de Yauco; al sur, con el Mar Caribe o Mar de las Antillas y al oeste con el Municipio de Lajas. Su área superficial es de 36.52 millas cuadradas (94.59 kilómetros cuadrados). Forma una figura de cuatro lados desiguales con una longitud máxima de norte a sur de 6.26 millas y un ancho máximo de este a oeste de 5.83 millas. La densidad poblacional es de más de 514 habitantes por milla cuadrada. Políticamente es uno de los municipios más jóvenes de Puerto Rico. Fue declarado municipio de 3ra. clase el viernes 13 de marzo de 1914 por la Asamblea Legislativa en su segunda sesión de ese año mediante la Ley Núm. 9. Los municipios de Villalba (1917), Culebra (1917), Cataño (1927), Loiza (1970) y Florida (1972) fueron constituidos posteriormente.

Los límites territoriales de los diferentes barrios rurales y de la zona urbana de Guánica fueron delineados oficialmente entre el 1944 al 1948 a base de información oficial de la Administración Municipal de Guánica, de la Oficina del Registro de la Propiedad, de la Oficina de Rentas Internas y de personas que habían residido o tenían propiedades en o cerca de dichos límites. Se usaron los archivos municipales y otras fuentes al determinar los límites urbanos.

El Mapa de Límites del Municipio y Barrios de Guánica, luego de su aprobación por la Hon. Asamblea Municipal de Guánica de acuerdo con las disposiciones de la Ley Núm. 68 de 1945, adquirió carácter oficial. En la Memoria Suplementaria al Mapa de Límites del Municipio de Guánica y sus Barrios, publicada por la Junta de Planificación como la Memoria Núm. 44 en el 1955 nos indican que siguiendo instrucciones de las autoridades municipales se hicieron las siguientes alteraciones del municipio:

1. El área conocida como aldea de Ensenada y el resto del barrio de Ensenada se fundieron bajo el nombre del barrio Ensenada con un carácter urbano.
2. El nombre del barrio Caños se cambió a Caño y el de barrio Limón a barrio Arena.

El territorio municipal está distribuido de la siguiente forma, área urbana de Guánica y el barrio Ensenada, con carácter urbano y los barrios rurales de Arena, Caño, Carenero, Ciénaga, Montalva y Susúa Baja. Las áreas urbanas de Guánica y Ensenada son las más densamente pobladas con 6,241 habitantes por milla cuadrada y el barrio Arena el menor, con 23 habitantes por milla cuadrada.

Los barrios están sub-divididos de la siguiente forma:

Zona Urbana Guánica; Guánica Pueblo, Barriada Esperanza, Barrio Chino, Playa, Carr. Ochoa (Sur) Urb. Santa Clara, Urb. Pública Luis Muñoz Rivera, Urb. Bahía, Urb. Vistamar, Pista 1, Pista 2, Sagrado Corazón y Jardines de Guánica.

Zona Urbana Ensenada; Ensenada, Las Colinas, (Norte Carr. Núm. 116-R),

La Loma, Las Brujas (Este), Guaypao (Norte), Las Hoyas y El Caño de los Negros.

Barrio Arena; La Laguna (Norte), Caños (Sur), Bélgica y Pozo Prieto. Barrio Carenero; La Luna, Meniel, Caña Gorda, Copa Marina. Carr. Ochoa (Norte), Campamento Borinquén y el Fuerte Caprón.

Barrio Ciénaga; Ciénaga, Fuig, Abras, Laguna (Sur), María Antonia y El Placer.

Barrio Montalva; Montalva, Las Colinas (Sur Carr. Núm. 116-R), Las Brujas (Oeste), Guaypao (Sur), La Pieza, Las Pardas, Caleta Salinas y Siberia (Urb. Eduardo Quiñones Vizcarrondo).

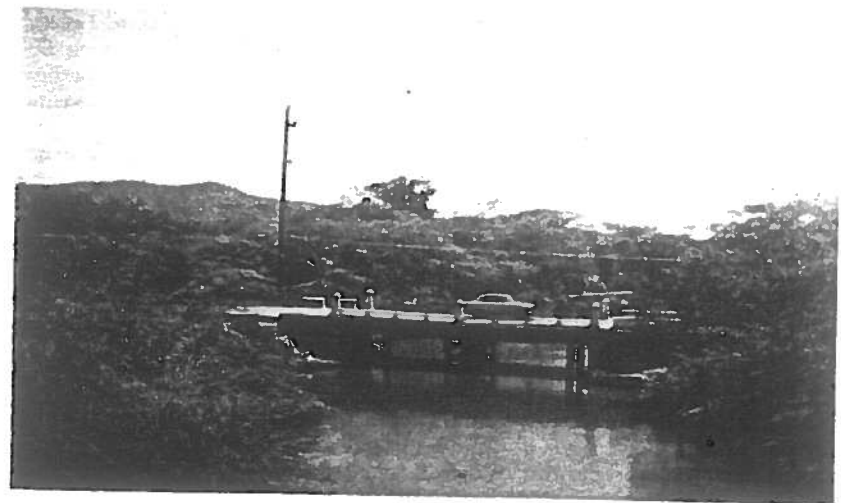
Barrio Susúa Baja; La Joya, Magüeyes, Arena, Fraternidad, Caño (Norte), Santa Rita y Las Latas.

El municipio se eleva desde 0 pie sobre el nivel promedio del mar, hasta una altura de 709 pies. Su terreno está distribuido de la siguiente forma:

Por Ciento del Area Total	Elevación en Metros	Elevación en Pies
50.4	0-25	0-82
18.2	25-50	82-164
17.9	50-100	164-328
10.5	100-150	328-492
2.9	150-200	492-656
0.1	200-216	656-709

El pico más alto se encuentra al norte del Campamento Borinquén, con 709 pies (216 metros), le sigue el Cerro Lajas en el Bo. Montalva con 589 pies y el Cerro Abra con 541 al oeste de la Cantera. La elevación promedio del Municipio es de 54 pies sobre el nivel del mar. En resumen, un 50.4% del territorio está formado de llanuras y 40.6% está cubierto por montes o colinas. Posee un límite de costa de unas 20.4 millas, con una de las mejores bahías del Caribe, la Bahía de Guánica con unas 6.1 millas de costa. Su angosta entrada de 1,575 pies ancho, conocida como la Boca del Puerto y formada por dos montes que penetran abruptamente en las aguas del Mar Caribe, le provee muy buen resguardo y sería de fácil defensa de ser necesario. La Playa de Guánica, El Farito, Punta Espada, El Cañito de San Pedro, El Caño, La Bahía Noreste, Punta Pera, Guaypao, La Pieza y La Cueva de Julia forman parte de La Bahía. Un canal de entrada de aproximadamente 200 pies de ancho por 26 pies de profundidad, va a los muelles de Guánica y Ensenada. En caso de tormentas y huracanes es usada por barcos y diferentes tipos de embarcaciones que buscan protección. Sus aguas han sido escenarios de hechos que cambiaron la historia de Puerto Rico en más de una ocasión.

Al noreste y como a 9,120 pies (1.73 millas) de la entrada de la Bahía, sale un angosto y no muy profundo canal conocido como El Caño de los Negros, que se remonta en dirección noreste. Es navegable por embarcaciones estrechas y de poco calado conocidas como yolas. Recoje las aguas del Río Loco (Susúa) y las del desagüe del sistema de riego del valle de Lajas; ambos forman parte del Proyecto del Suroeste de Puerto Rico.² Es el Río Loco (Susúa) el único que corre



Caño de Los Negros



Centenaria Ceiba en el Caño de Los Negros

RUBEN COLLADO SALAZAR

por el Municipio de Guánica. Sus aguas están retenidas en la Represa del Loco y por esta razón la mayor parte del tiempo su cauce está completamente seco. Su nombre de "Río Loco" se originó en el pasado cuando las aguas corrían libremente por su lecho y sin haber llovido en el área, crecía violentamente causando grandes daños y fuertes inundaciones que obstruían el tránsito de vehículos y personas. Era común ver durante esos días las antiguas limosinas de la Línea El Día, en su ruta de Mayagüez a Ponce y viceversa, usando la Carretera Núm. 116 de Guánica.

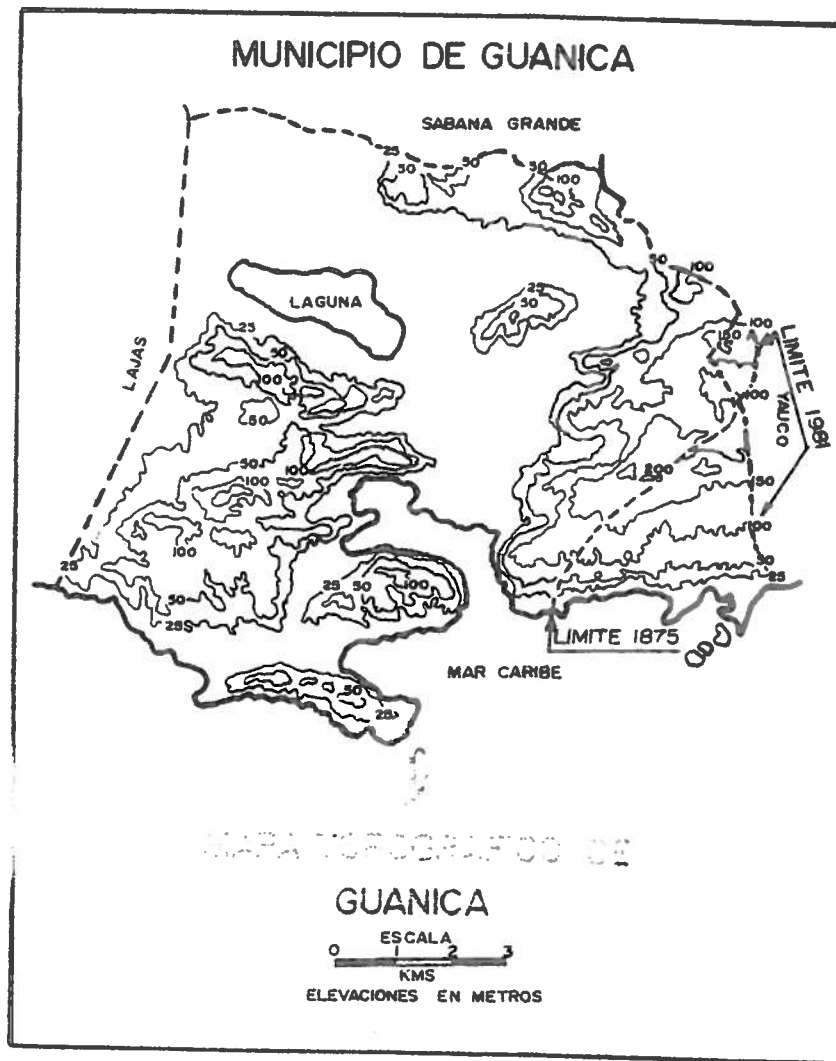
Las temperaturas, los vientos, las lluvias, los fenómenos meteorológicos, el Mar Caribe y las llanuras determinan un clima de tipo seco y marítimo. Una temperatura media de 77°F (25°C) y una lluvia promedio de 30 pulgadas al año son características del área. La cantidad mayor de lluvia cae entre los meses de agosto a noviembre, causadas mayormente por las llamadas ondas barométricas. Durante el resto del año la lluvia es muy poca o ninguna. A pesar de la poca lluvia, un sistema de perforaciones profundas proveía toda el agua necesaria para el uso diario y el consumo de la Central Guánica. Muy pocas veces Guánica se ve afectada por la falta de agua durante las grandes sequías.

Se han logrado encontrar o identificar alrededor de 35 series o tipos de suelos. En el mapa general de suelos del Valle de Lajas, el Municipio de Guánica, aparece dividido en tres asociaciones generales de suelos.³ Uno de ellos es el siguiente:

Fé-Guánica-Cartagena; suelos que contienen sal a suelos que no contienen sal, depositado por las aguas, desagüe de moderadamente a deficiente, casi plano.

En general y a pesar de la escasa lluvia, el terreno es muy fértil y se hace fácil el cultivo del mismo. Un depósito natural de agua que se formó en el pasado al emerger el suroeste de la Isla y que por acción del tiempo fue modificando, vino a ser conocida como La Laguna de Guánica. Para el año 1947 cubría un área aproximada de 1,494 cuerdas y estaba localizada al noroeste de Guánica. Sus aguas, que habían sido clasificadas como buenas, juntas a las de la Laguna Cartagena (334 cuerdas aproximadamente) al oeste de Guánica y la de 37 pozos profundos (11 secos y la mayoría de ellos algo salados) regaban los valles de Guánica y Lajas hasta el año 1947. La cantidad de agua de la anterior fuente y la poca lluvia no eran suficientes para la agricultura, cuando simplemente cargó el movimiento del Surco de Puerto Rico. La Laguna de Guánica formaba un refugio natural para una gran variedad de aves de las serenas y tranquilas. Era fácil ver cientos de patos crear sombra sobre las tranquilas aguas. Los cazadores hacían fácilmente su agosto. Al establecerse el Riego del Valle de Lajas, La Laguna fue secada, durante esta operación se veían cientos de camarones, chopas, guabinas y otras muchas variedades de peces entre los restos fangosos de lo que fue La Laguna, que morían o eran capturados en grandes cantidades por los vecinos, curiosos y pescadores.

En Ensenada y en el sub-barrio Caño de los Negros en la Carretera Número 116, Km. 21.4, estaba localizada una cantera de piedra caliza blanca muy resistente. Sus molinos producían piedra molida, gravilla y polvillo. Dichos productos se usaban en varios ramos de la construcción como por ejemplo en carreteras, para la producción de mezclas de asfalto caliente y frío y para la



RUBEN COLLADO SALAZAR

preparación de hormigón. De la piedra caliza blanca de la cantera de Guánica y mediante un procedimiento muy sencillo y el uso de hornos se puede producir cal. En el pasado la Central Guánica, que operaba dicha cantera, producía su propia cal. Luego de esto, una planta de cal de Ponce usaba como materia prima dicha piedra. El uso principal de la cal es en la industria azucarera, la construcción y la agricultura.

En el Municipio de Guánica, como en el resto de Puerto Rico la sal se extrae del agua del mar. En lugares bajos junto a la costa se preparan estanques de poca profundidad pero de gran superficie y se llenan de agua de mar. Durante varios días o semanas el candente sol del área evapora el agua y los granos y cristales de sal quedan en el fondo de donde son recogidos y luego procesados. Se usa en la casa y en varias industrias. La costa suroeste de Puerto Rico es ideal para la producción de sal y por esta razón la gran mayoría de la misma proviene de esta región.

EL BOSQUE DE GUANICA: La Unidad Forestal de Guánica

La Unidad Forestal de Guánica de 0 a 500 pies sobre el Mar Caribe tiene una temperatura media de 77°F (25°C) y una fructación mensual de 74° a 79°F. La lluvia es muy escasa, 30 pulgadas anuales. Los suelos son de las series Aguilita y Ensenada y las costas son arenosas. Contiene las áreas recreativas de Caña Gorda, Jaboncillo y Tamarindo. El Campamento y el Fuerte Caprón están en la parte más alta del Bosque. El Bosque es de tipo seco, con árboles generalmente pequeños con grandes y poderosas raíces, matorales espinosos, mongos, tunas y una gran cantidad de diferentes cactus.⁴ La vegetación de costa está compuesta de mangles del tipo blanco, botón, colorado y prieto, y uva de playa.

Algunos de los árboles que crecen en su suelo son Aceitillo, Almácigo, Guayacán, Tachuelo, Tea, Arbol de Violeta y Serrasuela. Estos últimos dos son autóctonos o sea, exclusivos de Puerto Rico. Entre los cactus tenemos al Sebucán y Tuna de Petate. El Maví y el Maguey también forman parte de la flora. Varios centenarios Guavacanes pueden ser identificados fácilmente por su fortaleza y su color verde entre los diferentes tonos de marrón de la vegetación. Entre estos se destaca uno de sobre 600 años de edad y con varios pies de diámetro que se encuentra al sur del Campamento como a kilómetro y medio. Se ha introducido alguna vegetación de otro país como lo son la plantación de Cedro Dominicana y el Pino Casuarina.

La superficie del bosque está cubierta de residuos de las hojas, tallos, semillas y flores de la flora existente. Le sigue una capa de vegetación descompuesta que provee la materia orgánica necesaria para una vida vegetal. La misma contiene túneles de insectos que ayudan a que el aire y el agua llegue al terreno firme. Al caer la escasa lluvia sobre el bosque, parte del agua queda sobre los árboles y plantas que luego es evaporada por el fuerte sol y la brisa y otra parte que es absorbida por el sediento terreno.

La fauna es muy variada, desde culebrones, ratones, iguanas, ardillas (mangostas) hasta una gran variedad de aves. El Guabairo Puertorriqueño (*Chordeiles noctitherus*) una pequeña ave que anida entre las hojarasca, y que se creía que había desaparecido de Puerto Rico, fue identificada en el Bosque de



Entrada al Bosque de Guánica

Guánica en el año 1962. El día 5 de marzo de 1982, fue informado que el Bosque había sido declarado reserva biosférica internacional por la organización de las Naciones Unidas.

PRESHISTORIA DE LA REGION:

Al llegar los conquistadores españoles a la Isla, encontraron a los araucos que aunque en algunas ocasiones se veían obligados a defenderse de los caribes, vivían pacíficamente en pueblos llamados yucayeques. Cada uno de ellos estaba bajo el mando de un cacique. Alrededor de veinte cubrían la Isla, muchos de ellos de menor importancia. Aunque no estaban organizados bajo un gobierno central, existía un cacique principal llamado Agüeybana y su región se extendía desde Boquerón hasta el Río Jacaguas. Su yucayeque se llamaba Guainía, localizado al suroeste de la Isla. Estudios arqueológicos han clasificado a los araucos en dos grupos generales llamados ígneris y tainos. Los restos de los primeros se hallan más profundamente y los de los segundos cerca y a veces a flor de tierra. En Guánica se han encontrado varias áreas o concheros,⁵ en donde se pueden ver los restos de los objetos indios.

LA HISTORIA DE LA REGION - SIGLOS XVI - XVIII

Juan Ponce de León viene a las Indias con el Admirante Colón en su segundo viaje. En Santo Domingo sirve como jefe auxiliar en la guerra contra los indios y fue nombrado líder máximo de Salvaleón de Higüey en dicha isla. El entonces gobernador de las Indias Nicolás de Ovando le da permiso para hacer un viaje de exploración a la isla de San Juan Bautista. En el mismo le acompaña el intérprete Juan González y varios indios. Según una serie de muy distinguidos historiadores puertorriqueños, se detiene en la isla de la Mona y luego, el 12 de agosto de 1508 desembarca en la bahía de Guánica, cerca del yucayeque del cacique principal de la isla Agüeybana quien recibe muy bien a los españoles. Agüeybana y Ponce de León cambian sus nombres en señal de amistad, o sea se hacen "guatíaos". De esta forma comienza la colonización de la Isla que había estado abandonada por espacio de quince años.

En este asunto, al igual que el lugar del desembarco de don Cristóbal Colón, ha creado controversia. Don Aurelio Tió en su obra *Nuevas Fuentes Para la Historia de Puerto Rico* contradice categóricamente la información generalmente aceptada de que don Juan Ponce de León arribó a nuestra Isla por las playas de Guánica por primera vez el 12 de agosto de 1508, fecha que se conmemoró durante el año 1958 a través de una ley aprobada por nuestra Legislatura mediante la organización de actividades culturales relacionadas con dicha efeméride. Según don Aurelio Tió, Ponce de León llegó a Borinquén primeramente en el año 1506 por el puerto de Aguada cerca de un río llamado Guorabo.

Luego de su visita a la región que comprendía la capital indígena de la Isla, Ponce de León continúa con su viaje de exploración por el sur y el este hasta llegar a la bahía de San Juan y al río Toa de Dorado. A fines del año 1508 funda el primer pueblo establecido por españoles y que Nicolás de Ovando llamó

Caparra. Más tarde el Rey de España reconoce a la bahía de San Juan como el Puerto Rico. En agosto de 1509 Ponce de León es ratificado gobernador de la Isla. Don Cristóbal de Sotomayor, hijo de los condes de Camiña, primer hombre de descendencia noble que se establece en nuestro suelo, secretario de la reina doña Juana en España, sale de España con alimentos, armas y animales llegando hasta Santo Domingo y luego a San Juan posiblemente en noviembre de 1509. Sotomayor es nombrado Alguacil Mayor de la Isla. Recibe en encomienda al cacique principal Agüeybana II, con quien hace "Guatía". Decidió Sotomayor fundar otro poblado cristiano en el 1510 en los terrenos del yucayeque Guainía en la región de Guánica al que llama Villa de Távora en honor a su madre doña Beatriz de Távora en lo que viene a ser el primer homenaje a una madre en Puerto Rico. Desde aquí se descubre oro en cinco ríos a varias leguas de distancia⁶ entre los que están los hoy llamados Duey, Hoconuco, Cain y Cruces.

La plaga de mosquitos causada por las aguas estancadas en los terrenos llanos de la región, la laguna, el río Guánica y las costas, además de que los españoles no estaban acostumbrados a usar en sus cuerpos los aceites y pinturas de los indios, les obligan a moverse a los pozos de Aguada no sin antes llamar a la Villa de Távora el Mosquitil. En Aguada se funda la Villa de Sotomayor. Mientras tanto Cristóbal de Sotomayor permanecía con algunos españoles en la región de Guánica junto a Guanina, hermana de Agüeybana II el Bravo⁷ quien sentía gran odio y rencor hacia los españoles. Mientras tanto se celebró un areyto en el cual acordóse matar a todos los españoles incluyendo a Sotomayor. Según la leyenda el intérprete Juan González asistió a dicho Areyto. Tanto Guanina como Juan González le avisaron a Sotomayor sobre el peligro que corría su vida. Sotomayor pospuso la salida hasta el otro día. Avisó al cacique Agüeybana y le pidió indios para hacer el viaje. Gonzalo Fernández de Oviedo en su *Historia General y Natural*,⁸ nos describe la muerte de Sotomayor así:

"que después de ser partido D. Chripstóbal, salió tras él el mismo cacique con gente y alcanzóle una legua de allí de su asiento en un río que se dice Cauyo y antes que a él llegasen alcanzaron al Johan Gonzalez, la lengua, y tomáronle la espada y diéronle ciertas heridas grandes, y queríanle acabar de matar; y como llegó luego Agüeybana, dixo la lengua, en el lenguaje de los indios: "Señor, ¿por qué me mandas matar? Yo te serviré y sera tu nabona;" y entonces dixo el cacique: Aelanie, a mi dathiao (que quiere decir mi señor, o como yo se nombra) Y assi le dexaron, pero con tres heridas grandes y peligrosas, passaron y mataron a D. Chripstóbal y a los otros chripstianos que yban con él (que eran otros quatro) a macanzos"

Juan González, el intérprete, se había subido a un árbol con lo cual evitó su muerte a manos de los indios. Luego logra seguir viaje hacia Ponce de León en Caparra, quien envía al Capitán Miguel del Toro con cuarenta hombres para socorrer a don Cristóbal de Sotomayor, sobre lo cual el cronista Oviedo nos dice lo siguiente:

"al qual hayaron enterrado (porque el cacique le mandó enterar) y tan somero o mal cubierto que tenía los pies de fuera. Y este capitán y los que con él iban hicieron una sepultura, en que lo enterraron bien, y pusieron a la par della una cruz alta y grande. Y agueste fue el principio y causa de la guerra contra Agüeybana y los otros indios de la isla de Boriquen, llamada ahora Sanct Johan."

Ponce de León con sus hombres se dirigió al río Coayuco (Yauco) donde se hallaban los indios concentrados atacándoles por sorpresa en su propio campamento. De esta forma obtuvieron una victoria completa en lo que viene a ser llamada la batalla del Coayuco, pero con esto no es sofocado la rebelión de los indios. Ponce y sus hombres se establecen en la región de Aguada y con el capitán Diego de Salazar derrotan a los indios en sangrienta lucha en la región de Yagüeca en donde un arcabucero logra matar al cacique principal, Agüeybana II, al poderlo identificar por el guanín o disco de oro en su pecho. Los indios se retiran en desorden para enterrar el cadáver del cacique. De esta forma termina prácticamente la resistencia organizada de los indios. Una vez más la región del suroeste resulta escenario de grandes momentos en nuestra historia, las más grandes batallas entre indios y españoles.

En el 1515 Ponce de León divide la isla en dos partidos, el Partido de Puerto Rico y el Partido de San Germán. En esta la primera división territorial, la región de Guánica pasa a ser parte del Partido de San Germán y continúa siendo parte de San Germán por espacio de 359 años. Durante nuestro primer medio siglo bajo el gobierno español, la isla de Puerto Rico contó con varios obispos, a saber: Alonso Manso, Rodrigo de Bastidas, Fray Manuel de Mercado y luego Fray Diego de Salamanca. Salamanca es nombrado Obispo de San Juan en sustitución del Obispo Mercado, al cual remplazó el 17 de agosto de 1577. Para esos días no habían barcos que lo trajeran a la Isla y se ve obligado a viajar en un grupo de barcos de guerra que se dirigía a México. Luego de un largo viaje Fray Diego de Salamanca es desembarcado por la bahía de Guánica⁹ junto a otros frailes, su sobrina doña Ana de Salamanca, (la futura nuera de Juan Ponce de León III, bisnieto de Juan Ponce de León), y varios otros familiares. Desde Guánica y en un viaje por tierra que dura treinta y siete días se dirige por la costa sur hasta la región de Coamo y de allí, cruzando la Cordillera Central hasta la capital de la Isla.

En el año 1582 el Rey de España don Felipe II mandó a preparar una memoria y descripción de la isla de Puerto Rico. La misma fue sometida por el capitán Johan Melgarejo. El trabajo fue preparado por Juan Ponce de León, nieto del Conquistador Juan Ponce de León y el Bachiller Antonio de Santa Clara. En el capítulo número dos nos dice sobre Juan Ponce de León lo siguiente:¹⁰

"tomó tierra de la banda del Sur de esta isla, donde fundó un pueblo en el puerto de Guánica, a donde estuvo por thiniente a Don Cristóbal de Sotomayor, Caballero de Galicia, y desde allí se empezó a conquistar esta isla, fue el año 1508".

Continuando más adelante, en el capítulo 41 dice además sobre Guánica, lo siguiente:

"desde Caborrojo, por la banda del Sur de la isla, yendo al Este está un puerto cerrado, cinco leguas del cabo, que llaman Guánica, que es el mayor puerto que hay en todas las yndias, por estar honda la entrada, y después de dentro es cerrado a la boca y seguro de todos los bientos, los nabios se pueden atar a los árboles y poner las proas en tierras, fue antiguamente allí el primer pueblo que en esta isla despoblaron, como arriba está dicho, porque los yndios se alzaron y mataron a Don Cristóbal de Sotomayor, que eran Thiniente de Juan Ponce de León, el Adelantado; fue hijo de la Condesa de Camiña y Secretario del rey Cathólico; no se tornó a reedificar por los muchos mosquitos".

Para el 1585, Sir Richar Greenville salió desde Inglaterra hacia América con 108 colonos para el primer proyecto de colonización inglesa en Norte América que le había concedido la Reina Isabel a Sir Francis Drake. La flota de Greenville alteró su rumbo y atracó en la costa sur de nuestra isla para hacer agua y tomar proviciones. Aunque esto se hacía para esa época, se había movido 300 millas de su ruta hacia el Sur. Nos dice don Adolfo de Hostos¹¹ que esto pudiera explicar la existencia de un motivo de otra índole. Sobre el diario de esa expedición se dice en parte lo siguiente:

"El 12 de mayo, dice, anclamos en la Bahía de Mosquitos (¿Guánica?) en la isla de San Juan, como a un tiro de cañon de la playa en donde nuestro general Greenville y la mayor parte de nuestra tripulación desembarcó, y empezamos a fortificar (subrayó) muy cerca de la costa, teniendo un río a un lado de nuestro fuerte, mientras que los otros lados estaban rodeados de bosques.

El día 18, nos reunimos en la bahía (¿de Guánica?) con la nave del maestre Cavendish que se había separado de la flota durante una tempestad en las costas de Portugal. Lo saludamos con una salva de artillería, según las costumbres del mar."

Continuando con el diario vemos que el día 23 terminaron de consruir un bote y que el General y parte de sus hombres se internaron a unas cuantas millas de la playa. El General hizo pegar fuego al bosque o jungla circundante y se retiró a su fuerte al que también hizo pegar fuego al abandonar la playa el día 29, habiendo sido muchos de sus hombres "acribillados" por los mosquitos del lugar. Al dejar la playa en la noche también toman una fragata española y luego otra, y de Cabo Rojo, en donde desembarcaron unos 20 hombres toman un cargamento de sal para finalmente retirarse de Puerto Rico.

Ya para el 1600, la Villa de San Germán, a la cual pertenecía Guánica, contaba con alrededor de un centenar de familias de las cuales algunas tenían sus residencias en los campos de Guánica. El desarrollo de la región continuó lentamente.

GUÁNICA: NOTAS PARA SU HISTORIA

Dice Fernando Miyares en *Noticias de la Isla y Plaza de San Juan* en el año 1775¹² y refiriéndose a Villa de San Germán, de la cual formaba parte Guánica, lo siguiente:

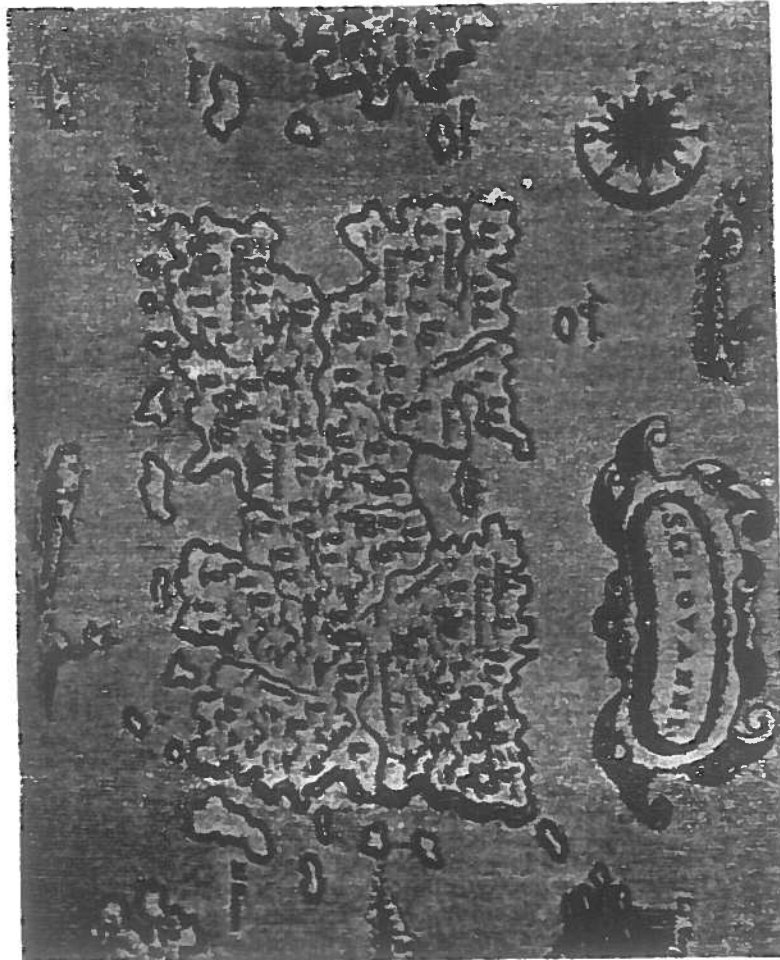
"Tiene a poca distancia el puerto y bahía de Guánica, nombre que tomó el río. Es capaz de navíos de porte. El puerto estrecho a la entrada, en la misma forma que el de Puerto Rico. Junto a su ensenada hay una salina muy abundante. Tiene una compañía de infantería de milicias disciplinadas y otra de caballería.

Sus vecinos son de espíritu bizarro, manifestándolo, entre otras ocasiones, el año de mil setecientos cuarenta y tres, con motivo de haber varado en aquella costa con carga de ropa un paquebot inglés, los que intentaron recobrarle a fuerza de armas, pero lo impidió la más constante oposición en los vecinos de San Germán, sufriendo a cuerpo descubierto, con serenidad y tesón, el vivo fuego de los enemigos; distinguiéndose en esta acción don Marcos Candosa de Matos, don Juan y don Pedro de Rivera y don Juan Ortiz de Matos, de los cuales murieron en ella los tres últimos; por cuyo mérito se concedió a cada una de las viudas y a don Marcos Candosa, por Real orden de 28 de enero de 1748, una plaza de las que gozaban los soldados de este presidio."

Fray Iñigo Abbad y Lasierra sobre lo anterior apunta que se le asignó sueldo a las viudas de los que habían muerto y se premiaron a todos los que distinguieron por su valor.¹³ En la descripción topográfica de los pueblos del Partido de la Villa de San Germán perteneciente a la costa sur publicada por Iñigo Abbad y Lasierra en el año 1788 dice sobre Guánica lo siguiente:

"Siguiendo la costa del sur hacia el oriente se encuentra a tres leguas de la villa la bahía de Guánica, que es la mejor, por todas sus circunstancias, de cuantas hay en la Isla. Su entrada es larga y angosta, sin bajo, ni escollo, que la dificulte; en lo anterior se extiende a uno y otro lado, formando una dilatada bahía, en donde pueden fondear muchos navíos con toda seguridad y buen fondo. El río Guánica, que desagua en ella por la parte del norte, proporciona hacer aguada y leña con comodidad, y toda la costa muchas maderas, frutos y otros efectos para surtir un comercio lucido, cual lo hacen hoy en aquella parte los extranjeros. En su inmediación se forma una abundante salina, que está franca al que quiera utilizarla. Aquí tuvo su primera situación la Villa de San Germán bajo el nombre de Guánica, por las abundantes minas de oro, plata y estaño que se encontraron en esta parte, y tanto útil rindieron en los primeros años, hoy no hay habitantes alguno y menos fortificación, como supone Baysete en su *Geografía Universal*."

Sobre la región cerca de la bahía, continúa diciendo Fray Iñigo Abbad que la misma ofrecía admirables situaciones para erigir un pueblo ya que contaba



Mapa Antiguo de Puerto Rico, 1626

GUÁNICA: NOTAS PARA SU HISTORIA

con todas las ventajas y comodidades requeridas y que también había un número de colonos establecidos en la región.

En el año 1797 el científico francés André Pierre Ledrú visitó a Puerto Rico con el propósito de hacer investigaciones científicas y colecciones relativas a la historia natural de la Isla. Su libro *Viaje a la Isla de Puerto Rico En El Año 1797* sería publicado más tarde. En el mismo describe la bahía de Guánica así:¹⁴

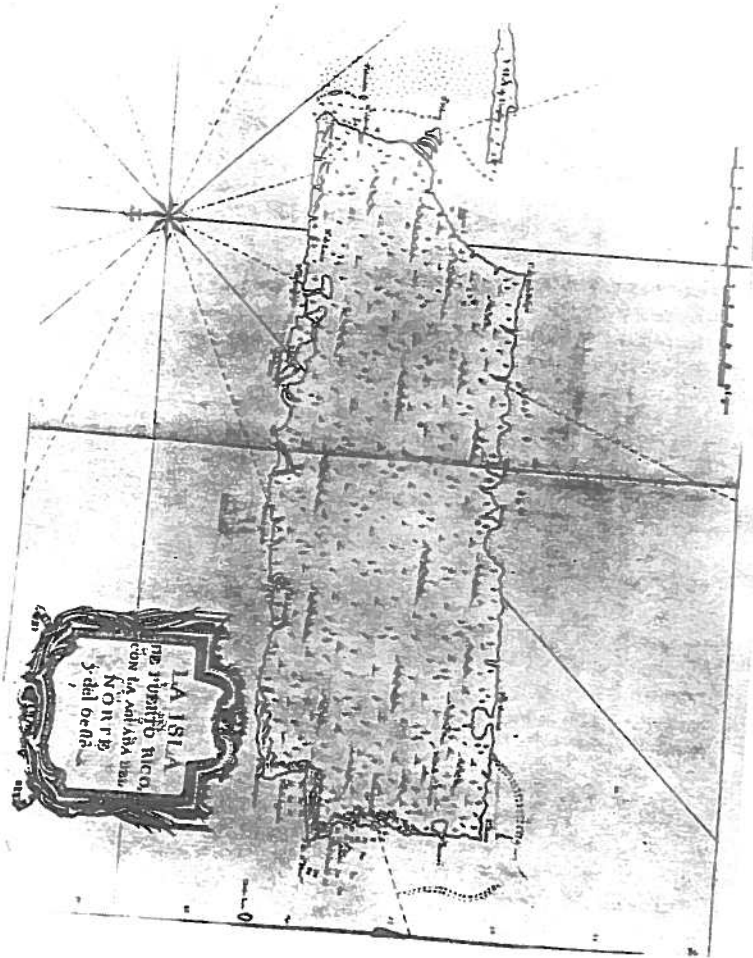
“Al sudeste de esta ciudad (San Germán) está la bahía de Guánica, que el mar ha abierto en la costa y que se considera como la mejor de la isla: sus dimensiones son de dos leguas de largo y una de ancho y su fondeadero es tan seguro que en medio de las más fuertes tormentas no corren peligro alguno en ella las embarcaciones. Los ingleses hicieron en sus costas un desembarco en el año 1743; pero los escarmentaron en el acto las milicias del país, obligándolas a reembarcarse.”

DESARROLLO DESDE EL 1800 AL 1873:

A principios del siglo XIX la Isla estaba formada por 46 pueblos con 182,984 habitantes. Sus actividades se desarrollaban en o cerca de la capital y las Villas de San Germán, Coamo, Aguada y Arecibo.¹⁵ Las hoy regiones de San Germán, Hormigueros, Maricao, Sabana Grande, Lajas y Guánica, formaban parte de los territorios de la Villa de San Germán. Cada vez que se formaba un pueblo perdía la Villa de San Germán gran territorio y eran menos los fondos que entraban en las arcas municipales. La región de Guánica, aparece en el 1800 todavía como barrio de la misma. Sus habitantes, mayormente descendientes de familias sangermeñas, vivían en o cerca de las haciendas existentes. El barrio, prácticamente abandonado, dependía en lo político y religioso de San Germán, del cual lo separaban seis veces la distancia entre Guánica y el pueblo de Yauco. En el año 1808 y luego de cambios políticos en España, se le pide a Puerto Rico que envíe un diputado a las Cortes de Cádiz, siendo elegido don Ramón Power y Giralt (1775-1813) quien a su vez fue elegido vice-presidente de las mismas. La Villa de San Germán le dio un pliego de instrucciones entre las que estaban el pedir la habilitación del puerto de Guánica para el comercio libre con las naciones amigas de España, y el levantar el pueblo de Guánica. Desgraciadamente, las Cortes de Cádiz fueron disueltas por un nuevo cambio político en España y el asunto no pudo seguir adelante, quedando la región en las mismas condiciones.

El Museo de Historia Natural de París para el año 1820 envió hacia las Antillas Francesas, desde donde se dirige a Puerto Rico al joven explorador y naturalista francés Auguste Pleé (1787-1825). Durante su estadía en la Isla realizó 58 dibujos sobre los pueblos y algunos de los principales puertos y bahías por él visitados. Nos llama la atención el doctor Ricardo Alegría¹⁶ que los mismos, aunque de poco interés artísticos, pero por su crecido número, tanto

Mapa de Puerto Rico (1780). Nótese el Puerto de Guánica.



como por sus detalles y las anotaciones que los acompañan, lo hacen sospechar que tales dibujos tenían, independientemente de su propósito artístico, un fin militar. El dibujo a lápiz del puerto de Guánica¹⁷ ofrecía valiosa información para una operación de desembarco. Se puede apreciar la entrada a la bahía desde las afueras de la misma, al igual que las montañas que la rodean y también sus nombres. En el fondo del mismo se pueden ver algunas casas y al centro de la bahía se ve una pequeña embarcación con algunas personas.

En el 1829, un grupo de vecinos entre los que se encontraban los señores Ramón Cherena, Juan Meilan, Antonio Botas, Mateo Rodríguez, Vicente Rodríguez y 28 vecinos más, le indicaban al gobierno de Puerto Rico que la distancia entre Guánica y San Germán era de seis leguas con caminos jaldosos y malos en tiempo de lluvia y que había que pasar una laguna para llegar a la Villa, mientras que para llegar a Yauco la distancia eran tan sólo una legua con caminos llanos y buenos. Por esas razones le era más fácil moverse a Yauco para recibir los auxilios espirituales, que a la parroquia de San Germán. Solicitaban ellos que dicha parroquia les permitiera acudir a la de Yauco a bautizar, enterrar, confesar y para administrar el sacramento de la extremaunción a los enfermos. Si lo anterior no le era permitido, tal vez se verían muchas veces en el penoso caso de morir sin tan preciados auxilios y posiblemente tener que sepultar algunos de sus difuntos en las playas de Guánica como ya habían tenido que hacerlo en el pasado. Pedían que en lo espiritual pasaran a pertenecer al pueblo de Yauco.¹⁸ La petición de los guaniqueños fue complacida por el gobierno español de la Isla.¹⁹

Entre los años del 1829 al 1839 los descendientes de los Tenientes a guerra don Miguel de Quiñones y su hermano don Andrés, dueños de terrenos en Guánica le informaban al Gobernador de Puerto Rico que a pesar de tener tan buenas cualidades el puerto y el ya no existir las causas que habían obligado a don Cristóbal de Sotomayor en el 1510 a no poder formar una población en la región, ya que los desmontes y cultivos realizados habían eliminado la plaga de mosquitos, no existía un pueblo en el lugar. Para esa época los Reyes prohibían hacer pueblos a costa de su tesoro real, por lo cual ellos, los hermanos Quiñones, cedían parte de sus terrenos para formar el pueblo de Guánica, haciendo una serie de aclaraciones y condiciones. Terminaban los descendientes de don Andrés y don Miguel de Quiñones acompañando su solicitud con los documentos de sus propiedades.

Para el año 1839 fue comisionado por el Superior Gobierno de Puerto Rico, el Teniente Coronel graduado de las Milicias Disciplinadas de Caballería, don Vicente Dávila, para que pusiera en posesión a los descendientes de don Miguel de Quiñones, de los distintos predios que legítimamente les pertenecían como dueños que eran de terrenos en Guánica.²⁰ Le acompañaron el ex-escribano don Manuel Cano y el agrimensor don Manuel Bascarán. En unión de don Vicente Mariano Quiñones, don Ramón de Quiñones y otros condueños, midieron una parte de los terrenos que dichos propietarios cedían para la formación del pueblo de Guánica. Los años pasaron y a pesar de haberse fijado los puntos de demarcación en los lindes de otros propietarios, los mismo fueron desapareciendo sin haberse formado el pueblo.

Como ejemplo de otros movimientos agrarios en Guánica, vemos que en el

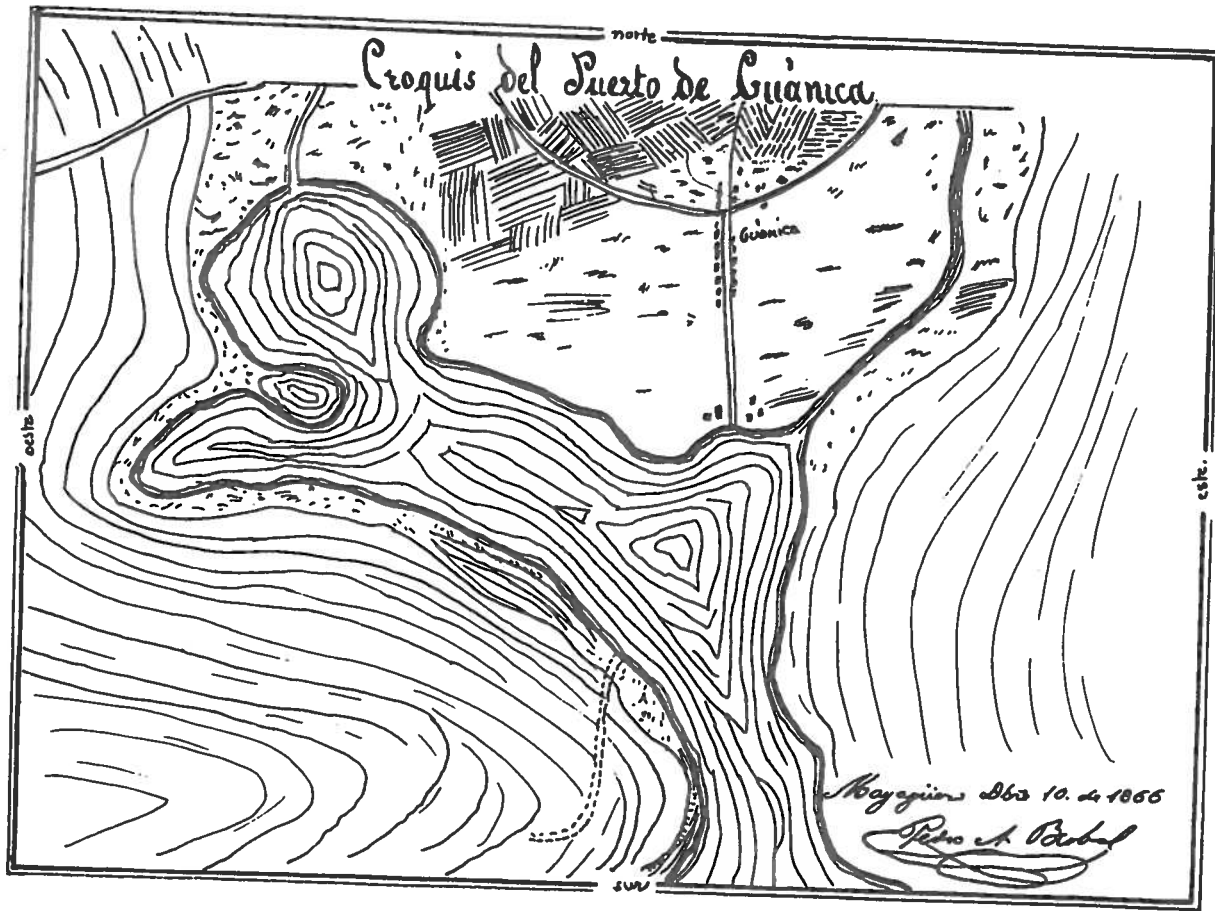
año 1821 se había comisionado a don Pedro Acosta para el deslinde y reparto de tierras en Río Cañas, Papayo y Guánica, todos en la jurisdicción de San Germán. Luego de que se verificaron los límites y mensuras de las mismas, se entregaron a sus dueños la parte que les correspondía y el resto a los labradores sin tierras. En el Papayo le fueron adjudicadas 99 cuerdas²¹ a don Tomás Ramírez de Arellano, quien poco después las vendió al liberto Nicasio Nazario. Veinte años después, en el 1841, se volvieron a realizar mediciones y repartos. El ya citado comisionado, don Vicente Dávila, estimó que en el 1821 se habían tomado tierras del hato de Guánica y se habían unido a las del Papayo, por lo cual se presentaron reclamaciones ante los labradores establecidos allí. El más perjudicado fue el liberto Nazario, quien para librar a su hijo de la esclavitud, había cedido al amo de éste las tierras que le había comprado a don Tomás Ramírez en el Papayo. Como resultado de esto, el hijo de Nazario pasó de nuevo a la esclavitud y fue vendido a doña Calixta Jusino. También se afectaron las 87 cuerdas que en Guánica había adquirido y en donde tenía su casa y plantaciones. El liberto Nicasio Nazario fue obligado a desalojar las mismas en un plazo de diez días. Los labradores perjudicados declararon que la razón de esas nuevas mensuras y expropiaciones era el de dar tierras en Guánica a don Juan Aubert, quien sólo hacía diez años que se había establecido en la Isla.²²

Para esa época le fueron otorgados terrenos al ya citado Juan Aubert, a don Juan Francisco y a don Francisco Urpiano Nazario. En el 1844 se otorgaron dos caballerías²³ a don Blas Furi y dos más a don Juan Bautista Alafón y luego otras a don Vicente Quiñones y a don José M. Quiñones entre otros. Al licenciado don Fernando Monilla y a don Tomás José Ramírez de Arellano quien había solicitado dos caballerías colindantes a sus propiedades, no le fueron otorgadas tierras algunas. Los terrenos adjudicados en Guánica estaban dedicados a pastos, caña, frutos y un poco de algodón.

La excelentes condiciones del puerto de Guánica, de las cuales dan fe los sangermeños en sus instrucciones a don Ramón Power, diputado a las Cortes de Cádiz y las que destacan en sus memoriales al gobierno de Puerto Rico, los hermanos Quiñones, deseaba aprovecharlas el acaudalado agricultor guaniqueño don José Arena, para el tráfico marítimo, como una fuente de vida para esta comarca. Al efecto, con fecha del 26 de marzo de 1863 se dirige al gobernador de Puerto Rico solicitando el permiso para hacer el estudio para la construcción de un muelle en el lugar.

Aunque el proyecto no fue realizado, vemos la importancia del puerto para el comercio, y el hecho de que para ese tiempo sólo una casa dueña de embarcaciones era la que se ocupaba del movimiento de los buques en el lugar. Ese mismo año de 1864 fue nombrado comisionado de Guánica don Eduardo de Quiñones y Vizcarrondo.²⁴ Para ese tiempo se estaba tratando la construcción de una iglesia en el poblado ya formado y se deseaba saber la cantidad de terreno cedido por los antepasados del señor Quiñones para la fundación de Guánica. Se pusieron en contacto con el geómetra don Carlos B. Hernández el cual midió y preparó un plano certificado de dichos terrenos sin la más pequeña remuneración por su trabajo.

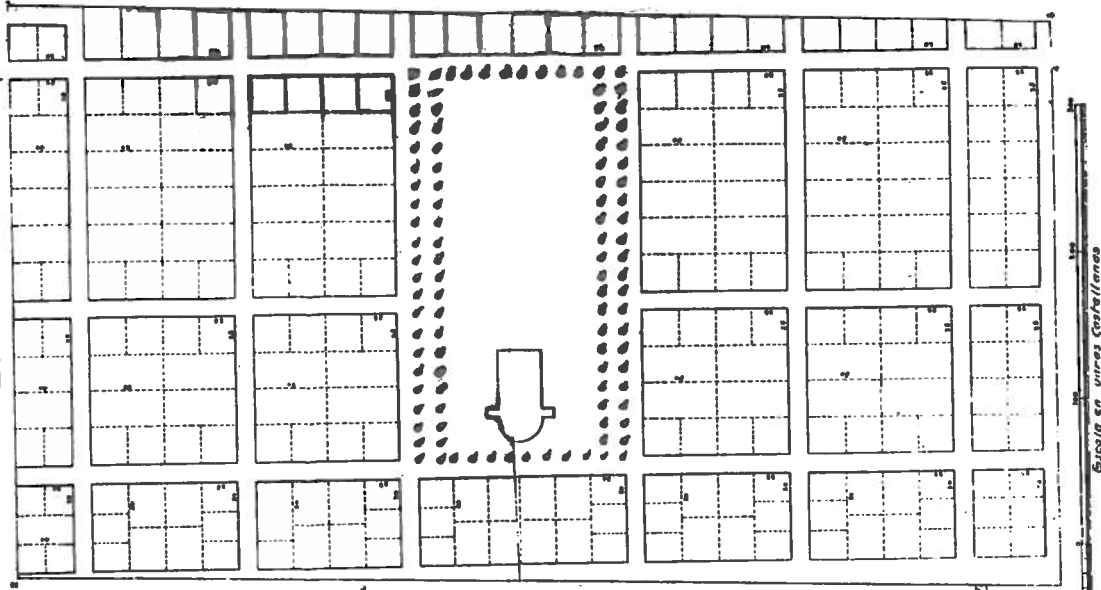
Dicha mensura mostró un total de cincuenta cuerdas sin incluir los salitrales del lugar que también formaban parte de la población. Se



Plano

para la creacion del pueblo de

Guamico



Puntos

1. Iglesia
2. D.
3. Calabazas
4. Hospital
5. Calabazas

Calindantes

1. 2. 3. 4. ... Division de
5. Alameda y Plaza
6. Saltil
7. San Simón y San

Coopera formada del
Plano levantado en el
año de 1864

San German Octubre
de 1864

Firmado
C. D. Bernardez

Escala en varas Castellanas

confrontaron con algunas dificultades causadas por varios propietarios en los límites con relación a las colindancias y así también con los salitreros ya que algunas personas se habían apropiado de los mismos y no permitían a las personas pobres del poblado el llevar sus animales al lugar, y los llevaban a la cárcel si encontraban dichos animales allí amarrados. Se habían abierto zanjas y puesto verjas para impedir a los vecinos el uso de esos terrenos que habían sido legados por los antepasados de la familia Quiñones a los que construyeron el poblado de Guánica. El señor don Eduardo de Quiñones y Vizcarrondo pidió al Ayuntamiento de San Germán el que una comisión de ese Municipio investigara el asunto y se rectificaran los límites de los terrenos del poblado y los salitrales y se fijaran los puntos de mampostería con cimientos profundos para que se pudiera comprobar los límites durante el transcurso del tiempo, al igual que otras investigaciones sobre el asunto.

El tiempo pasó y Guánica continuó siendo un barrio de la Villa de San Germán. Los esposos Antonio Arena y Ana Luisa Lucca tenía su residencia y eran dueños de una hacienda de caña en Guánica para el año de 1867. Entre sus hijos se encontraban José, Eduardo, María Antonia y otros. La casa de los Arena Lucca era visitada, entre otros, por don Francisco Mariano y don José Marcial Quiñones de San Germán. Los gobernadores españoles de Puerto Rico, en sus viajes por la Isla y en su visita a Guánica, llegaban hasta su casa ya que allí podían contar con una buena mesa con el mejor cocinero que se podía conseguir, una buena bodega con los mejores vinos de Europa y una muy buena cama.

El general para ese tiempo, José María Marchesi, gobernador español de la Isla, da órdenes de destierro contra un grupo de ciudadanos para que salieran inmediatamente de Puerto Rico y se presentaran a España. Entre dichos ciudadanos estaban los patriotas Ramón Emeterio Betances y Segundo Ruíz Belvis.

El doctor Betances quien como médico, era mandado a buscar a Mayagüez cuando en la casa de don Antonio Arena y doña Luisa Lucca había alguna persona enferma y quien muchas veces comía con ellos y algunas veces pasaba la noche en la residencia de los Arena cuando el mal tiempo o la noche le impedían regresar a Mayagüez, y don Segundo Ruíz Belvis, quien era pariente de don Valentín Quiñones y viejo amigo de don Eduardo Arena, hijo de don Antonio y doña Luisa, no aceptaron la orden de destierro dada por el general Marchesi. Con la ayuda de los hermanos José y Eduardo Arena, logran escapar en un pequeño bote de un señor llamado Matías Mussenden,²⁵ salen de Puerto Rico por las costas de Guánica entre los días 5-9 de julio de 1867 rumbo a San Tomas, donde regresan nuevamente a Guánica. Desde la finca de los Quiñones logran salir nuevamente de Guánica en un bote de don Fernando Calder y llegan a las costas de Santo Domingo el 9 de julio de ese año. De dicha Isla se trasladan a la ciudad de Nueva York. Poco tiempo después de haberse fugado Betances y Ruíz Belvis, llegó a la casa de los Arena una pareja de la Guardia Civil española que estaba buscando a los dos patriotas puertorriqueños. Luego buscaron por las diferentes casas del poblado de Guánica sin éxito.

Luego de los sucesos de Lares, en el 1868, el puerto de Guánica se consideraba por el gobierno como posible lugar para el desembarco de tropas

revolucionarias. El 27 de septiembre de 1869, son vistos dos buques sospechosos cerca de las costas de Ponce posiblemente con revolucionarios. El gobernador José Laureano Sanz había tomado medidas para proteger la Isla, entre las que estaban el haber redoblado la vigilancia en el puerto de Guánica, pero en el mismo no ocurrió nada.

Ya a fines de la década del 1860 y luego que el Ministerio de Ultramar de España viera una solicitud para la creación de una aduana en el puerto de Guánica, dieron una orden el día 13 de noviembre de 1870 en Madrid, España, para la creación de una aduana en el puerto de Guánica²⁶ para la habilitación del comercio general. Dicha aduana sería un estímulo para la afluencia de capitales nacionales y extranjeros hacia esta costa. Una orden real con fecha del 19 de mayo de 1871, en Madrid, fijaba el siguiente personal para esta aduana: Un Administrador Oficial, un Contador, un Intérprete, dos Escribientes y un Portero. El total de gastos ascendía a 14,900 pesetas para el personal y a unas 373 pesetas para materiales. El establecimiento de esta dependencia tendría también la ventaja de importar lo que se necesitaba y la exportación con facilidad entre otras cosas del azúcar y el melao o miel producido en la región.

El 10 de abril de 1873, el bergantín goleta mercante norteamericano "James Cosby" capitaneada por John P. Japley, con un cargamento de 239 bocoyes de azúcar y 75 cascos de miel que había tomado en Guánica, se encontraba en el puerto con destino a Cosseley y Co. en la ciudad de Nueva York. Había sido despachado por la aduana del puerto el día anterior.²⁷ El cargamento procedía de don José María Quiñones y de la sucesión de don Tomás José Ramírez de Arellano a través de la Sociedad Mercantil L. Toro de Ponce. El Capitán Japley tenía intención de salir hacia Nueva York el día 10 por la noche o el 11 por la mañana. El mismo día 10 don Eduardo Arena, vecino de Guánica y quien era el comisionado y consignatario de la Sociedad Mercantil L. Toro y Co., le escribió una nota al Capitán del Crosby pidiéndole que viniera a tierra con sus papeles ya que un oficial de la aduana quería verlo. Una vez ya en tierra le fue informado que la compañía de Nueva York había quebrado y como no habían pagado por el cargamento ellos habían pedido y conseguido de las autoridades de la Villa de San Germán una orden de embargo preventivo contra el "James Crosby" y la aduana había recibido orden de detener el bergantín goleta. El Capitán de la aduana envió una guardia de hombres de modo que la descarga del azúcar y la miel fuera hecha sin problemas. El capitán del buque no hizo ninguna resistencia, pero protestó de la acción que de nada le valió, ya que las bodegas fueron abiertas y se comenzó con la descarga del cargamento y puesto el mismo en un local de la aduana. Los documentos del Capitán fueron retenidos por las autoridades locales hasta el día 12.

El Capitán John P. Japley se dirigió el día 13 al consulado de los Estados Unidos en Ponce para protestar por la acción de las autoridades del puerto de Guánica alegando que el cargamento era propiedad norteamericana. Al otro día regresó a su barco en la bahía de Guánica y como protesta colocó su bandera al costado del buque. Ese mismo día un agente consular norteamericano fue al buque y ante las autoridades hizo igual protesta que el Capitán, pero sin éxito alguno. Terminado el descargue se informó al Capitán Japley que podía seguir su viaje, pero él permaneció más de 50 días en el lugar. El día 29 de mayo el Cónsul de los Estados Unidos, señor Edward Convey, protestó ante el gobierno

RUBEN COLLADO SALAZAR

español indicando que era una ofensa y un acto ilegal que jamás se había perpetuado en el puerto de Guánica sobre buques de propiedad norteamericana y también por la participación del señor Eduardo Arena en este asunto y que el Capitán Japley pedía una compensación, la devolución del cargamento, intereses y los sueldos de la tripulación.

El gobierno de la Isla entendió que la protesta del Capitán Japley era para salvar su responsabilidad por la no entrega del cargamento en el puerto a que estaba destinado. Según la contestación del gobierno al Cónsul Norteamericano, todo buque mercante extranjero en puerto estaba sujeto a la jurisdicción del país en todo lo que no fuera su organización interna y que este principio era reconocido por todos los tribunales y sancionada por las naciones y no tenía necesidad de ser demostrado y sancionada por las repúblicas de los Estados Unidos y España quienes nunca se habían desviado de este precepto. Por lo tanto, ellos entendían que ese era un asunto judicial ajeno al gobierno y si entre el vendedor y el comprador y que en su día se vería el mismo en un tribunal competente. Con fecha de junio de 1873 pidieron que lo anterior no se debería ver como un insulto o como un vejamen hacia una nación amiga de España y no había intención alguna de ofender a esa bandera ni a esa nación ni a ningún ciudadano. Con esto terminó la participación del gobierno español en este asunto.

Los archivos de la Villa de San Germán para el 31 de diciembre de 1872 muestran el siguiente censo de almas para el barrio de Guánica:²⁸

Clases	Cantidad	Solteros	Casados	Viudos
Blancos Varones	269	203	56	10
Hembras	193	125	56	12
De color Varones	723	571	113	39
Hembras	494	353	113	28
Esclavos Varones	138	125	12	1
Hembras	111	99	12	0
Totales	1,928	1,476	362	90

SEGREGACION DE SAN GERMAN Y AGREGACION AL PUEBLO DE YAUCO:

El lunes, 3 de noviembre de 1873 a las 2:00 de la tarde, en la casa de don José Santos Arena, Consejo del Ayuntamiento de San Germán, pero en ese momento actuando en su carácter personal, se reunieron él y sus hermanos junto a un grupo de guaniqueños y algunos yaucanos, con el propósito de tratar sobre la segregación y agregación de Guánica al pueblo de Yauco. En la misma se discutieron las ventajas y desventajas de dicho proyecto. En dicha reunión, presidida por don José Arena, se comisionaron a cinco señores para tomar firmas y nombres de los vecinos que estuvieran de acuerdo con dicho proyecto. Según la Ley Municipal vigente, se requería que la mayoría de los vecinos del

GUÁNICA: NOTAS PARA SU HISTORIA

barrio estuvieran de acuerdo, entre otras cosas.

Al otro día se celebró la reunión ordinaria del Ayuntamiento de San Germán, en la que se dió cuenta de lo ocurrido el día anterior en Guánica en la casa de don José Arena, quien de paso, fue censurado por su participación en dicha reunión en la que se quería separar a Guánica de San Germán para unirlo a Yauco. El Sr. Arena contestó que un respetable grupo de vecinos le había hecho comprender la conveniencia y utilidad de separarse de San Germán y su unión a Yauco.

Mientras tanto, el asunto va creando dos grupos, uno a favor y otro en contra, y recogiendo ambos las firmas y nombres de vecinos que estaban de acuerdo con ellos. El asunto es llevado al Gobierno de Puerto Rico, el que le pide a San Germán que le informe si dicha segregación y la del barrio de Río Prieto afectaría los intereses del resto del municipio, y si éstas le harían perder las condiciones que necesitaría para continuar siendo Ayuntamiento. San Germán contestó que dichas segaciones perjudicarían en algo sus intereses pero que no afectaría el poder continuar teniendo Ayuntamiento, y que si la mayoría solicitaba dichas segaciones, la Ley Municipal los respaldaba.

Un año después, el 26 de febrero de 1875, y luego de ver un largo expediente promovido por la mayoría de los vecinos de Guánica pidiendo su separación de San Germán y su unión a Yauco, y lo informado por San Germán, la Diputación Provincial acordó acceder a la solicitud de los vecinos de Guánica. Dicho acuerdo fue publicado en la Gaceta de Puerto Rico el jueves 11 de marzo de ese año y se dió cuenta al señor Gobernador de Puerto Rico. El Ayuntamiento de Yauco acordó el constituirse en la extremidad de Guánica para la entrega de dicho barrio con sus límites y el ponerse de acuerdo con San Germán acerca del día y hora y sitio de reunión. El día 2 de abril, la Diputación Provincial trató y acordó, en base a la solicitud hecha por el alcalde de San Germán, el dejar que los pagos de las contribuciones simples en Guánica se continuaron pagando en dicho pueblo hasta que terminara dicho año fiscal.

El día 7 de abril de 1875,²⁹ luego de ponerse de acuerdo, se reunieron en El Limón de Guánica, y en la casa de don Carlos Guenard, las comisiones de San Germán y Yauco con el propósito de celebrar la ceremonia del trapaso de Guánica al pueblo de Yauco. Por San Germán estuvieron presentes el Regidor don Eugenio Comas, los comisionados don Ramón Claudio del Toro por el barrio Lajas Arriba, don Olegario Mercado por el de la Plata, don Felipe González por el de Costa, con sus convecinos los señores Fernando Acosta, Santos Puente, Esteban Pagán, Eduardo Quiñones, Vicente Alvarez, Joaquín Rodríguez y don Nicolás Cancel. Por Yauco se encontraban presentes el Señor Alcalde Presidente don Joaquín Bacó, el Señor Teniente a Alcalde don Juan Amill y el Regidor Sindico Administrativo don Juan Antongiorgi. Por Guánica asistieron el Alcalde Pedáneo don Isidro Martín acompañado por los hermanos don José y don J. A. Santos Arna, don José Aguilera, don Carlos Guenard y don Carlos Molina. La comisión de San Germán le entregó a los de Yauco a Guánica con sus límites y pertenencias estando presente el Agrimensor Insular Carlos Hernández quien conocía muy bien dicho territorio.

Los límites de Guánica se originaban en el punto de colindancia común entre Sabana Grande, Yauco y San Germán en el Río Susúa (Río Loco) y seguía

en dirección este a oeste hasta un poste de madera que fijaba los límites de don Carlos Fajardo y don José Marcial Quiñones donde terminaba Sabana Grande, quedando don Carlos en Sabana Grande y don José Marcial en Yauco (Guánica). Desde este punto en dirección general sur hasta un charco de agua donde se encontraba un árbol de caoba que marcaba el límite de terrenos que pertenecieron a don Clemente García y que se suponía pertenecían para esa época al señor Fajardo, quedando los mismos en el lado de Yauco, de aquí pasando por el Alto de la Montalva en donde había un árbol de guayacán marcado con un "X" y por el callejón de Fajardo en dirección recta desde una caoba hasta el mar en el lugar llamado Playa del Obispo (Punta del Obispo) Siguiendo de este lugar por toda la zona marítima en dirección general este hasta la playa del Jaboncillo y de aquí por toda la colindancia con Yauco hasta el punto de partida.³⁰

Al quedar Guánica incorporada a Yauco el Regidor Comas manifestó que se había hecho la entrega oficial con todas sus propiedades y sus límites desde esa fecha, 7 de abril y que también se incluía al sector El Limón ya que desde tiempos inmemoriales formaban parte del barrio de Guánica. Siete días después, el 14 de abril, el barrio de Río Prieto también pasaba a formar parte del Municipio de Yauco. Guánica había cerrado un capítulo de su historia de más de 360 años al lado de la Villa de San Germán. Llenos de alegría sus pobladores recibían la anexión al Municipio de Yauco, luego de mucho trabajo y problemas. Así Guánica abría un nuevo capítulo en busca de vida más próspera. Por otro lado, Yauco recibía a los habitantes de Guánica con los brazos abiertos y ofertas de engrandecimiento.

GUANICA COMO BARRIO DE YAUCO 1876-1898

El 29 de enero de 1876, a los 10 meses de haberse agregado el Bo. Guánica a Yauco, se funda la Parroquia San Antonio Abad y se coloca la primera piedra de la Iglesia.³¹ Ese día se reunieron en Guánica bajo la presidencia del Señor Obispo de la Diócesis, don Juan Antonio Puig, los señores José y A. J. Santos Arena, en representación de la Sucesión Arena, el Ayudante de Marina don Federico Terros y otros vecinos. Luego de dar principio al acto, el Sr. Obispo manifestó que el objeto de él era el ver y acordar la manera de que se llevara a efecto la construcción de una Iglesia tan necesaria, ya que los vecinos de Guánica tenían gran deseo de tener un templo en donde poder rendir culto. El Sr. José Arena dijo a nombre de él y su familia, que estaba convencido que la idea era unánime y general y que no había que olvidar que el finado don Tomás José Ramírez de Arellano en su testamento había hecho un legado con ese propósito. También se acordó llevar a cabo la construcción de un camposanto en los terrenos donados por la Sucesión de don A. J. Santos Arena según se había establecido en el acta de la reunión celebrada en la Villa de San Germán el 26 de enero de 1874. Finalmente se acordó nombrar en otra reunión a los señores que compondrían la Junta Directiva de la Construcción de la Iglesia y Camposanto de Guánica. Ya para marzo, dicha Junta estaba formada por don José Arena (Presidente), don A. J. Santos Arena (Vice-Presidente), don Isidro Martín

(Tesorero), don Juan F. Rodríguez (Secretario) y los señores Felipe Quiñones y Juan Amir.

Guánica para el año 1877 tenía 239 casas y 33 bohíos con un total de 290 familias.³² Contaba con una tienda de tejidos y telas y 5 ventorrillos, lo que formaba el poblado. El puerto estaba habilitado para el comercio de importación y exportación. El personal de la aduana existente contaba de un administrador, un contador, un intérprete y los escribientes y los servicios necesarios. Durante ese año se exportaron 1,544,496 libras de azúcar y 568 bocoyes de miel. La importación ascendió a 4,245 pesos con 50 centavos y pagó 113 pesos de derecho, el valor de la exportación fue de 81,256 pesos con 32 centavos e hizo efectiva, por la misma razón la cantidad de 3,516 pesos con 15 centavos. Además de la Capitanía de puerto también existía una casa de la tenencia alcaldía y una escuela incompleta de cada sexo de un total de 11 que habían en el Municipio de Yauco para esa época.

A principios de 1879 la Junta Administradora de las Obras de la Iglesia y Cementerio de Guánica, era presidida por don A. J. Santos Arena y los vocales lo eran los señores Isidro Martín, Angel Bernechea y Juan Bda. Almodóvar. El Vocal-Secretario lo era don Ramón Rivas. Al constituirse dicha Junta, recibió de Yauco el encargo de hacer confeccionar la memoria con plano, proyecto y presupuesto de la referida iglesia. Dicho trabajo le fue confiado a don Carlos B. Hernández quien tres meses después entrega el mismo a dicha Junta, recibió de pasa al Ayuntamiento de Yauco para que éste lo sometiera a la Exma. Diputación Provincial para su aprobación.

Con fecha del 15 de mayo de 1879 este centro halló los mismos inaceptables y los devolvió con una nota de reparos para que el mismo fuera enmendado. El Sr. Hernández prometió de un modo formal el enmendar dicho trabajo, pero pasaron los meses y él no cumplió lo prometido a pesar que la Junta se comunicó con él en reiteradas ocasiones. Diez meses después el Ayuntamiento de Yauco le ordenó a la Junta el exigir al Sr. Hernández el que en un plazo breve cumpliera con su trabajo.

La Junta se comunicó con el Sr. Hernández y le concedió un plazo improrrogable de nueve días para la entrega del trabajo, advirtiéndole que si en el término señalado él no cumplía con ellos, debía considerarse nulo y sin fuerza legal lo pactado entre él y la Junta en lo referente a dicho trabajo. Contestando él que se sometía a dicho fallo por no serle posible el llevar a término la obra que le habían confiado. Luego de esto el proyecto se estancó.

Cinco años después de la agregación de Guánica a Yauco, y con fecha del 18 de octubre de 1880,³³ un grupo de vecinos del barrio elevan al gobierno de la Isla la queja de que desde el 1873, en que se habían hecho unas promesas y ofertas de mejoras y engrandecimiento por parte del Municipio de Yauco, entre las que estaban el suspender las contribuciones municipales por dos años en beneficio de Guánica, nada se había hecho. Sólo promesas. Firmaron dicho documento los señores José Santos Arena, Ramón Ríos, E. Arena, Antonio Marcial y otros. El desarrollo de Guánica continúa lentamente como barrio de Yauco por los próximos 15 años.

En febrero de 1895 estalló en Cuba la revolución para conseguir la independencia en dicha isla. Nacieron en Guánica el soldado José Maurosa y el teniente coronel Enrique Molina Enríquez³⁴ los cuales se distinguieron en la

RUBEN COLLADO SALAZAR

guerra de independencia de la Antilla hermana. El 20 de octubre de 1895 juntos a otros boricuas, embarcan hacia Cuba. En dicha Isla Molina Enriquez es nombrado segundo ayudante del regimiento "Moncada". Participa en los más importantes combates de las fuerzas revolucionarias. Por su valentía y arrojo es ascendido a teniente, más luego a comandante y finalmente a teniente coronel, dejando tras de sí una gran hoja de servicio militar. Para el 22 de diciembre del mismo año un grupo de puertorriqueños residentes en la ciudad de Nueva York formaron una Sección del Partido Revolucionario Cubano, presidida por el doctor Julio J. Henna con el propósito de fomentar la independencia de Puerto Rico. Don Antonio Mattei Lluberas, de Yauco, quien desde fines del 1896 estaba relacionado con la Junta de Nueva York del Comité Revolucionario, tenía a su cargo el movimiento en el suroeste de Puerto Rico. Los pueblos de Juana Díaz, Coamo, San Germán, Cabo Rojo, Añasco y Yauco tenían sus comités. En la región de Yauco los líderes eran los señores: Juan Roig, Félix Matos Bernier, Tomás Curió Maduro, Sebastián Santiago, Francisco Pla, Adolfo Cianchini, Andrés Pictrantoni, Eduardo Lugo Viña y otros más.³⁵ En la ciudad de Nueva York se estaba fomentando la preparación de una fuerza expedicionaria para luchar en Puerto Rico contra el gobierno español. El puerto considerado era el de Guánica y se pensaba a principios de diciembre de 1897 como la fecha de dicho desembarco.

Para ese tiempo estaba de visita en Yauco el gobernador de la Isla, el general Marín González quien se enteró de los planes de los revolucionarios y ordena que una compañía de milicianos de Yauco se mueva a Guánica en donde se espera el desembarco. Desde Ponce otras dos pasan a Yauco. Don Antonio Mattei Lluberas se encontraba en los Estados Unidos buscando la ayuda de la Junta de Nueva York. Ante el movimiento raro de tropas en Yauco y sus alrededores, los revolucionarios se dan cuenta de que prácticamente habían sido descubiertos por el gobierno. Un grupo de Yauco se propone anticipar la fecha del levantamiento. Don José Roig Fabrè y otros se oponen, pero a pesar de la misma el levantamiento es adelantado. El miércoles 24 de marzo de 1897 y en horas de la noche, bajo el mando de don Fidel Vélez partían desde el barrio Susúa un grupo de 60 a 70 hombres.

Los rebeldes eran esperados cerca del camino que va al cementerio por las tropas del gobierno que habían sido avisadas a tiempo. Fueron recibidos por dichas tropas con mejores armas y más hombres a los cuales no pueden vencer, y luego de una balacera se ven obligados a huir a los montes. Don Fidel Vélez logra huir y esconderse. Luego escapa a San Tomás. Como resultado de aquel movimiento, más de 100 personas son capturadas y puestas en las cárceles de Ponce y Yauco. En este último pueblo es sofocada un intento de fuga. Desde Yauco son llevados a pie, bajo lluvia y una fuerte vigilancia hasta el puerto de Guánica en donde son embarcados en varios vapores y conducidos a San Juan. Posteriormente son puestos en libertad por el gobernador Marín González y conducido desde San Juan al puerto de Guánica desde donde regresan a sus hogares en Yauco y otras regiones. La acción había fracasado como en el año 1868. Las tranquilas aguas de la bahía de Guánica que no habían recibido la expedición de aquellos puertorriqueños, sin saberlo, esperaban otra invasión muy pronto.

Para el año 1898 el poblado de Guánica estaba en la misma llanura donde se

GUÁNICA: NOTAS PARA SU HISTORIA

encuentra hoy el pueblo.³⁶ La misma era fangosa y gran parte del año estaba completamente intransitable en casi todas direcciones. El poblado lo constituía una parroquia con unas veinte o treinta casas de madera de un sólo piso y unos cuarenta bohíos de palma formando una calle de norte a sur. Junto a la playa el cauce del Río Susua, el que estaba casi siempre seco ya que como a cinco kilómetros de su desembocadura se había construido un canal de riego que se nutría de sus aguas. Existían en el barrio algunas haciendas de caña con buenos grandes y sólidos edificios de mamposería. Siendo los principales la de los Quiñones, Vivoni, Barrechea y Ramírez. Desde el poblado salían varios caminos en tierra. Hacia el este salía uno que llegaba hasta la Ballena. En dirección noreste salía uno hasta Yauco y otro hacia Sabana Grande, y hacia el oeste, otros dos, uno por la costa hacia las Salinas, La Montalva y La Parguera. En dirección noroeste salía otro que pasando por lo que hoy se conoce Enseñada, llegaba hasta Lajas y San Germán. Dichos caminos se comunicaban entre sí por veredas de fincas. Al norte tenía la Laguna con una extensión de muchos kilómetros y de límites mal definidos y variables donde los mangles y otras plantas crecían en gran cantidad y solamente se podía moverse en yolas o botes de fondo plano. El poblado no tenía defensa alguna y los barcos que fondeaban en su magnífica bahía natural podrían fácilmente dominar la región guaniqueña en poco tiempo.

GUÁNICA Y LA GUERRA HISPANOAMERICANA:

El 26 de abril de 1898 se declara la Guerra Hispanoamericana entre los Estados Unidos y España La misma llega a Puerto Rico varios meses después. Guánica fue escogido como el puerto de desembarco de las tropas norteamericanas. Los buques llegan frente a puerto el lunes, 25 de julio a las 5:20 de la mañana, día en que España celebraba la fiesta de su patrón el Apóstol Santiago. El Gloucester fue el primero en entrar al puerto de Guánica. Mediante una lancha desembarca el teniente H.P. Huse y 28 marineros con un cañón automático Colt. Luego de la entrada del Gloucester, el Massachusetts da la orden a los trampoques de tropas de entrar al puerto y de esta forma comienza el desembarco de las tropas y su equipo entre las 10:00 a las 12:00 del medio día. Un pequeño puente de pontones es construido. El Colombia sale de puerto hacia San Tomás donde se da la noticia al mundo sobre la captura de Guánica. El general Miles opinando sobre el puerto dice que era seguro, bien protegido y profundo, en el cual se podía anclar a varias yardas de la costa.³⁷

El puerto de Guánica siendo uno de los mejores de la Isla no podía ser descartado por los españoles como posible lugar de un desembarco. Era custodiado por el teniente Enrique Méndez López y once guerrilleros de caballería. Sus armas eran fusiles Remington a los cuales se le habían recortado los cañones. El 25 de julio de 1898 fue un despertar de sorpresa para los soñolientos guaniqueños cuando en la mañana vieron frente al puerto y en la bahía una serie de buques extranjeros. Muchos vecinos esperando un bombardeo, procedieron a abandonar la región a toda prisa. Otros cargaron con lo que podían e iban anunciando la llegada de las tropas. El hombre que tenía a su cargo el Faro de Guánica tan pronto vio los barcos norteamericanos avisó al

alcalde de Yauco el Dr. Atilio Gaztambide de que se comunicara con el gobernador y le informara sobre trece barcos de guerra que habían frente al Faro.

El único habitante del poblado que no había huido fue un hombre alto y fuerte llamado Simón Mejil conocido con el nombre de maestro Simón quien era tonelero de oficio. El mismo fue designado por los norteamericanos como el primer jefe de la policía luego de la invasión. Tenía a sus órdenes a los señores Pascual Elena, Salvador Muñoz y Cornelio Serrano, los que formaron la primera fuerza policiaca que hubo en Puerto Rico bajo la nueva bandera. Guánica tenía para esa época un alcalde de barrio o sea un comisario que lo era un viscaíno llamado don Agustín Berrenechea. El mismo fue llamado por el general Garretson y convino en seguir en su puesto. De esta forma el Sr. Berrenechea viene a ser el primer alcalde de su clase en la Isla, después de la invasión. El recibió una bandera de los Estados Unidos. El Sr. Robustino Rivera que era el encargado del faro de Guánica también fue confirmado en su puesto. El mismo día 25 de julio, cinco ciudadanos se acogieron a la nueva bandera y renunciaron a la española aceptando cargos con paga. Estos fueron los españoles Vicente Ferrer, Cabo de Mar, Agustín Berrenechea, Alcalde del poblado, y los puertorriqueños Juan María Morciglio, Práctico del Puerto y quien voluntariamente fue al Wasp y convino en pilotar luego al Massachusetts hasta Ponce; Robustino Rivera, torrero y Simón Mejil.

A las nueve de la mañana de aquel 25 de julio, el teniente Huse y el oficial Beck luego de arriar la primera bandera española en el último territorio español en América que estaba izada en una pequeña casa de zinc en la cual tenía su oficina y casa el Sr. Vicente Ferrer, Cabo de Mar en Guánica, procedieron a izar la bandera norteamericana. Era el principio del fin del dominio español en la Isla luego de casi cuatro siglos. El teniente Méndez López y sus once hombres que se habían ocultado detrás de las últimas casas del poblado, cerca de la calle que luego fue llamada 25 de julio, dispararon sus armas contra los marinos del Gloucester y el ejército norteamericano. El propio teniente Méndez y dos de sus hombres llamados José Jaime Díaz y Ramón Martínez Méndez fueron heridos y luego se tienen que retirar hacia Yauco en espera de refuerzos. El Gloucester también había disparado sus cañones contra los españoles. Con el desembarco de las primeras fuerzas del ejército norteamericano, una segunda bandera de gran tamaño fue izada en la playa por oficiales del Estado Mayor del General Miles y el capitán Henry H. Whitney, en un asta sobre una base construida con las propias cajas de las municiones. Las tropas norteamericanas llegan hasta el barrio Caños en donde se enfrentan a las tropas españolas en la hacienda Santa Rita durante toda la noche. Luego de esto los españoles se tienen que retirar hacia Yauco. Poco después la siguiente proclama fue emitida por el alcalde de Guánica.³⁸

“Ciudadanos. - El Dios que rige los destinos de los pueblos ha hecho que el águila del Norte extienda sus protectoras alas y bajo su plumaje quedará meciéndose dulcemente esta perla de las Antillas, llamada Puerto Rico, en las americanas aguas de donde brotó para la vida de la libertad. - Desde el día 25 flamea gallarda la estrellada bandera en los valles de Guánica y en el más hermoso puerto de esta

GUÁNICA: NOTAS PARA SU HISTORIA

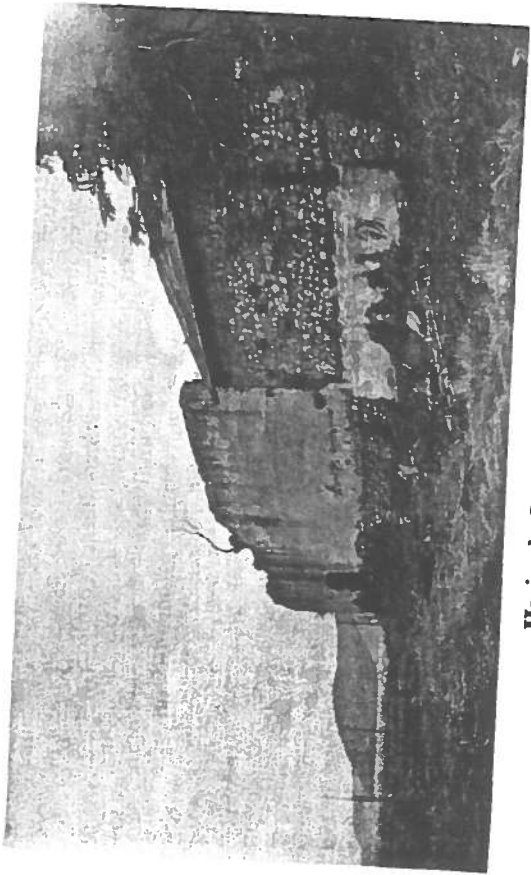
tierra borinqueña, escogido por el General Miles para implantar oficialmente y en nombre del Gobierno de los Estados Unidos de América su bandera nacional, enseña de libertad, título de grandeza y garantía de orden, moralidad y justicia. - Coadyuvemos, pues, nuestros esfuerzos y ayuda a tan gran obra y al estrechar contra nuestro seno el tesoro que se nos brinda, saludemos con todo nuestro corazón al gran Washington. -Guánica, Puerto Rico, E.U. de A. Julio 26 de 1898."

El alcalde de Guánica

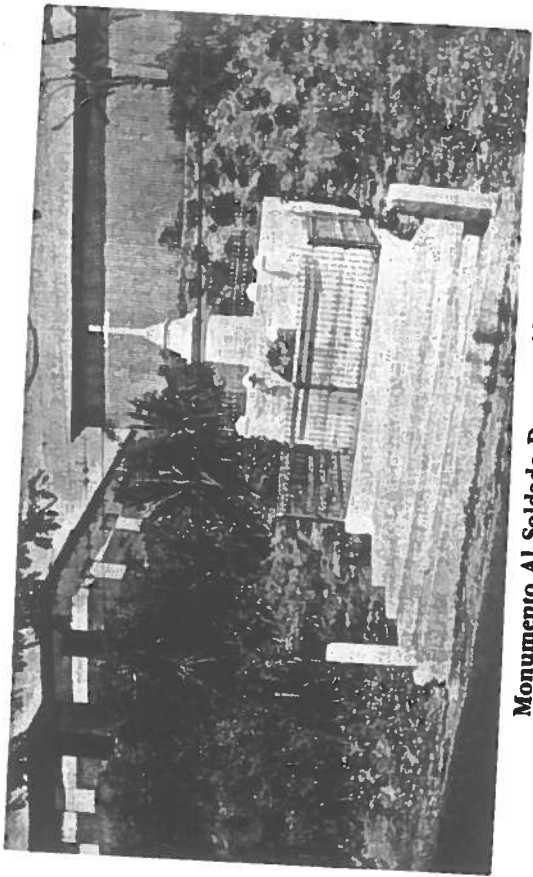
Después del combate del día 26 todas las tropas de Garretson regresaron a su campamento en la playa dejando hombres en todos los caminos vecinales dentro de las trincheras con alambradas y otras formas de defensas. El solar donde estaba el taller de toneleros fue reforzado y se le llamó fuerte Wainwright, en honor del comandante del Gloucester, Richard Wainwright. Al otro día por la tarde las tropas norteamericanas llegaron hasta Yauco y no encontrando allí resistencia española llegaron hasta la casa alcaldía donde tomaron posesión. El Sr. Francisco Mejía fue nombrado alcalde interino de Yauco ya que el alcalde en propiedad se encontraba ausente y se le encargó la organización de una policía municipal armada con los fusiles que fueron recogidos a los voluntarios. El día 29 en horas de la mañana se iza la bandera de los Estados Unidos en la casa alcaldía de Yauco. Ya para el 25 de agosto habían instalado un cómodo y amplio muelle donde atracaban los vapores para su carga y descarga y se trabajaba en la construcción de un camino y un fuerte llamado Caprón en honor al primer oficial norteamericano muerto en Cuba. El mismo estaba al este del campamento al tope de una montaña de donde se podía dominar una gran extensión marítima y terrestre. En dicha construcción trabajaron un gran número de hombres de la región.

PRIMERS AÑOS DEL SIGLO XX Y LA FORMACION DEL MUNICIPIO DE GUANICA:

Al comenzar el siglo XX, el barrio Guánica contaba con un área superficial de unas 18,767 cuerdas. Tenía una población de 2,700 habitantes la que estaba aumentando rápidamente ya que en Ensenada se habían establecido los primeros molinos y calderas de la Central Guánica y estaban llegando personas de los pueblos vecinos en busca de mejor ambiente y progreso. Para el año de 1903 la Central tiene su primera molinenda lo que trajo un aumento en la economía del barrio. Estos elementos junto a otros hacían pensar ya en la formación del Municipio de Guánica. Para analizar esto, se reunieron un grupo de guaniqueños en el hogar de don Víctor Lasala y su esposa doña Leach Morciglio en la calle 25 de julio. En dicha reunión se planeó el hecho de que el barrio se separara de Yauco y se formara el pueblo de Guánica. El asunto fue aceptado por muchos de los presentes pero también habían algunos vecinos que mostraron sus temores ya que la idea no sería muy simpática al gobierno municipal de



Hacienda Santa Rita (Desideria)



**Monumento Al Soldado Desconocido Español,
Guerra Hispanoamericana**

GUANICA: NOTAS PARA SU HISTORIA

Yauco. El día 14 de enero de 1906, circuló en Guánica un comunicado en el cual se invitaba a los vecinos a la casa de don Pascual Lendini para constituir una asociación que reclamase a la Legislatura y al gobierno la creación del Municipio de Guánica. Esta primera convocatoria fue firmada por los siguientes señores: Quintín Pérez, Pedro Nieves, Damián Rodríguez, Guillermo Frank, Primitivo Anglada, Ramón Echevarría, Víctor Sallaberry, Guillermo Alvarez, Miguel Bernier, Cancio Pérez, Gregorio Almodóvar, José Medina, Manuel Sánchez, Pascual Elena, José Arena, Eduardo Quiñonez y otros once vecinos.

En dicha asamblea el señor Anglada presentó el propósito de la misma y se explicaron las ventajas que tendría Guánica una vez constituido en Municipio. Luego de esto, fue nombrado por aclamación la siguiente junta: Presidente, Buenaventura Quiñonez Vizcarrondo; Vice Presidente, Primitivo Anglada; Secretario, Eduardo Quiñonez Mantorelli; Tesorero, Guillermo Frank; Vocales, Luis Quiñonez, Víctor Salaberry, José M. Soltero, Rafael Rodríguez, Octavio Arena, José Arena y Antonio Rivera. Luego se levantaron fondos para sufragar los gastos de esta empresa y se contrataron los servicios del abogado Lcdo. José G. Torres quien presentó el caso ante la Cámara de Delegados en la sesión de marzo de ese mismo año. La misma no progresó por varias razones.

Luego de esta derrota el grupo segreguista continuó con sus trabajos. Se reunió en varios lugares de Guánica y en la plaza pública llamada en aquel entonces Plaza Quiñones en donde se informaba el curso de las gestiones. Ya para el 1910 la población del barrio llegaba a los 6,487 habitantes. La Central Guánica continuaba con su desarrollo económico lo que iba haciendo al barrio económicamente autosuficiente. También se levantó un acta de juramento en donde los Unionistas y Republicanos se comprometían a luchar por la segregación del barrio. Se usaron los medios de comunicación existentes en ese tiempo para llevar a conocimiento público el deseo de los guaníqueños y se consiguieron personas de otros pueblos que se unieron al reclamo de los vecinos de Guánica. El día 1ro de octubre de 1911 el Comité se comunicó por carta con el Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington, don Luis Muñoz Rivera para pedirle su apoyo y el recomendar su causa a las personas que él entendería tuvieron en sus manos la separación municipal de Guánica. Con fecha del 28 de octubre de ese año, don Luis Muñoz Rivera endosó el proyecto en carta enviada a don Víctor Sallaberry con copia al Hon. Speaker de la Cámara de Delegados, don José de Diego y al Hon. Presidente de la Junta Central Unionista, Sr. Georgetty.

El Comité continuó con su trabajo. Ya para febrero de 1912 se logró la aprobación del siguiente documento:³⁹

Acta de Santa Rita

En la hacienda *Santa Rita*, jurisdicción de Yauco, a los dos días de febrero de 1912, se reunieron los señores *D. Juan Amill, D. Luis Delgado, D. César Ferosa, D. Manolo Ortiz*, representando al Concejo Municipal de Yauco, *D. Francisq Catalá*, Alcalde del mismo, y *D. Antonio Rivera* y *D. Luis Quiñones*, como represen-

RUBEN COLLADO SALAZAR

tante del movimiento segreguista de los poblados de *Guánica* y la *Ensenada*, y en dicha reunión, para terminar las diferencias surgidas, se resolvió por ambas partes la siguiente transacción, a saber:

1o. El 25% de los ingresos brutos de *Yauco* serán asignados a *Guánica*, *Ensenada* y sus jurisdicciones;

2o. Una comisión de uno o dos contribuyentes de *Guánica*, presidida por el Administrador de la *Guánica* Central apropiará los fondos asignados a los servicios más urgentes de *Guánica* y *Ensenada*; esta Comisión dará cuenta de su trabajo al Alcalde por conducto de su Concejal o Concejales treinta días antes de aprobarse el presupuesto municipal. Y será obligado de la citada corporación hacer las apropiaciones recomendadas por los comisionados siempre que no rebasen del 25% de los ingresos brutos del Municipio;

3o. De este 25% *Guánica*, tendrá que pagar todos sus gastos así como los intereses y amortización del empréstito, la parte proporcional que le está asignada: \$20,000.00;

4o. Los tres mil pesos que *Yauco* tiene que pagar para el Acueducto de *Guánica*, se conviene que se pagará por partes iguales, *Yauco* y *Guánica*, es decir, mil quinientos pesos o la cantidad que se empleare sea más o menos, pero *Guánica* pagará su parte en tres años por anualidades iguales;

5o. Todo el gasto hecho antes de 30 Junio será por cuenta de *Yauco*;

6o. En la primera vacante que ocurra en el Concejo Municipal se nombrará una persona nombrada por la *Guánica* Central de acuerdo con el Sr. Alcalde;

7o. El Alcalde se ocupará de que se instale un teléfono público inmediatamente para llamar al Facultativo en caso de emergencia;

8o. El Alcalde consultará todos sus actos de gobierno relativos a *Guánica* con la comisión designada en la Base 2a. de este convenio;

9o. De este convenio se sacarán cuatro copias firmadas por el Alcalde y Ayuntamiento de *Yauco* y por la Comisión Segreguista arriba nombrada, una de ellas para el Alcalde de *Yauco*, otra para la Comisión Segreguista, otra por el Hon. Gobernador y la cuarta para el Administrador de la *Guánica* Central;

10o. Este convenio anula todo convenio anterior ya sea escrito o verbal.

Y para constancia firmamos como sigue: Francisco Catalá, Alcalde.—J. Amill, Luis Delgado, Manuel Ortiz, César Fermosa, Concejales.—Carlos A. Rivera, Luis Quiñones, Comisionados Segreguistas.

Con el anterior documento se lograron varios derechos pero no la

GUÁNICA: NOTAS PARA SU HISTORIA

segregación. El movimiento pro-municipio continuó con su trabajo y también las mujeres guaniqueñas se unieron al mismo, logrando comunicarse con el gobernador de la Isla. Luego le envián un mensaje al Consejo Ejecutivo de Puerto Rico pidiendo la aprobación del Municipio de Guánica. El mismo fue firmado por las siguientes damas: Marry Ramirez de Sallaberry, Heliodora García de Vargas, Dolores Negrón, Higinia M. Mussenden, y otras más.

El proyecto de segregación continuó su desarrollo. En la Primera Sesión de la Séptima Asamblea de la antigua Cámara de Delegados de Puerto Rico, los delegados señores don Carlos del Rosario y don Juan A. García Ducos, con fecha del 20 de febrero de 1913, presentaron el siguiente proyecto de ley:

P. de la C. 182.

Para constituir en Guánica en Municipio independiente.

Decrétese por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico:

Sección 1.—El barrio Guánica de la jurisdicción de Yauco, queda por la presente constituido en Municipio independiente de la Clase III, con capital en el histórico poblado de Guánica.

Sección 2.—Dentro de los treinta días después de la aprobación de esta ley, el Gobernador, con la aprobación del Consejo Ejecutivo, nombrará para el nuevo Municipio un Alcalde y un Concejo Municipal compuesto de cinco miembros, que serán elegidos de entre sus vecinos contribuyentes, quienes ejercerán sus cargos hasta que tomen posesión sus sucesores debidamente electos en las próximas elecciones municipales generales que se verifiquen después de estar en vigor la presente ley.

Desde el día primero de Julio de mil novecientos trece el Alcalde y Concejo Municipal de Guánica, de reciente nombramiento, desempeñaran todos los deberes que se prescriben por la ley para los Alcaldes y Concejos Municipales de los Municipios de la clase tercera. Antes de Julio primero de 1913 desempeñarán aquellos deberes que fuere necesario desempeñar y tendrán autorización para actuar en aquellos asuntos que necesario fuere para realizar la completa organización en dicho día de un gobierno municipal por separado, incluyendo la formación de un presupuesto para el año económico de 1913 a 1914 en la forma prescrita por la ley y la imposición de las contribuciones e impuestos para dicho año económico que la ley autorizare.

Sección 3.—Dentro de los treinta días subsiguientes a la aprobación de esta ley, el Comisionado de Educación nombrará una Junta Escolar de tres miembros para el nuevo municipio quienes desempeñarán sus cargos y todos los deberes prescritos por la ley para las juntas escolares desde el 1 de julio de 1913 y hasta que sus sucesores hayan sido debidamente elegidos en las elecciones municipales generales subsiguientes a la aprobación de esta ley.

RUBEN COLLADO SALAZAR

Antes de Julio primero de 1913 dicha Junta escolar desempeñará aquellos deberes que fuere necesario desempeñar y tendrá facultad para actuar en aquellos asuntos en los cuales fuere necesario actuar para realizar la completa organización en dicho día de un gobierno escolar por separado, incluyendo la distribución de escuelas y el nombramiento de maestros para el año escolar de 1913 a 1914 en la forma prescrita por la ley.

Sección 4.—El Municipio de Guánica formará parte del distrito judicial municipal de San Germán y habrá en dicho municipio un juzgado de Paz en la misma forma que actualmente existe.

Sección 5.—El Municipio de Guánica se hará cargo de la parte proporcional que le corresponda de la deuda que con el Pueblo de Puerto Rico contrajo el municipio de Yauco para construir los acueductos de Yauco y Guánica.

Sección 6.—Toda ley que se oponga a la presente queda por esta derogada.

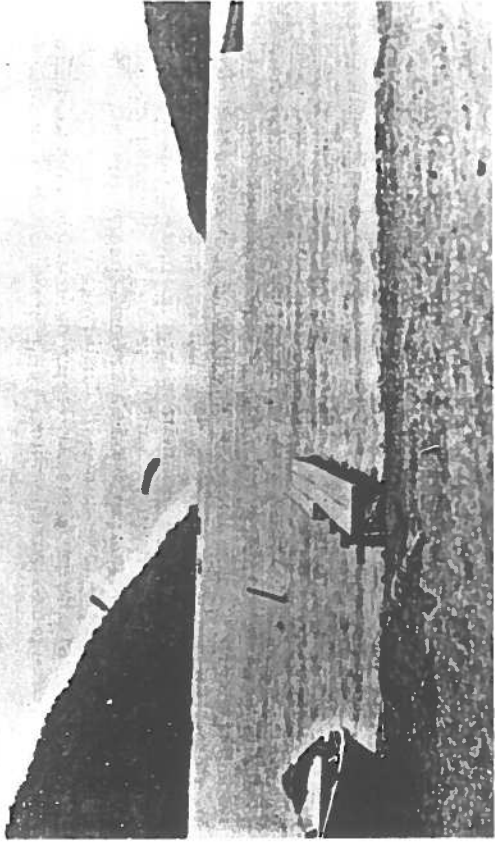
Sección 7.—Esta ley comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Con fecha del doce , y firmada a la otro día, 13 de marzo de 1914, por el gobernador Arthur Yager fue aprobada la Ley Núm. 9, creando el Municipio de Guánica (Véase Apéndice).

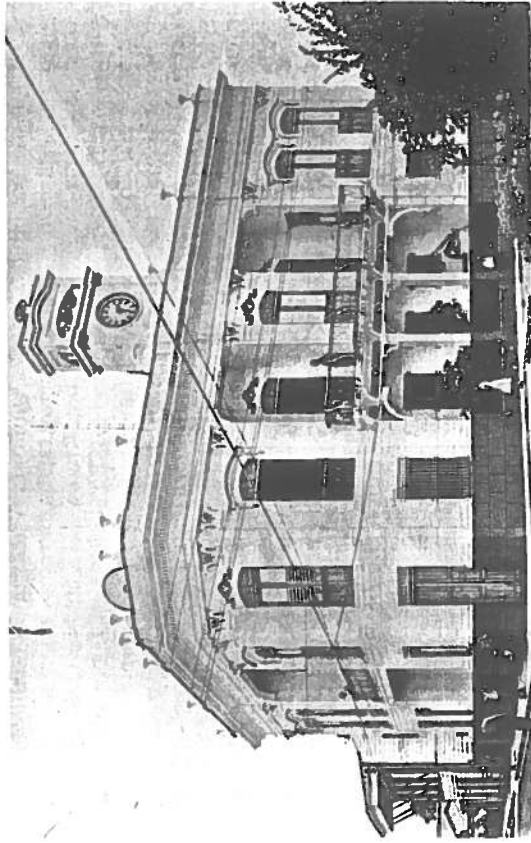
La noticia de la creación del Municipio de Guánica fue recibida a las diez de esa misma mañana con alegría y muestras de gran júbilo del pueblo. La última Junta pro-municipio estuvo formada por las siguientes personas: Presidente; Víctor Sallaberry; Vice-Presidente, Primitivo Anglada; Tesorero, Clemente Rodríguez Carlos; Vocales, Pablo Negroni, Rafael Rodríguez y José Arena. Los agregados del Comité lo fueron los señores Romualdo Olavarieta, Juan A. Tió, Cancio Pérez, José M. Sotero, Guadalupe Rodríguez y Agustín Pietri. Los suplentes lo fueron los señores Juan Ramón Ramos, Manuel Rivera y Pedro Nieves. Los Presidentes Honorarios fueron don José A. Vivoni y don Quintín Ramírez y los Vice-Presidentes, don Adolfo Ramírez y Alfredo Ramírez. Don Víctor Sallaberry fue nombrado primer alcalde de Guánica por el gobernador de Puerto Rico.

DESARROLLO INICIAL DEL MUNICIPIO:

Al principio el pueblo de Guánica era muy pobre, su única calle transitable era la "25 de julio" sin aceras ni cunetones. Se contaba con una sola escuela construida en el 1906 y una vieja casa servía de biblioteca. La plaza pública estaba cubierta de árboles y maleza. El pueblo se alumbraba con faroles de gas y cuando llovía mucho se inundaba. La primera elección ya como pueblo, se celebró en noviembre de 1916, saliendo electo su primer alcalde don Víctor Sallaberry. Los miembros de la Asamblea Municipal lo fueron los señores Primitivo Anglada, Jorge Mussendén y Clemente Nazario. Se reunían un una casa alquilada ya que no contaba el municipio con una casa alcaldía. Durante



Bahía de Guánica - 1922



Casa Alcaldía del Municipio de Guánica

esta primera administración se fueron trazando las calles, aceras y se construyó un hospital de madera. Una plaza fue construida y también se organizó un servicio de limpieza. El primer acueducto público fue construido bajo esta primera administración.

El viernes 11 de octubre de 1918 Guánica, al igual que el resto de la Isla, es afectada por un fuerte terremoto. En la playa el agua alcanzó una altura entre 10 y 15 pulgadas sobre el nivel del mar y en la entrada de la bahía subió hasta 13 pulgadas.⁴⁰ Los edificios de madera y los pocos de cemento resultaron ileso. La chimenea de ladrillo de la Central Guánica en Ensenada tampoco fue afectada.

El día 15 de diciembre de 1921 se inauguró la Casa Alcaldía de Guánica. Una alegre diana tocada por don Ramón Vélez y otros, despertaron a los guaníqueños. En horas de la mañana se llevaron a cabo los actos de la inauguración y por la tarde don Manuel Jiménez regaló a la plaza una placa de mármol con la siguiente inscripción: "Plaza Jiménez". Construida por Tomás Olivaris Santoni. José Nazario, Comisionado de Servicios Públicos." En horas de la noche se celebró una alegre retraits con lo que terminó la inauguración. El reloj de la alcaldía había sido instalado el 26 de noviembre de ese mismo año. En el 1928 se inauguró un nuevo hospital municipal cómodo y bien equipado.

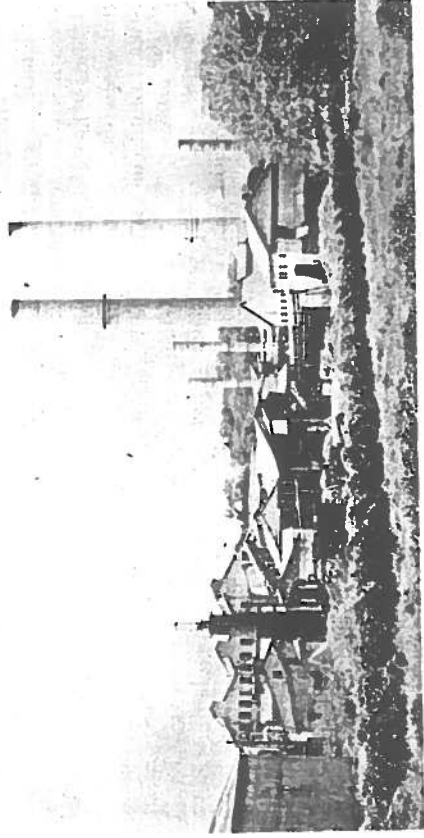
Los siguientes temas nos darán una idea general del desarrollo del Municipio de Guánica en diferentes aspectos de su trayectoria como pueblo. Veamos:

AGRICULTURA:

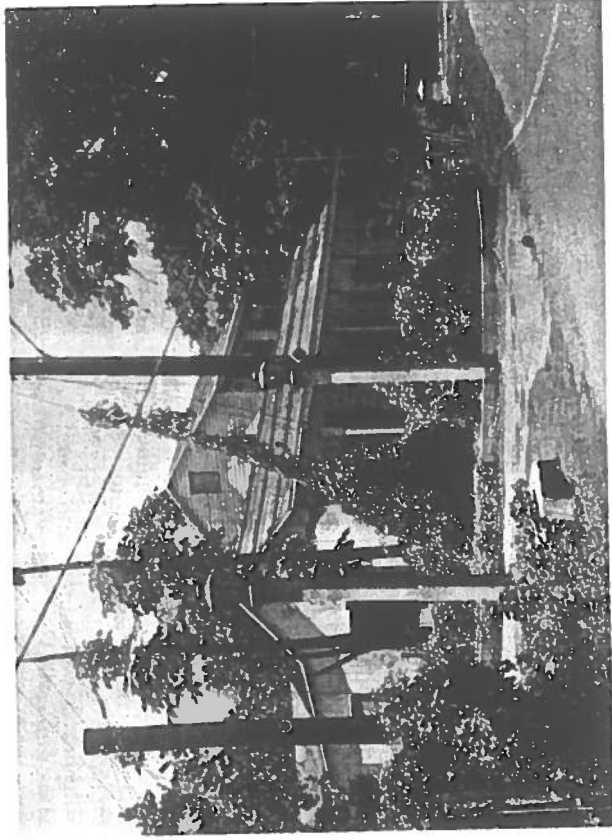
En Guánica se siembra caña de azúcar y se produce azúcar y mieles en primitivos trapiches desde antes del 1800. Ya en el siglo XIX se establecen varios más adelantos. Don Buenaventura Quiñones Vizcarrondo estableció uno a principio de siglo. Otros dos más fueron establecidos por diferentes personas, uno en la Hacienda Desideria (Santa Rita) y otro en la Hacienda Cinco Hermanos (1832), ambos ya desaparecidos. En el 1840 y en la hoy finca María Antonia, se establece la Igualdad, primeramente como un trapiche primitivo movido por bueyes a la que luego se le instaló una maquinaria de vapor que aún conserva. Tiene una chimenea de ladrillo adornada y de forma octagonal como de 60 pies de alto. Apparently dejó de moler antes de 1900. En el sector El Limón en el lado noroeste del municipio también existe una chimenea de lo que fue un trapiche en el pasado.

Ya a principio del siglo XX (1900) se levanta en Ensenada la Central Guánica de la corporación norteamericana South Puerto Rico Co., la que tiene su primera molienda en el 1903, siendo la central azucarera más grande de Puerto Rico. En pocos años logran controlar miles de cuerdas de caña. Las demás fábricas de moscabado o trapiches, con un total de aproximadamente 100 molinos de haciendas del área desaparecen. Luego de esto aparecen las centrales Rochelaise, Eureka, Igualdad, San Francisco y Amistad.

El poblado de Ensenada se estableció a principios de siglo cuando se instaló la Central Guánica. Al comenzar, su extensión era pequeña, pero a medida que la Central fue expandiéndose el poblado fue aumentando en población y edificaciones y para más o menos la primera guerra mundial había un pueblo



Central Guánica en Ensenada



Cuartel de Policía en Ensenada, 1960

con todas las facilidades y necesidades básicas. Casi en su totalidad la dueña de este poblado era la Central. Contaba con casas, calles, facilidades sanitarias, escuelas, iglesias, cuartel de policía, facilidades recreativas y otras. Todos los servicios eran prestados por la Central exceptuando la educación y la vigilancia policiaca. Los moradores del poblado eran genios de los pueblos vecinos que vinieron en busca de mejor ambiente, progreso y trabajo. En el transcurso de los años se ha experimentado de todo en Ensenada. Han habido épocas de oro y gloria. Se vivió discrimin en la vivienda y en las facilidades recreativas y hospitalarias. Era uno de los sitios de Puerto Rico que más diferentes de clases existía.

El azúcar de la Central Guánica era llevado a sus muelles en sacos para su embarque al exterior. En el 1930 establece su propia refinería en la que produce el ya desaparecido Azúcar "Parrot". El embarque de azúcar a granel se establece en el 1955. En su primera zafra logra producir 150,000 toneladas de azúcar y llega a pasar de medio millón en el 1961. Luego de la zafra del 1981 las calderas de la Central Guánica fueron apagadas por última vez ya que la misma fue cerrada en el 1982, luego de más de 79 años de existencia.

EL PERIODISMO:

Se puede decir que el primer periodista guaqueño lo fue don Pedro Vargas Rodríguez. En el 1905 publica su libro "Luz Primavera" y en el 1908 funda el primer periódico de Guánica titulado "El Fósforo", escrito a maquinilla por lo cual no se podían hacer muchas copias. También participan en el periodismo de principios de siglos los señores Primitivo Anglada, Jorge Mussenden, Víctor Sallaberry y otros. En el 1915 se funda "Brisas del Caribe" por los señores Vargas Rodríguez, Leonardo Cruz, Rosendo Nazario y otros. Primeramente se imprime en San Germán y luego en Yauco. Para el 1916 don José Nazario compra una imprenta y se la regala a los periodistas guaqueños. El periódico "Brisas del Caribe" primeramente era publicado semanalmente y luego durante la Primera Guerra Mundial se publicó diariamente. En el 1924 se muda a Yauco en donde se publica hasta el año de 1950.

También se publican entre otros periódicos los siguientes: "La Guagua" y "Verbo Libre", por don Victoriano Soler; "El Faro" por el Rdo. Pablo Rodríguez; "El Piloto" por los Padres Dominicos Holandeses; "El Escucha", dirigido por don Pepe Rodas y "El Cotorro" auspiciado por la Central Guánica. Los hermanos Vicente y Miguel Morciglio fundan "Brisas Guaqueñas" para el año de 1940. El Sr. Vicente Morciglio trae a Guánica la segunda imprenta e imprime "El Lisiado". El Sr. Julio Víctor Ramirez, dedicado actualmente a un periodismo, funda la revista "Dimensión" y el Sr. Pedro Santana Ronda edita un periódico mimeografiado que circula semanalmente en Guánica. Don Pedro Juan Vargas, periodista y escritor, colabora con varios periódicos de la Isla. Varias personas y grupos también participan en el periodismo local. "El Cronista", de Yauco, también cubre a Guánica mensualmente.

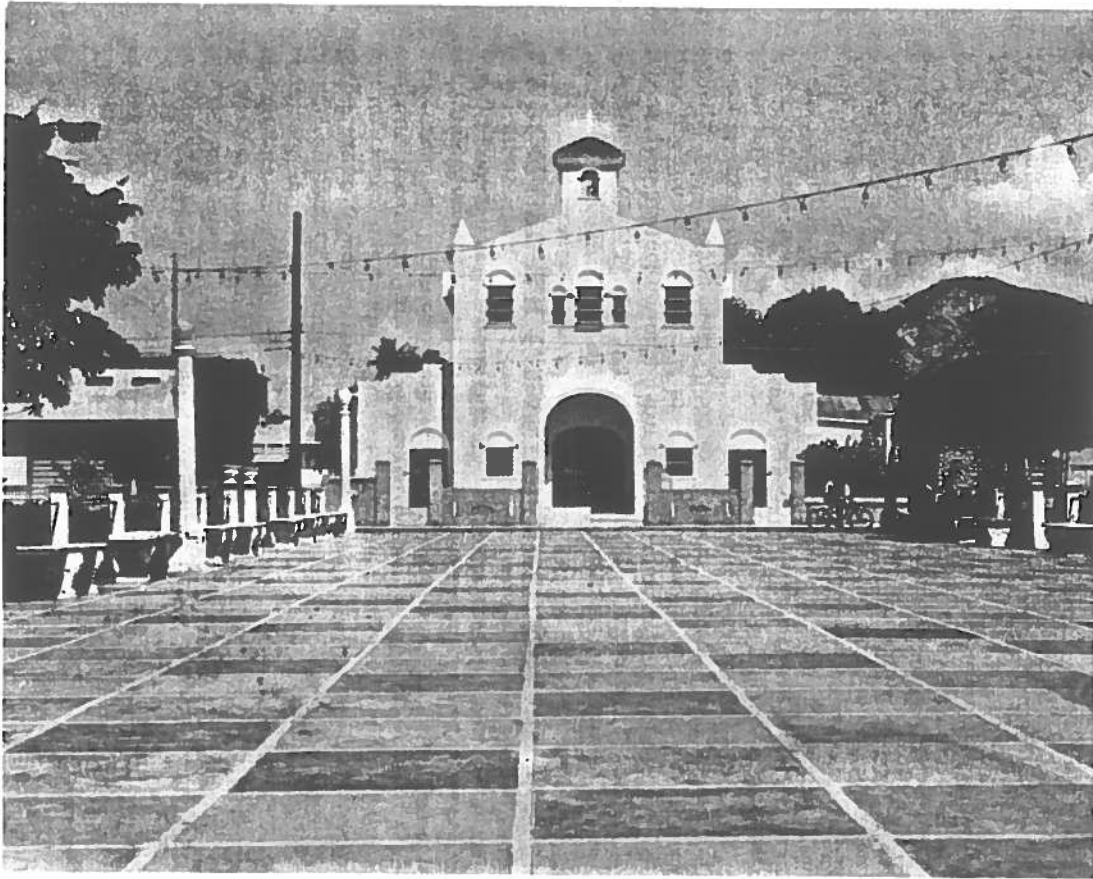
INSTRUCCION PUBLICA:

No se ha logrado mucha información sobre este tema antes del 1898. Se usaban casas alquiladas como escuelas y una de las maestras más conocida lo fue la Sra. María Luisa McDougall (Doña Maraya). Para el 1906 se construye la escuela "Garfield" en Guánica y para el año 1914 funcionaban tres casetas como escuela hasta el octavo grado en Ensenada. En el pueblo los grados se aumentan hasta el noveno y décimo para el 1924, teniendo los estudiantes que terminar su escuela superior en Yauco. La escuela María Luisa McDougall ya había sido construida en el 1922 y para el 1930 se organizan cursos comerciales. La escuela superior de Guánica es construida en el 1943 y su primer graduación se celebra un año más tarde. En Ensenada funciona la José Rodríguez de Soto y en el 1950 se inaugura la Teresita N. Sturano. En la zona rural también se fueron ampliando las facilidades escolares al igual que las clases para las personas adultas y veteranos. Guánica como distrito educativo perteneció al Distrito Escolar Yauco-Guánica hasta el 1ro de octubre de 1946, año en que se hizo distrito escolar independiente de Yauco, siendo su primer superintendente don Luis Rodríguez. En el 1958 llega al Distrito Escolar de Guánica, como Superintendente, la profesora doña Isabel Santiago, natural de Ensenada, ocupa dicha plaza por unos 18 1/2 años. Durante esos años el Distrito Escolar logra grandes avances y se desarrolla plenamente, lo que continúa hasta el presente.

LA PLAZA PUBLICA, MANUEL JIMENEZ:

Para el 1900 la plaza se llama Plaza Quiñones. Estaba cubierta de maleza. Los vecinos dirigidos por don Manuel Jiménez habilitaron el terreno de la misma. Don Manuel también logró la cooperación de varios carpinteros para hacer los primeros bancos de madera cuya construcción costó en la parte material. En el 1915 la Plaza Quiñonez pasó a ser Plaza de la Independencia en honor al "13 de marzo de 1914". Las primeras luces de dicha plaza fueron de carburo. Don Manuel Jiménez costó la instalación de la tubería que se requería y don Antonio Maurent era el encargado de encender las luces, las cuales permanecían encendidas mientras hubiera actividad en la plaza y luego las apagaba, y al otro día hacía los nuevos preparativos para su encendido; el carburo había que irlo a buscar a Yauco. En esta plaza se celebraban retretas con música interpretada por aficionados locales y en otras ocasiones venían con grupos, cuyo costo mayormente corría por cuenta de don Manuel.

Ya para el 1920 comienza la construcción de un parque de recreo en la plaza bajo la dirección de don Tomás Olivari, con la cooperación de don Juan B. Filardi. En el 1921 se le cambió el nombre de la plaza a Plaza Manuel Jiménez. Durante la administración de don Clemente Rodríguez Carlos, se agregó la primera glorieta y bajo la de doña Esperanza Ydrach, se construyó la pista de paseo actual y se iniciaron los bailes en la plaza que tan famosos fueron en la Isla. La actual glorieta fue diseñada por el arquitecto guaniquense Remus E. Acosta y construida por don Salvador Nazario.



Iglesia Católica y Plaza Pública Manuel Jiménez.

FIESTAS PATRONALES:

Las fiestas que desde los tiempos de España, se celebraban en Guánica eran las consagradas a San Juan Bautista, el 24 de junio. Se celebraba una misa en la iglesia que estaba en el local de la ya desaparecida ferreteria "Chaguín García". Luego de la ceremonia, los fieles se dirigían a una emplanada que servía de plaza, donde se efectuaban distintas actividades, además de las que como parte de las mismas, tenían lugar en la playa, a donde llegaban familias de Yauco, Lajas, Sabana Grande y San Germán para disfrutar de los baños de mar que entonces estaban bajo la organización de don Simón Mejil y doña María Cabot de Mejil.

Luego de la llegada de las tropas norteamericanas y al inaugurarse la Central Guánica en Ensenada, se empezó a celebrar en ese lugar la llegada de las tropas norteamericanas a Puerto Rico. Mientras que en Guánica se seguía celebrando el día de San Juan. Se daba el caso de que las mismas personas que cooperaban para las fiestas de Ensenada prácticamente eran las mismas que contribuían para las de Guánica. Siendo tan cerca las fechas de una y otra fiesta, se decidió celebrar una sola y se optó por la conmemoración del desembarco de las tropas norteamericanas, que es el 25 de julio, día también del Patrón de España, Santiago Apóstol. Las grandes Fiestas Patronales de Guánica se celebran todos los años en la Plaza Pública Manuel Jiménez.

PADRES DOMINICOS HOLANDESES:

La Ciudad de San Juan y la Villa de San Germán fueron fundadas y se desarrollaron bajo la dirección espiritual y cultural de los padres de la orden dominicos. Los conventos de Santo Tomás de Aquino (San Juan) y Porta-Coeli (San Germán), fueron producto de sus trabajos. Su obra se vio interrumpida en el año 1821. Luego de 83 años de haber sido interrumpida la labor de los padres dominicos en Puerto Rico, llegan durante el mes de julio de 1904 los Padres Dominicos Holandeses a continuar dicha labor. Desembarcan en Ponce el día 20 de julio de 1904, procedentes de Curazao, los tres primeros Dominicos Holandeses, los padres Gregorio Vuyksteke, Matín Luyckx y Joaquín Selbach y días después son llevados a Yauco. El 30 de julio le son entregadas las parroquias de Yauco y Guánica. El Padre Gregorio fue nombrado párroco.

La parroquia de Guánica contaba en aquel entonces con 2,000 católicos pero ni siquiera 50 personas asistían a misa. Para el 1905 murieron 100 adultos de los cuales sólo tres habían recibido los últimos sacramentos en la Iglesia según las crónicas de la época. En el 1904 no había en Guánica, ni en Ensenada, una iglesia bien construida, una vieja casa era usada como tal. Ya para el 1908 se construye en Ensenada una iglesia de madera y un año más tarde, en el 1909, el Padre Jordán Raemars, párroco de Guánica, se establece en Ensenada.

El domingo 30 de enero de 1910, a las 9 de la mañana se bendice la nueva Iglesia Parroquial de Guánica dedicada a San Juan Bautista. En dicha ceremonia de bendición ofició el Sr. Obispo y predicó el padre Berrios. Un grupo de padres estuvieron presentes y el acto fue amenizado por un coro de Yauco. La nueva iglesia era un sencillo y bonito edificio de bloques de 80 por 25

RUBEN COLLADO SALAZAR

pies y fue valorizado en \$3,000 dólares. El sitio de dicha iglesia no fue el mismo que se designara en sus comienzos ya que en el 1876 y durante una visita del obispo, se colocó la primera piedra de la iglesia pero en el 1909 la misma es trasladada al sitio donde en el 1910 es edificada por los padres dominicos. Para el año 1918 llega a Puerto Rico el Padre Martín Berríos Bernitsen y trabaja en Yauco y luego es trasladado a Ensenada como ayudante del Padre Marcos Huigens quién es el párroco de Guánica-Ensenada, lo que hace posible que el Padre Marcos pueda realizar su plan de publicar un pequeño periódico local. Para el día 5 de mayo de 1926 sale en Ensenada el primer número del periódico "EL PILOTO". Era de publicación quincenal que se distribuía gratuitamente en Guánica y Ensenada. Luego surgieron planes para llevar "El Piloto" a todo Puerto Rico. El 24 de junio de 1926 se publica el primer número para todo Puerto Rico. En el año 1930 se trasladan las oficinas para San Juan y en el 1941 las mismas son mudadas a Cataño. El periodiquito quincenal que nació en Ensenada con cuatro páginas de distribución gratuita en la parroquia de Guánica-Ensenada se transformó luego en semanario de ocho páginas para todo Puerto Rico.

ALGUNOS LUGARES DE INTERES:

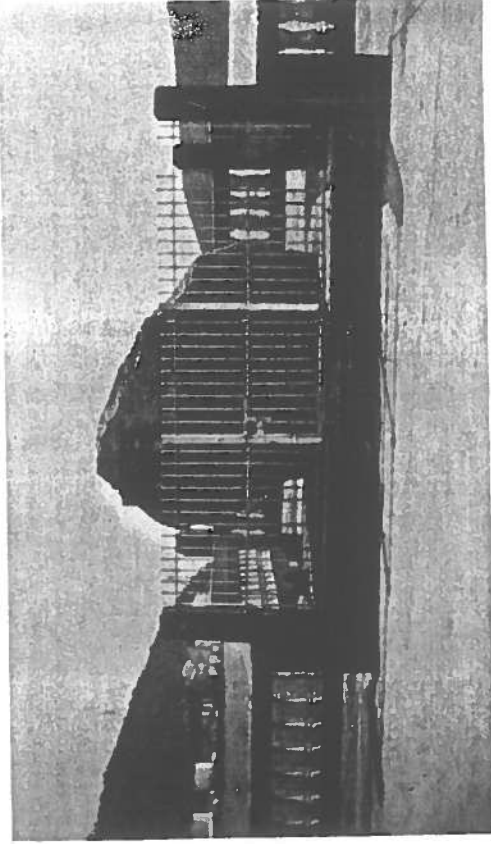
El Faro de Guánica se encuentra localizado en un peñón del lado este a la entrada de la bahía conocido como Punta Meseta en la Carretera Número 333. Su luz tenía un alcance de unas doce millas mar afuera. Fue construido por el gobierno español en el año 1892. La obra fue diseñada y dirigida por un cuerpo de ingenieros españoles y ayudaron varios residentes de Guánica, entre ellos don Pedro Borrás (español) y don Pascual Lymini (italiano). Su primer torreo lo fue don Robustiano Reguera. Durante la invasión norteamericana fue usado como hospital. Los últimos torreros fueron el poeta guaniquense don Domingo Suárez Cruz y su hijo William Suárez Williams. En la actualidad el faro se encuentra en completo estado de abandono.

El Fuerte Caprón, al tope del monte de ese mismo nombre, ocupa uno de los lugares de mejor observación ya que desde él se puede ver varias millas en todas direcciones. Durante la Guerra Hispanoamericana se trató de construir un fuerte, pero se desistió de la idea al terminar la guerra. Durante la década del 1930 se reconstruyó el fuerte. En la actualidad el mismo es visitado por muchos puertorriqueños y personas de otros países. Con una mejor carretera podría ser una de las mejores atracciones turísticas de la región.

Las playas de Caña Gorda, Tamarindo, San Jacinto, Salinas y otras, son lugares visitados durante todo el año por personas de toda la isla. Desde ellas se contemplan bellos paisajes. El aire es puro y son playas llanas. En Caña Gorda existe un balneario público que es orgullo del pueblo. En Salinas de levanta un condominio de la Asociación de Empleados de Puerto Rico, una urbanización y casas de verano. El resto de las playas, aunque no cuentan con facilidades públicas, también son visitadas por cientos de personas durante la época de verano. La playa de Guánica por sus facilidades comerciales, modernas viviendas y una amplia avenida es visitada por personas de todos los pueblos de la Isla. De ésta, también obtienen pescados y mariscos ya que muchos de sus

GUANICA: NOTAS PARA SU HISTORIA

De gran atracción turística es el famoso Monumento de la Guerra Hispanoamericana. La siguiente foto nos da una idea de como luce actualmente.



Monumento Conmemorativo del Desembarco de las Tropas Norteamericanas en Guánica.

La piedra usada en este monumento fue removida de la orilla de la Carretera Número 383 en el monte del lado este de donde fue establecido el campamento norteamericano y colocada donde empieza la calle 25 de julio en el propio malecón de la bahía de Guánica. La misma tiene la siguiente inscripción:

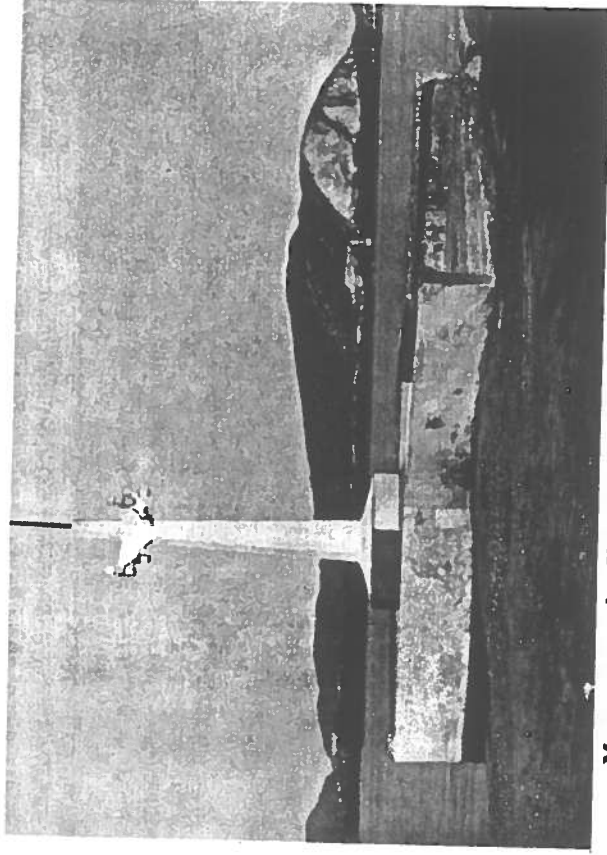
RD

1st 3 BAT

1 U.S.V. ENG RS

SEPT. 1898

Otro monumento de ese acontecimiento bélico es:



Monumento a los Veteranos de la Guerra Hispanoamericana.

El 25 de julio de 1938 y frente al lugar donde fue establecido el campamento norteamericano y a orilla de la bahía de Guánica, fue dedicado un monumento a los veteranos de la guerra entre los Estados Unidos y España en el 1898, el mismo lleva la siguiente dedicación:

“DEDICO ESTE HUMILDE MONUMENTO

A LOS VETERANOS DE LA GUERRA

HISPANOAMERICANA DE 1898

CLEMENTE RODRIGUEZ CARLOS
ALCALDE

GUANICA, JULIO 25, 1938

vecinos son pescadores. Su malecón fue construido durante la administración de don Clemente J. Rodríguez Carlos y reconstruido durante la de doña Esperanza I. Vda. de Quiñonez.

DEFENSA CIVIL Y EL CUERPO DE BOMBEROS:

Para el año 1940 ya la Segunda Guerra Mundial era inevitable. El pueblo de Puerto Rico se ve obligado a organizar su Defensa Civil y Guánica es uno de los primeros. Se organizan los siguientes cuerpos de seguridad civil: Cuerpo de Vigilantes, Cuerpo de Rescate, Cuerpo de Damas Auxiliares, Policía Auxiliar y el Cuerpo de Bomberos de la Defensa Civil. Este último, el primero en organizarse, con una matrícula de 27 hombres y su jefe lo fue don Arturo Chacón. No contaba con ningún tipo de camión bomba ni con otra cosa para bombear. El equipo consistía de mangueras, pisteros, llaves para la boca incendio, baldes, hachas, sogas y otras cosas. Todo esto era movido por los propios bomberos. El Parque de Bombas se comienza a construir por el propio don Arturo y sus hombres. Logran traer a Guánica dos tanques montados sobre ruedas y una pequeña bomba de magneto. También traen un camión bomba del 1936.

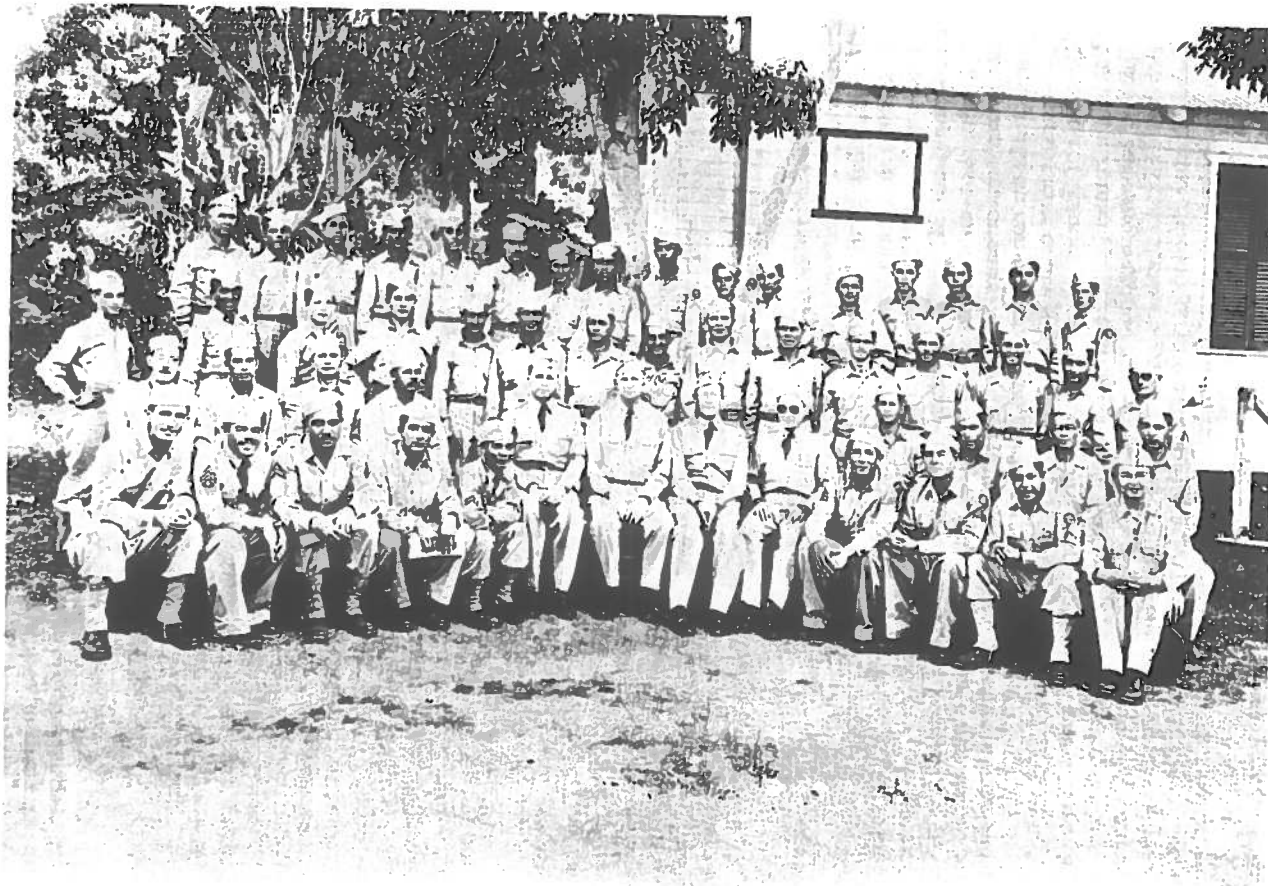
El primer Cuerpo de Bomberos estuvo formado, entre otros, por los siguientes señores: Eduardo Ayala, Miguel Rosario, Tomás Martínez, Juan Díaz, Luis A. Soto, Ricardo Cabassa, Ocasio Almodóvar, Luis A. Chacón y Enrique Chacón. En Ensenada también se organiza un cuerpo de bombero voluntario para esa época. El 10 de mayo de 1980 se dedicó el Parque de Bombas de Guánica a la memoria de don Arturo Chacón y una placa en su honor fue develada.

LA GUARDIA ESTADUAL:

Para el 17 de mayo de 1942 quedó oficialmente instalada la Guardia Estadal de Guánica en ceremonia que se llevó a cabo en el Parque "Isacks" de Ensenada bajo la dirección del Coronel J.L. Oliver. La misma consistía de una Compañía integrada por un pelotón en Ensenada dirigido por el Primer Teniente Charles F. Levert y otro pelotón en Guánica dirigido por el Segundo Teniente Juan M. Santiago, ambos bajo el comando del Capitán John G. Albright. Los ciudadanos que formaban esta Compañía demostraron su desinterés y fervor patriótico al ofrece sus servicios gratuitamente para defender nuestra nación contra todo enemigo extranjero o doméstico.

Inicialmente estaba integrada por los siguientes ciudadanos: Capitán John G. Albright, Primer Teniente Charles F. Levert, Segundo Teniente Juan M. Santiago, Primer Sargento Julio Torres, Sargento Primer Pelotón Robert L. Guidry, Sargento Segundo Pelotón Euclides Ramos, Sargento-Guía Primer Pelotón Félix A. Ayala, Sargento-Guía Segundo Pelotón Miguel A. García, Cabos Primer Pelotón Jacinto Sancho, Rafael Troche, John A. Vidal; Cabos Segundo Pelotón Ceferino Colón, Luis J. Maldonado, José Elena y el Corneta William Suárez y otros.

Muchos de los pioneros de esta guardia y otros que vinieron luego, pasaron a formar parte de las tropas que participaron en el Segunda Guerra Mundial. La



Guardia Estatal Ensenada-Guánica.

Guardia Estadual de Guánica terminó sus funciones luego de finalizada la guerra.

CENTRO CULTURAL ISABEL SANTIAGO Y OTRAS ORGANIZACIONES:

El 25 de abril de 1966 se reunió un grupo de ciudadanos en el local de la Asamblea Municipal para recibir orientación sobre la fundación de centros culturales del entonces Director del Programa de Promoción Cultural del Instituto de Cultura Puertorriqueña, el Sr. José M. Hernández Matos. Esa noche se eligió un Comité Organizador que luego recibió asesoramiento del Sr. Hernández en otra reunión celebrada el 19 de septiembre de 1966. En esa reunión se determinó celebrar la Asamblea Constituyente el 11 de octubre de 1966, a las 7:30 P.M. en la Escuela María L. McDougall. Dicha asamblea se llevó a cabo como se había programado y en la misma se eligió la primera Junta de Directores del Centro Cultural de Guánica.

Desde entonces todos los buenos ciudadanos de Guánica que a través de los años han servido en alguna posición en las diferentes juntas, lo han hecho con el empeño de ayudar a satisfacer las necesidades artístico-culturales de nuestro pueblo, y a cumplir con los objetivos primordiales del Centro.

En el 1975 la Junta de Directores presidida por el Sr. Héctor L. Zapata aceptó con el beneplácito de los presentes en la asamblea la adopción del nombre "Isabel Santiago" para el centro en honor a esa noble dama guaniquense fundadora de esta institución quien en esos días se acogía a los bien merecidos beneficios de retiro después de 50 años de fructífera labor como servidora pública. Todos los Alcaldes y Asambleas Municipales han endosado y respaldado en todo momento las diversas gestiones del Centro. Recientemente el Gobierno y la Asamblea Municipal dotaron al Centro Cultural de un local para sus actividades.

Además del Centro Cultural, cuenta Guánica con otros grupos o clubes de servicios entre los que están los siguientes: Fraternidad Gamma Phi Rho, Legión Americana, Club de Artesanos, Club Altrusas, Club de Leones, Club Exchange, Banda Escolar, Niños Escuchas, Cobitos, Liga Atlético Policiaca, Sociedades Religiosas y Sociales, Club de Dominó, Club Deportivo, Equipos Deportivos y diferentes clubes y grupos escolares. En los diferentes barrios también funcionan una serie de sociedades o grupos que contribuyen al engrandecimiento del pueblo de Guánica. En la zona metropolitana al igual que en varias ciudades de los Estados Unidos, varios grupos de guaniquenses están organizados y también participan en las actividades de Guánica.

LEYENDAS, POESIA Y PINTURA:

Tiene Guánica una gran cantidad de leyendas en las cuales se puede ver su desarrollo histórico. Entre ellas se cuenta con Las Garzas Blancas de doña Agripina Seda; Las Once Mil Vírgenes en Guánica y El día que Guánica se quedó sin Perros de don Pedro Juan Vargas; Guanina del Dr. Cayetano Coll y Toste; El

Reloj del Fraile y El Terrible de don Angel M. Saavedra; El Monte de la Cruz de doña Angelita Pont; La Sirena de Playa Santa de don William Suárez Williams; El Negro y El Santo de don Guillermo Aules García. En el campo de la poesía se cuenta con los poetas Pedro Juan Vargas, Pedro Santana Ronda, Julio Víctor Ramírez, Francisco Padilla Claudio, Graciela R. de Lagomarsini, Gumersindo Hernández, Clara Padilla, Fidela Oliveras, Isis Pérez, Hipólito Tiru, William Suárez Williams y otros muy buenos poetas. En la pintura se han destacado los profesores Héctor L. Zapata y Lorenzo Gómez, Lcdo. Romualdo Acosta, Delfín Acosta, Pedro Vidal, Ismenio Millán y otros.

COMERCIO, INDUSTRIA Y TRANSPORTACION EN EL 1946:

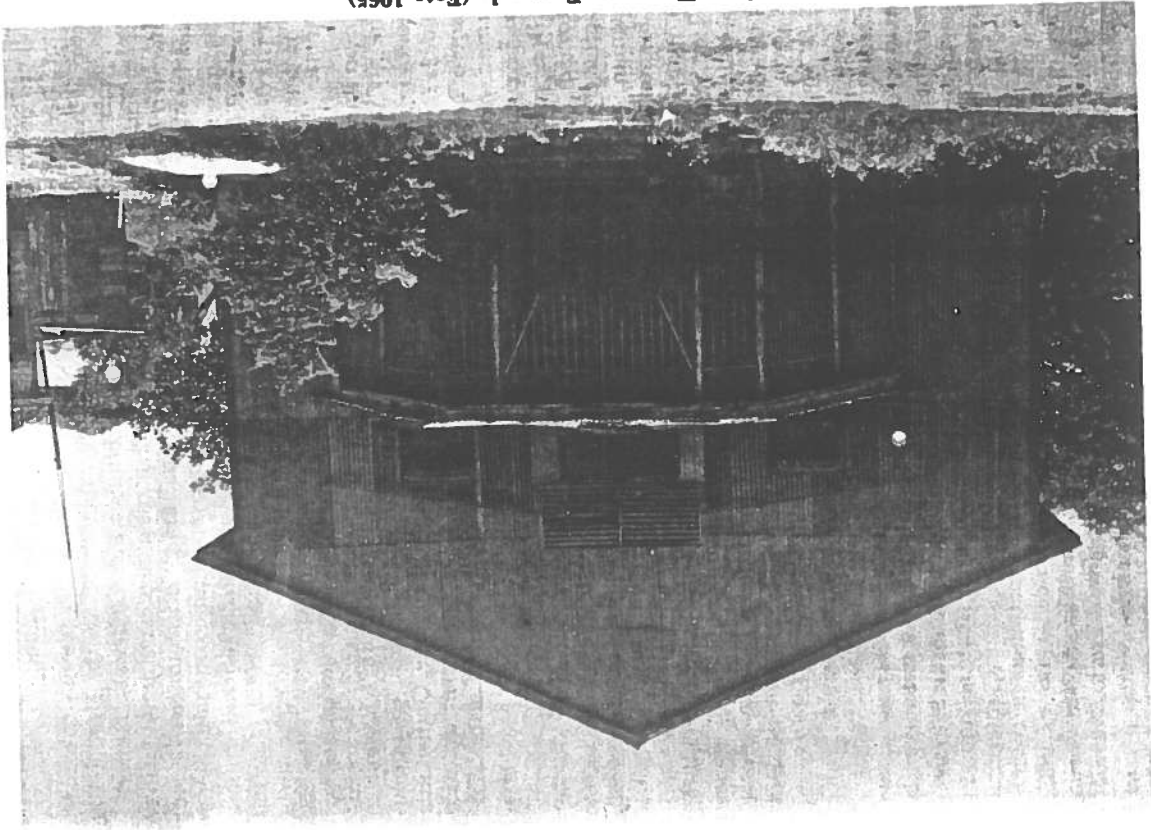
Para ese año el comercio, entre otros, era el siguiente: Café Nieves en la calle Dr. Veves, Café Puerto Arturo en la 25 de Julio, Bazar Carbón, Colmado Chasnes de Cade Cruz, Farmacia Nueva de don Juan Santiago y Farmacia Guánica de don Antonio Vélez ambas en la 25 de Julio. Las Funerarias Chacón de don Arturo Chacón y la Funeraria Charles de don Pedro J. Charles ambas en la P. Vargas Rodríguez. Garages de gasolina de doña María E. Acosta de Pérez y otro de don Juan Toro Rivera. En la calle Buenaventura Quiñonez existían tiendas de mercería de los señores Gonzalo Almodóvar, Jaime Cancel (La Favorita) Pablo Claudio y Antonio Rivera. En provisiones y mayoristas estaba el Sr. Cancio Pérez. En Ensenada, operaba el Teatro Ensenada y los Teatros Guánica y Margarita en Guánica propiamente.

La industria era atendida por las siguientes personas: En cigarros, don Víctor Almodóvar y don Pedro Nieves; La Central Guánica en Ensenada con azúcar cruda, hielo y azúcar refinada. La Tybor Store, Inc. también, en Ensenada, con panadería y repostería. En Guánica existían las Panaderías de don José Vázquez Marrero en la S.S. Rodríguez y otra de don Exequiel Vega Bermúdez. Don Eduardo O'Neil en Ensenada y "Santana Line" en Guánica atendían la transportación pública. También existía la Soc. Coop. Choferil y los carros públicos para San Juan y otros pueblos de la Isla.

ALGUNOS DE NUESTROS HOMBRES ILUSTRES DEL AYER:

Han sido muchos los hombres del pasado que han contribuido al desarrollo de Guánica. Como ejemplo, solamente presentamos algunos de ellos ante la consideración del lector:

Don Pedro Vargas Rodríguez (1888-1930) Poeta, político, periodista, escritor, músico y un gran luchador por la segregación de Guánica. Funda el primer periódico "El Fósforo" en el año 1908. El 21 de noviembre de 1915 funda "Brisas del Caribe". Publica "La Esclavitud Blanca" en el 1918. Como poeta escribe "El Reloj", "Ante la tumba de mi madre", "13 de marzo" y otras. Era de temperamento rebelde. Combatió los abusos y las injusticias y defendió a los



Anúño Teatro en Enseñada (Foto 1965)

RUBEN COLLADO SALAZAR

obrerros de la Central Guánica.

Don Domingo Suárez Cruz (1888-1959) Uno de nuestros mejores poetas. Llegó a Guánica a la edad de 19 años a trabajar en el Faro. Forma su familia aquí y sirvió en las dos grandes guerra mundiales. Fue líder cívico, político, orador, escritor, líder escucha, músico y compositor. Entre sus poesías sobresalen "Canto al Faro", "Guánica Histórico", "Al fuerte", "Nuestros Hombres de Ayer", "Cuando yo muera" y otras. La biblioteca pública lleva su nombre.

Don Simón Mejill (El maestro Simón) Hijo de padres extranjeros, vivió en Guánica en donde se casó y formó su familia. Era de oficio tonelero y muy trabajador. Para la llegada de los norteamericanos era el único que sabía hablar inglés, además de saber leer y escribir. Estos conocimientos le valieron el puesto de guía. Fue encargado de un grupo de hombres como primer jefe de la policía de la isla de Puerto Rico bajo el gobierno norteamericano. Murió en el año de 1923 dejando un gran familia.

Don Ramón Colón. Nació en este pueblo el 22 de mayo de 1894. Estudio en Guánica y Yauco, obteniendo luego su licencia de maestro rural. Una de sus aficiones favorita era el periodismo y era un hombre inteligente. Obtuvo una beca de la Central Guánica y estudió en el Colegio de Mayagüez para químico azucarero. Luego se dedicó al periodismo y escribía en "Brisas del Caribe". Fue el primer representante de El Mundo en el 1920. Murió a la edad de 42 años en plena juventud.

Don Juan M. Morigilio. Fue don Juan el primer capitán de puerto confirmado en su cargo al llegar los norteamericanos. Ayudábale en sus faenas de vigilar el puerto de Guánica, el maestro Simón Mejill y el grupo de guardias que tenían a su cargo. En unión de don Víctor Sallaberry, don Luis McDougall y don Ramón Colón, hablaron con el gobernador Yager sobre un proyecto de ley para lograr la independencia municipal del pueblo de Guánica en el año 1913.

Don Sandalio Muñoz. Fue uno de los primeros guardias que tuvo Guánica y la isla de Puerto Rico luego del 1898. Nació en Guánica y a la llegada de los norteamericanos fue reclutado como policía, siendo uno de los primeros bajo el nuevo gobierno. Durante el resto de su vida siguió trabajando como guardia. Murió a la edad de 39 años.

Don Antonio Maurent Tirado. Nació en Guánica en el 1888. Su padre era de Curazao y su madre de Sabana Grande. Muy joven comenzó a trabajar en la Central Guánica y luego en la casa alcaldía del pueblo en donde trabajó bajo cinco administraciones. Fue deportista y se destacó como excelente nadador. El 11 de marzo de 1923 inauguró la planta de luz eléctrica en Guánica. Anterior a esto era el que prendía los faroles de carburo. Vendía máquinas de coser y cobraba cuentas en bicicleta. Murió ya retirado a la edad de 90 años en 1982. También debemos mencionar a las familias Quiñonez Vizcarrondo, Arena Lucca y a los señores Pepe Arena, Luis Quiñonez, José Nazario, Manuel Jiménez y otros. Todos ellos brindaron su ayuda, hacienda y vida por su pueblo.

IGLESIAS Y CULTOS PROTESTANTES:

Con el cambio de soberanía ocurrido en el 1898, llegan a Puerto Rico una serie de nuevos credos. La Iglesia Presbiteriana se concentra al oeste de la isla, llegando hasta Ensenada. En Guánica pueblo y parte sur de la isla es atendida por la Iglesia Bautista para el año 1904. En febrero de 1948 la iglesia de Guánica pasa a ser atendida por la Iglesia Presbiteriana del Oeste, la de Ensenada organiza a los presbiterianos de Guánica. Son sus miembros iniciales entre otros, los siguientes: Rev. Pedro Almodóvar, Emilio Mercado, Juanita T. de Mercado, Mercedes Talavera, José A. Nieves, Gaspar Martínez, Tony Suárez, Evangelina Colón, Carmen Colón, Myriam Almodóvar, Casimira Lucca, Eunice León, Francia Lucca y otros. Don Emilio Mercado, doña Juanita T. de Mercado, doña Mercedes Talavera y don José A. Nieves, fueron seleccionados como ancianos gobernantes y don Efraín Mercado y doña Olga E. Colón para diácono y diaconiza, quienes fueron ordenados por el Rev. Pedro Almodóvar. También sirven al pueblo la Iglesia Pentecostal, Episcopal, Adventista, Testigos de Jehová y otras de varias denominaciones.

BANDA ESCOLAR DE GUANICA

Desde principios de este siglo ya los niños guaniqueños recibían clases de música. Mediante una colecta pública y la aportación municipal se lograron los primeros instrumentos musicales, siendo su director el Prof. Copelly. El 2 de junio de 1916 la banda amenizó por primera vez una graduación en la escuela Garfield. Para el 1919 era dirigida por don Juan F. Acosta, ese gran compositor y músico puertorriqueño. Le siguieron al Prof. Acosta los profesores don Ramón Vélez, don Miguel Rivera, don Arturo Sabater, don Hipólito Vega, don Pedro Vega, don Quito Vélez, don Néstor Rodríguez, don Lionel Feijóo (Ver foto de la Banda Escolar 1963), don Félix Alvarado, don Sandalio López Martínez (Director de la Banda Copani) y el actual lo es el Prof. José A. Quilez. Muchos músicos guaniqueños se han destacado en ese arte, entre ellos tenemos a Santiago Cruz, Miguel Lucca, Jacinto Ramírez, Minguín Suárez, Clemente Nazario, Nelson Feliciano y otros. Guánica siempre ha sido cantera de buenos músicos y muchos grupos y orquestas tienen a más de uno de ellos entre sus integrantes. La actual Banda Escolar ha puesto muy en alto el nombre de nuestro pueblo en todas las actividades en que han participado.

GUANICA EN LA ACTUALIDAD:

Cuenta el Municipio con unos 18,784 habitantes según el censo de 1980. Tiene una densidad poblacional de 514 habitantes por milla cuadrada. La mayor concentración de habitantes ocurre en la zona urbana con 5,312 y la menor en el barrio Arena con unos 100. Para el año de 1970 la población era de 14,889 personas lo que nos muestra un aumento de 3,895 habitantes. Se puede llegar al pueblo por las Carreteras Número 2 y 116. Está localizado a 25 millas de



Banda Escolar de Guánica.

Ponce y a 31 millas de Mayagüez, lo que lo situa en un lugar prácticamente equidistante de estas ciudades en donde trabajan una gran cantidad de guaniqueños. De la Capital, San Juan lo separan unas 94 millas por la Autopista Número 51. El pueblo y sus barrios están unidos por carreteras primarias, secundarias, municipales y caminos construidos por el municipio en buenas condiciones. Las vías marítimas podrían ser usadas en el futuro por el comercio o el turismo local.

El comercio es atendido por varios supermercados, cooperativas, mueblerías, tiendas de mercadería, colmados, cafeterías, puestos de vegetales y carnes, venta de pescado y mariscos, un banco y una financiera, salones de belleza, barberías y otros tipos de comercio, tanto en el pueblo como en sus barrios. Existen oficinas de doctores, abogados, ingenieros, contratistas al igual que laboratorios médicos y farmacias. En deporte cuenta con varias asociaciones deportivas, canchas, parques de pelota, al igual que equipos de pelota, volibol, pequeñas ligas y en otros deportes. Un teatro, las playas, varios locales de bailes, y otros lugares son usados como medios de recreación. Varias industrias se mantienen activas en el municipio entre las que están las siguientes: gas licuato, encendedores, procesadora de carnes, sal, arena y piedra, alimentos para animales, harinas, abonos y otras fábricas del programa de fomento. La agricultura se limita a la siembra de caña de azúcar y un poco de pasto.

Los servicios públicos están atendidos por un Centro Gubernamental en la calle 13 de marzo en donde un gran número de agencias de gobierno tienen sus oficinas, entre ellas están Hacienda, Servicios Sociales y el Departamento de Instrucción. También se cuenta con un moderno Cuartel de Policía, una Capitanía de Puerto, una Biblioteca Pública tanto en el pueblo como en Ensenada, Centro de Ancianos, Centro de Salud y otros servicios municipales. En la Casa Alcaldía localizada en la calle 25 de julio y Carlos del Rosario, frente a la plaza pública, están las oficinas de las diferentes dependencias municipales.

El Gobierno Municipal es elegido cada cuatro años en las elecciones generales de Puerto Rico. El actual fue elegido en las elecciones del 1980, lo componen el Hon. Alcalde don Liduvino García Salcedo y los honorables Asambleístas Municipales Miguel A. Pachecho Cintrón, Presidente; José A. Velázquez Batistini, Vice Presidente; Epifanio Almódovar Figueroa, Celeste Ortiz, Marta López Padilla, Marcelo Sánchez, José Ramón Pérez, Ramón González, Moisés Ducós, Antonio Delgado Pérez, Milagros Dastás Braceros y Ernesto Almodóvar Morciglio. Además del Alcalde y los Asambleístas electos, forman parte del gobierno municipal los siguientes: Pedro Juan Vargas, Secretario de la Asamblea; Santiago Baéz Belén, Jefe de Personal; Nelson Feliciano, Tesorero y Director Escolar; Martín Figueroa, Auditor; Overt Elena, Director de la Defensa Civil; Carmelo Vélez Figueroa, Encargado Propiedad; Noel León, Director Relaciones Públicas; Fernando L. Vargas Velázquez, Director Programa HUD; Dimas Couto, Director Deportes; Luis Borrero, Director Obras Públicas Municipal; Pedro J. López, Jefe Obras Públicas; e Hipólito Rosado, Encargado de Construcción. Hay además, otros funcionarios de menor jerarquía.

RUBEN COLLADO SALAZAR

En el Municipio funcionan Centros Comunales en el Residencial Luis Muñoz Rivera, Jardines de Guánica, Bo. La Luna, Bélgica, Arena, Magüeyes y Salinas Providencias. En el pueblo existen canchas en la Urb. Bahía, Bda. Esperanza, Urb. Santa Clara, Residencial Luis Muñoz Rivera y en la Esc. Agripina Seda. También funcionan parques de pelota en el pueblo y en la Barriada Esperanza. En Ensenada hay parques de pelota en La Joya, La Vega y en Las Flores. Canchas en Las Flores y el Club Deportivo. En la zona rural existen parques y canchas en Guaypao, Salinas Providencias, Bélgica, Arena, Fuiig, La Joya de Santa Rita, Santa Juanita, La Laguna y La Luna. Parques en El Caño y Ext. Oasis y canchas en Magüeyes y Fraternidad. Otros solares son usados como parques o como canchas también.



Calles de Guánica

GUÁNICA: NOTAS PARA SU HISTORIA

El Pueblo, sin contar con las urbanizaciones y otros núcleos urbanos, se compone de doce calles, cinco que corren de norte a sur y siete de oeste a este.

DE NORTE A SUR

NOMBRE ACTUAL

Gobernador A. Yager
Pedro Vargas Rodríguez
San Miguel
Dr. Santiago Veve
25 de Julio

NOMBRE ANTERIOR

Magüeyes
Calle De La Cruz
Calle de Miguel

Calle de la Invasión

DE OESTE A ESTE

NOMBRE ACTUAL

S. Sebastián Rodríguez
Buenaventura Quiñones
65 de Infantería
Carlos del Rosario
13 de Marzo
Víctor Sallaberry
Santa Rosa

NOMBRE ANTERIOR

Pescado Frito
Calle del Trancazo
Francisco Mejía
Calle del Mangó

Calle del Amor

(Guánica es conocida como "El Pueblo de las Doce Calles"⁴¹).

EL FUTURO:

El Futuro del Municipio de Guánica descansa tanto en la labor gubernamental central y municipal así como en la de los propios habitantes de Guánica. Ni unos ni otros podrán hacer nada si no se unen para trabajar por el bien del Pueblo de Guánica, "Pueblo de la Amistad", por excelencia. Adelante todos.

NOTAS

1. Para todo trabajo de localización, área y topografía se han usado los mapas preparados por la Oficina de Servicios Geológicos de los Estados Unidos (U.S. Geological Survey) para el Municipio de Guánica.
2. Nombre dado al proyecto de la antigua Autoridad de las Fuentes Fluviales de Puerto Rico, hoy Autoridad de Energía Eléctrica, para regar las áridas y sedientas tierras del suroeste de nuestra Isla.
3. Informe del estudio y observaciones hecho en el Valle de Lajas para el Proyecto del Suroeste de Puerto Rico A.F.F. - 1945-1947.
4. Bosque de Guánica. Bosques de Puerto Rico. Departamento de Recursos Naturales.

RUBEN COLLADO SALAZAR

5. Se llaman concheros a los residuos de concha marinas dejadas por nuestros indios. Generalmente se pueden encontrar restos de sus productos de barro, piedra, hueso y otras cosas.
6. **Crónicas de Puerto Rico (1493-1797)** Eugenio Fernández Méndez, pág. 44, y nota número 15 al calce.
7. A la muerte de Agüeybana "el Viejo", Agüeybana II "el Bravo", tomó el poder en el Puerto Rico aborigen.
8. Fernández Méndez, *Op. Cit.*, págs. 48-50.
9. **Historia de Puerto Rico** - Salvador Brau, Editorial Edil, Inc. Río Piedras, P.R., 1973, Pág. 74.
10. Fernández Méndez, *Op. Cit.*, pág. 109.
11. "Construyeron los ingleses un fuerte en Puerto Rico", **Bohemia**, Enero 1, 1967, Pág. 44, Don Adolfo de Hostos.
12. Fernández Méndez, *Op. Cit.*, pág. 295.
13. **Historia Geográfica, Civil y Natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico**, Abbad y Lasierra, Inigo. Porta Coelli. San Juan de Puerto Rico, 1971, pág. 157.
14. **Viaje a La Isla de Puerto Rico en el Año 1797**, Pierre Ledrú, André (Traducido al castellano por D. Julio L. de Vizcarrondo) Imprenta Militar de J. González, Puerto Rico, 1868.
15. Salvador Brau, *Op. Cit.*, pág. 197.
16. **Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña**, Núm. 68 (julio-septiembre), 1975, "Los dibujos puertorriqueños del naturalista francés Augusto Plée, 1821 - 1823, Dr. Ricardo Alegría, pág. 20.
17. **Recinto Universitario de Mayagüez, U.P.R.**, Biblioteca General, Sala Sama, 972-95, P-72-V-R-Vistas de Puerto Rico por Augusto Plée - Bibliothèque Nationale Paris.
18. Petición guaníqueña al Gobierno Español, Fotocopia del documento obsequiado por el profesor Francisco Lluch Mora, Catedrático retirado de la Universidad de Puerto Rico, y miembro de la Academia Puertorriqueña de la Historia.
19. **El Fuerte**, Centro Cultural Isabel Santiago de Guánica, Marzo de 1979. Redactor don Pedro Juan Vargas, pág. 6.
20. **Boletín Histórico de Puerto Rico**, doctor Cayetano Coll y Toste, 1914-1917, Tomo VIII, págs. 199-207.

GUÁNICÁ: NOTAS PARA SU HISTORIA

21. Don Adolfo de Hostos en el **Diccionario Histórico Bibliográfico Comentado de Puerto Rico** (D. H. B. C. de P. R.) nos define una cuerda como una medida de un cuadrado de 75 varas por cada lado. En el 1778 tenía 75 varas de frente y 1.500 de fondo, o sea, igual a 20 cuerdas de las medidas anteriores. La cuerda moderna de Puerto Rico tiene 3,932 metros cuadrados.
22. **Panorama Histórico de la Agricultura en Puerto Rico**, Juana Gil - Bermejo García, Sevilla, 1970, págs. 341-344. (Archivo General de Puerto Rico, San Germán - 181, 183 y 185).
23. Una caballería era una medida agraria autorizada para las Indias por el Rey Católico en 1513. Tenía un área con cabida suficiente para sembrar 200,000 montones de yuca. Se llamaba caballería porque sólo se le concedía a un caballero, un hidalgo, un escudero o vecino reconocido quien generalmente ejercía el mando estando montado a caballo (D. H. B. C. de P. R.).
24. Véase Nota Núm. 20.
25. **Betances y Ruíz Belvis hacia el Destierro**, por Roberto H. Todd, Puerto Rico Ilustrado, Vol. XXVII, Núm 1453, 15 de enero de 1938, pág. 24.
26. **Boleín Histórico de Puerto Rico**, doctor Cayetano Coll y Toste, 1914-1917, Tomo X - pág. 22 y Tomo III - pág. 163.
27. Inventario de la Serie Gobierno de Puerto Rico, Archivo Histórico Nacional, Sección de Ultramar I - Legado 5103, Expediente 44 - RUM Mayagüez.
28. **Instituto de Cultura Puertorriqueña** - Archivo General de Puerto Rico. Fondo: Obras Públicas, Serie Obras Municipales - Exp. 7. Leg. 29, Caja 242.
29. **Archivo Municipal de Yauco**, Año 1875-77, Núm. 27 Leg. 45. Pieza Núm. 7.
30. Véase Nota Núm. 29
31. **Archivo Municipal de Yauco**, Legado 7, Núm. 25, Expediente F. Antecedentes relativos a una Iglesia en el Caserio de Guánica.
32. **Isla de Puerto Rico Estudio Histórico, Geográfico y Estadístico de la misma**, por Ubeda y Delgado; págs. 236-237.
33. **El Fuerte**, Centro Cultural Isabel Santiago de Guánica, 1980. Guánica, Puerto Rico.
34. **Presencia de Puerto Rico en la Historia de Cuba**, Joaquín Freire. Instituto de Cultura de Puerto Rico. 1966.
35. **Historia Ilustrada de Yauco**. Masini Pietri, Santiago Negroni y José M. Vivaldi; Yauco Printing Co., Inc., Yauco, Puerto Rico, 1925.
36. **Ilustración Española y Americana de Madrid**. 8 de abril de 1898.

RUBEN COLLADO SALAZAR

37. *Crónicas de la Guerra Hispanoamericana en Puerto Rico*. Angel Rivero, 1922, págs. 501-506.
38. *Boletín Histórico de Puerto Rico*. Dr. Cayetano Coll y Toste, 1914-1917, Tomo VI, pág. 58.
39. *Ibid.*, Tomo VIII, pág. 208.
40. *Los Terremotos de Puerto Rico del 1918*. Raid y Taber, San Juan, Puerto Rico, 1919.
41. *La Gran Enciclopedia de Puerto Rico*, Municipios, "Guánica", Vol. 13, pp. 130-131.

BIBLIOGRAFIA

- Cámara Junior de Guánica. Homenaje a los Ciudadanos Más Destacados de Guánica 1970. Imprenta y Fotografía Ariel Santiago. Yauco, Puerto Rico, 1970.
- Coll y Toste, Dr. Cayetano. *Boletín Histórico de Puerto Rico*. Tomo I al XIV, San Juan, Puerto Rico, 1914-1927.
- Collado, Salazar, Rubén. *Escudo y Bandera Oficial del Municipio de Guánica*. Cámara Junior de Guánica, Imprenta Rosado, San Germán, Puerto Rico, 1976.
- Collado Salazar, Ruben, Guánica. *Un Barrio y Dos Pueblos*. Centro Cultural de Guánica, Imprenta Universitaria, Ponce, Puerto Rico, 1981.
- Departamento de Instrucción. "Guánica: He aquí un lugar de Agua." Oficina de la Superintendente. Distrito Escolar Guánica, Puerto Rico, 1963.
- El Reportero*, Suplemento Guánica, Sábado, 8 de agosto de 1981. San Juan, Puerto Rico.
- Fernández Méndez, Eugenio. *Crónicas de Puerto Rico (1493-1797)*. Estado Libre Asociado de Puerto Rico, San Juan de Puerto Rico, 1957.
- Figueroa, Dra. Loida, Arenales. Ediciones RVMBOS. Barcelona, España, 1957.
- Masini Pietri, Juan; Negroni, Santiago y Vivaldi, José M. *Historia Ilustrada de Yauco*. Yauco Printing Co., Inc. Yauco, Puerto Rico, 1925.
- Moreno Torres, Víctor. *Primera y Segunda Revista Ensenadeña*, Guánica. Puerto Rico, 1974.
- Municipio de Guánica. *Memorias Suplementaria al Mapa de Límite del Municipio y sus Barrios*. Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Junta de Planificación. Memoria Núm. 44, 1955.
- Padilla Claudio, Francisco y Otto Sievens Irizarry. *Tierras Paralelas* (Guánica y Guayanilla) Editorial Guaynia. Guayanilla, Puerto Rico, 1977, págs. 39.
- Ramírez Torres, Julio Víctor, *Versos a Mi Pueblo y a Su Gente*. Editorial Dimensión, Guánica, Puerto Rico, 1981.
- Santana Ronda, Pedro. *El Erizo*, Guánica, Puerto Rico. *Publicación Semanal*.
- Santana Ronda, Pedro. *Perfiles*, Editorial Cosmos, Ponce, Puerto Rico, 1954.
- Vargas Rodríguez, Pedro. *La Esclavitud Blanca*. *Tip Brisas del Caribe*. Guánica, Puerto Rico 1918.
- Vargas Rodríguez, Pedro. "Brisas del Caribe" 1915-1917. Guánica, Puerto Rico.

RUBEN COLLADO SALAZAR

Vargas Mercado, Pedro Juan. **El Fuerte**. Centro Cultural "Isabel Santiago" de Guánica 1977-1981. Guánica, Puerto Rico.

Vargas Mercado, Pedro Juan. **El Puerto de Guánica E Información Sobre El Pueblo de la Amistad**, Offset. Rosado, San Germán, Puerto Rico, 1982.

Vargas Mercado, Pedro Juan. **Anuario Fiestas Patronales de Guánica 1973**. Imprenta y Fotografía Ariel Santiago. Yauco, Puerto Rico, 1973.

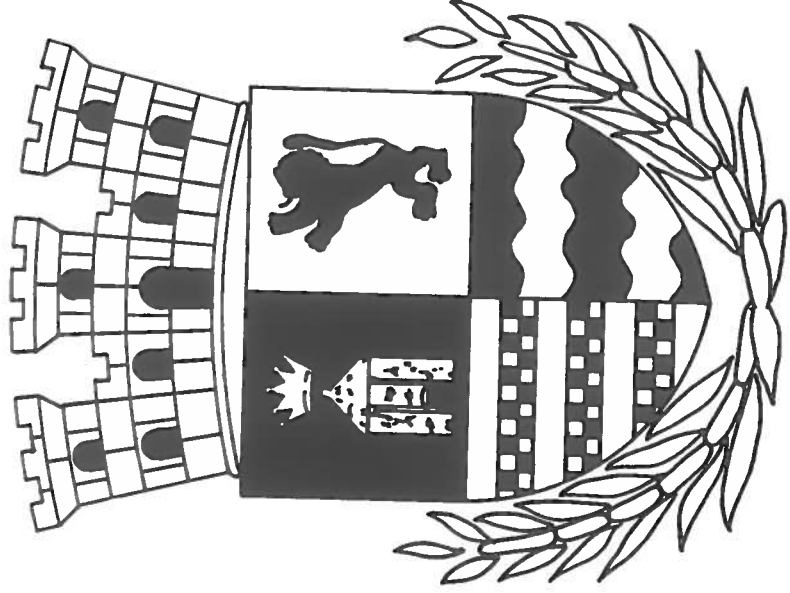
Archivo General de Puerto Rico. Instituto de Cultura Puertorriqueña, Fondo Obras Públicas, Obras Municipales. San Juan, Puerto Rico.

Archivo Histórico de San Germán. "Municipio de San Germán". San Germán, Puerto Rico.

Archivo Municipal de Yauco. Archivo General de Puerto Rico.

Archivo Parroquial de Yauco. Iglesia Santísimo Rosario, Yauco, Puerto Rico.

APENDICES



Escudo Oficial de Guánica

Apéndice Núm. 1

DESCRIPCION DEL ESCUDO OFICIAL

El primer cuartel nos presenta un bohío o caney amarillo con corona de oro sobre fondo azul. Estos símbolos representan la autoridad indígena de la Isla de Puerto Rico. El cacique principal de Borinquén, Agüeybana, tenía su Yuca-yeque o pueblo en la región de Guánica. Esta condición hacia de esta región la capital indígena de la Isla.

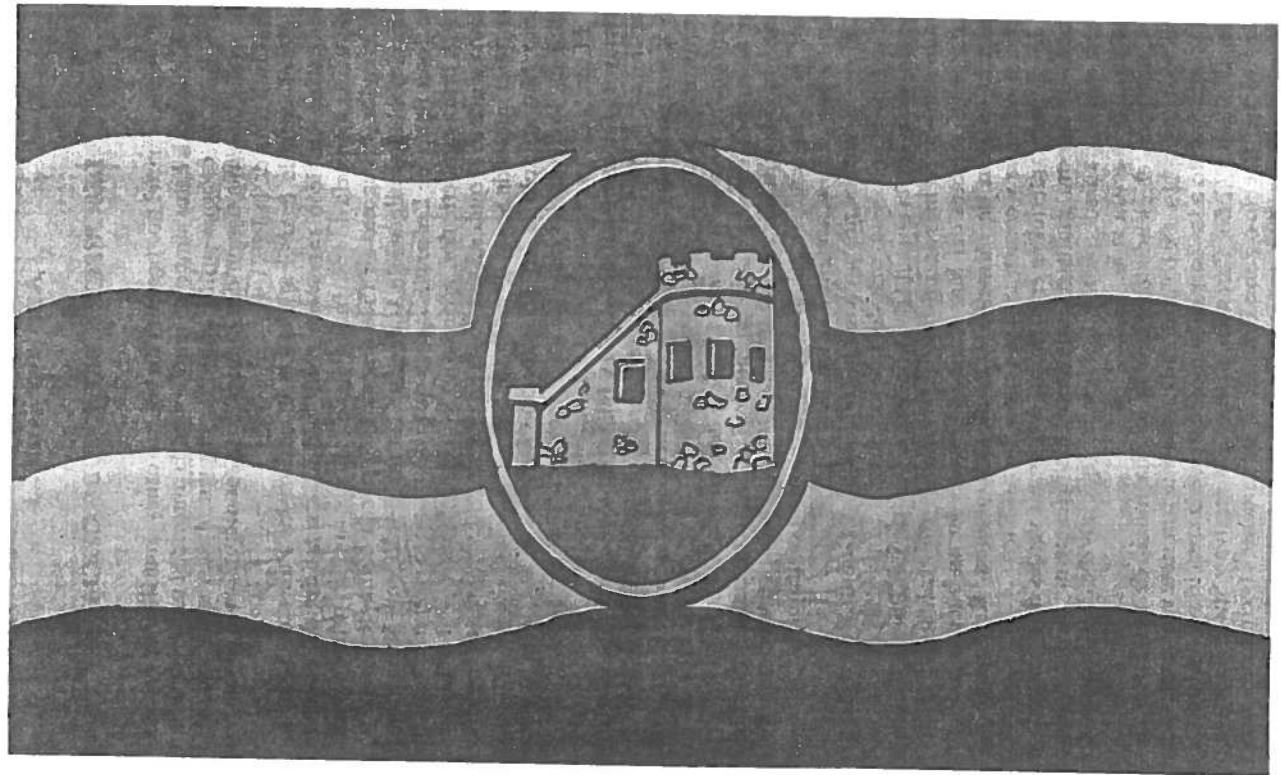
En el segundo cuartel aparece el blasón de los Ponce de León rama de Puerto Rico, un león rampante color púrpura sobre fondo plateado para perpetuar la memoria de don Juan Ponce de León, nuestro primer colonizador y gobernador. En agosto de 1508 desembarcó por la bahía de Guánica donde estaba el poblado indígena de Agüeybana. Monseñor Vicente Murga Sanz, en su libro Juan Ponce de León, nos indica que en una carta escrita por un nieto de nuestro primer gobernador, aparece un león rampante al final de la misma y el mismo escudo es el que está en piedra en el lado del Evangelio del presbiterio de la Antigua Iglesia de Santo Tomás (hoy San José) en la ciudad de San Juan. Este mismo blasón, solo o en combinación con otros cuarteles o elementos heráldicos, lo llevan las casas de los Ponce de León de España.

El tercer cuartel nos muestra las armas de la noble y muy antigua familia Sotomayor. En campo de plata tres fajas jaqueadas de gules y oro (rojo y amarillo) cargadas cada una de un ceñidor de sable. Don Cristóbal de Sotomayor hijo de los condes de Camiña, fijó su residencia en la región de Guánica y fundó el primitivo poblado de Guánica en el año de 1510 al que llama Villa de Tavara o Tábara en honor a su madre la Condesa de Camiña. Dicho acto fue el primer homenaje-rendido a una madre en Puerto Rico. Aquí tuvo el desenlace fatal que le costó la vida junto a la india Guanina y a sus compañeros a manos de los indios. Este interesante episodio fue desarrollado poéticamente en la leyenda Guanina por el Dr. Cayetano Coll y Toste.

El cuarto cuartel nos presenta la gran Bahía de Guánica, en ondas azules y doradas representando las olas del mar y las arenas de nuestras playas. Sus aguas han sido testigo de la entrada de varias razas y culturas a Puerto Rico que han logrado cambiar en más de una ocasión el curso de nuestra historia. Dicha bahía es una de las mejores del Mar Caribe y cuenta con un buen fondadero, gran resguardo en caso de tormenta y es de fácil defensa. Representa un gran potencial turístico y comercial para todo Puerto Rico.

En la parte inferior se encuentran dos ramas verdes de la caña de azúcar, símbolo de nuestra industria azucarera, históricamente fuente principal de nuestra economía desde que fue introducida y que hoy día continúa siendo parte importante de nuestra vida.

Coronando el escudo tenemos la corona mural de tres torres, insignia municipal de pueblo. De color dorada, nos muestra siete ventanas pintadas de azul representando a los barrios al momento de la creación del mismo, a saber: Ensenada, Arena, Caño, Carenero, Ciénaga, Montalva y Susúa Baja y la puerta del centro a el Pueblo o Zona Urbana. Antiguamente las ciudades principales estaban protegidas por murallas que representaban la unión entre sus habitantes y su común defensa.



Bandera Oficial de Guánica

Apéndice Núm. 2

DESCRIPCION DE LA BANDERA OFICIAL

La Bandera Oficial de Guánica es de forma rectangular, con un largo L y un ancho L/1.6, donde L es el largo que se requiere para la ocasión o el uso. Muestra cinco (5) franjas horizontales ondeadas, que alternan, comenzando por la superior, los colores azul y amarillo. Al centro muestra el Fuerte Caprón visto de oeste a este en amarillo dentro de una eclipse azul de un eje mayor de longitud L/2.67 colocado verticalmente y un eje menor de longitud L/3.53 colocado horizontalmente. La elipse está enmarcada con una franja amarilla de un ancho L/240 y a una distancia L/120 de la orilla de la elipse.

Las cinco (5) franjas ondeadas significan lo siguiente:

1. Representan la Bahía de Guánica y viene a ser a modo de un fragmento del Escudo Oficial de Guánica.
2. Simboliza el territorio indígena de Guainía, nombre indudablemente relacionado con el de Guánica y que Fernando Fernández de Oviedo, en su Historia General de las Indias, dice que significaba que por dicha región corrían varios ríos de oro.

3. Recuerda el nombre de Távora o Tábor, apellido materno de don Cristóbal de Sotomayor dado al pueblo por él fundado junto a la bahía de Guánica, pues entre los blasones que se asignan al linaje Tábor oriundo de Portugal, figura uno que el heraldista Santos Taveira describe así:

"En campo de oro, cinco fajas ondeadas de azul"
El Fuerte Caprón sobre el pico de la montaña del mismo nombre a orilla de la bahía de Guánica y a una elevación de 140 metros (450 pies) sobre el nivel del Mar Caribe, domina casi todo el Municipio de Guánica y una gran extensión marítima. Actúa como silencioso vigía de las tranquilas aguas de la bahía por donde varias culturas y razas que han dado forma al puertorriqueño han hecho su entrada a través del tiempo.

RUBEN COLLADO SALAZAR

Apéndice Núm. 3

HIMNO A GUÁNICA

Letra y Música de José Luis Padilla (Cheliquin)

*"América es jardín del mundo;
Puerto Rico es el jardín de América.
América es jardín del mundo;
Puerto Rico es el jardín de América".*

*Pero mis versos los dedico
a mi pueblito del alma:
Guánica, Guánica,
que es jardín de Puerto Rico.
Guánica, Guánica,
pueblo que es obra de Dios.*

*Su bahía de cristal,
sus valles verdes de caña;
adornando cual collar
bordeando están sus montañas.*

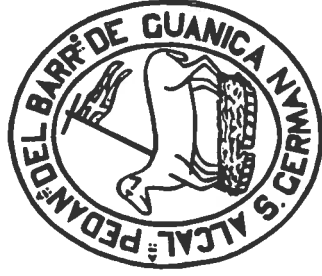
*(Bis) Guánica, Guánica,
que es jardín de Puerto Rico.
Guánica, Guánica,
pueblo que es obra de Dios.*

*"América es jardín del mundo;
Puerto Rico es el jardín de América.
Guánica, Guánica,
es jardín de Puerto Rico.
Guánica, Guánica,
pueblo que es obra de Dios;
Guánica, Guánica,
pueblo que es obra de Dios.*

**Este himno fue declarado oficial por la
Asamblea Municipal de Guánica en la sesión
celebrada el 30 de junio de 1981 y presentada
al pueblo el 12 de octubre de 1981.**

GUÁNICA: NOTAS PARA SU HISTORIA

Apéndice Núm. 4



EL SELLO DE GUANICA (1874)

Dibujo de un antiguo sello del 1874, usado por la Alcaldía Pedánea de Guánica cuando aún el poblado pertenecía a la Villa de San Germán. El mismo era en forma de una elipse con un eje mayor de 4.2 centímetros y uno menor de 3.5 centímetros con las siguientes palabras: **ALCALDIA PEDANEA DEL BARRIO DE GUANICA - SAN GERMAN**. Las palabras Alcaldía, Pedánea, Barrio y San Germán, aparecen en formas abreviadas. El emblema usado es el del Cordero Pascual de pie sobre la isla o roca. El sello de Guánica, al igual que los de la Villa de San Germán y el Ayuntamiento del Pueblo de Yauco, eran usados en las comunicaciones oficiales.

Estos sellos eran usados en Puerto Rico durante el siglo XIX, y al principio todos los pueblos de la Isla adoptaron como emblema el Cordero Pascual anteriormente descrito, que era usado para esa época como escudo general de la Isla. La diferencia la daba las palabras usadas, que indicaban el nombre del pueblo, barrio o lugar y la autoridad que de él se servía, como por ejemplo, Ayuntamiento Alcaldía, Alcalde, Consejo, etc. Estos sellos no se pueden considerar como escudos ya que carecían de adorno superior como la corona mural o real.

RUBEN COLLADO SALAZAR

Apéndice Núm. 5

[Núm. 9.]
LEY

PARA CONSTITUIR A LOS POBLADOS DE GUÁNICA, LUQUILLO,
CEIBA Y LAS PIEDRAS, EN MUNICIPIOS SEPARADOS.

Decretase por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico:

Artículo 1.—Los poblados de Guánica, Luquillo, Ceiba y Las Piedras quedan por la presente constituidos en municipios independientes de la Clase III con los mismos límites que tenían antes de ser anexionados.

Artículo 2.—Dentro de los treinta días subsiguientes a la aprobación de esta Ley, el Gobernador nombrará, con el consentimiento del Consejo Ejecutivo, un alcalde y un concejo municipal de cinco miembros para cada uno de los nuevos municipios, quienes desempeñarán sus cargos hasta que sus sucesores hayan sido debidamente elegidos en las elecciones generales municipales subsiguientes a la aprobación de esta Ley, o se nombraren según se dispone por la ley y hubieren tomado posesión de sus cargos; *Disponiéndose*, que dichos alcaldes y miembros de los concejos municipales reunirán todas las condiciones que la ley prescribe para funcionarios municipales, y que serán nombrados del partido político que obtuvo una mayoría en las elecciones de 1912 en los precintos electorales comprendidos en los nuevos municipios.

Artículo 3.—Dentro de treinta días subsiguientes a la aprobación de esta Ley, el Comisionado de Educación nombrará una junta escolar de tres miembros para cada uno de los nuevos municipios quienes desempeñarán sus cargos hasta que sus sucesores hayan sido debidamente elegidos en las elecciones municipales generales subsiguientes a la aprobación de esta Ley, o se nombraren según se dispone por la ley y hubieren tomado posesión de sus cargos; *Disponiéndose*, que dichos miembros de las juntas escolares reunirán todas las condiciones que la ley prescribe para dichos funcionarios y que serán nombrados del partido político que obtuvo la mayoría en las elecciones generales de 1912 en los precintos electores comprendidos en los nuevos municipios.

Artículo 4.—A partir del primero de julio de 1914, los alcaldes de nuevo nombramiento de Guánica, Luquillo, Ceiba y Las Piedras desempeñarán todos los deberes que la ley prescribe para alcaldes de municipios de tercera clase. Con anterioridad al primero de julio de 1914, desempeñarán como alcaldes aquellos deberes y tendrán facultad para actuar en aquellos asuntos que necesario fuere para realizar la completa organización en dicho día de un gobierno municipal por separado, incluyendo la información de un presupuesto para el año económico de 1914-15 según se prescribe por la ley; *Disponiéndose, sin embargo*, que dichos alcaldes de Guánica, Luquillo, Ceiba y Las Piedras ocuparán el cargo del presente comisario de los barrios de Guánica, Luquillo, Ceiba y Las Piedras inmediatamente que sean nombrados, desempeñarán los

GUÁNICA: NOTAS PARA SU HISTORIA

deberes que anteriormente desempeñaban dichos comisarios y percibirán el sueldo asignado en el presupuesto corriente de Yauco, Fajardo y Humacao para dichos funcionarios desde la fecha de su nombramiento hasta el 30 de junio de 1914.

Artículo 5.—A partir del primero de julio de 1914 los concejos municipales de nuevo nombramiento de Guánica, Luquillo, Ceiba y Las Piedras desempeñarán todos los deberes que la ley prescribe para los concejos municipales de los municipios de tercera clase. Con anterioridad al primero de julio de 1914, dichos concejos municipales desempeñarán aquellos deberes y estarán facultados para actuar en aquellos asuntos que necesario fuere con el fin de realizar la completa organización de un gobierno municipal por separado en la antedicha fecha, incluyendo la aprobación de un presupuesto para el año económico de 1914-15 en la forma que la ley prescribe y la imposición de las contribuciones e impuestos para el año económico de 1914-15 autorizados por la ley.

Artículo 6.—A partir del primero de julio de 1914 las juntas escolares de nuevo nombramiento de Guánica, Luquillo, Ceiba y Las Piedras desempeñarán todos los deberes que prescribe la ley para las juntas escolares. Con anterioridad al primero de julio de 1914, dichas juntas escolares desempeñarán aquellos deberes y actuarán en aquellos asuntos que necesario fuere con el objeto de realizar la organización completa de un gobierno escolar por separado en el antedicho día, incluyendo el reparto de escuelas y el nombramiento de maestros para el año escolar de 1914-15 en la forma que la ley prescribe.

Artículo 7.—Los alcaldes, concejos municipales y juntas escolares de Yauco, Fajardo y Humacao conservarán, hasta el 30 de junio de 1914, la jurisdicción que han ejercido hasta ahora, de acuerdo con la ley, sobre los poblados mencionados en el Artículo 1 de la presente y sus barrios, con sujeción a las excepciones que en esta Ley se establecen.

Artículo 8.—El municipio de Guánica formará parte del distrito judicial municipal de Yauco; los municipios de Luquillo y Ceiba formarán parte del distrito judicial municipal de Fajardo, y el municipio de Las Piedras formará parte del distrito judicial municipal de Humacao; *Disponiéndose*, que habrá en cada uno de los antedichos municipios de Guánica, Luquillo, Ceiba y Las Piedras un juez de paz quien tendrá las facultades y desempeñará los deberes que la ley prescribe. Dichos funcionarios serán nombrados según se dispone por la ley, y entrarán en posesión de sus cargos el primero de julio de 1914.

Artículo 9.— Toda propiedad inmueble perteneciente a los municipios de Yauco, Fajardo y Humacao y radicada en los nuevos municipios, y toda propiedad mueble perteneciente a los antedichos municipios de Yauco, Fajardo y Humacao que se usare en los nuevos municipios en la fecha de la aprobación de esta Ley se entregará a los concejos municipales de Guánica, Luquillo, Ceiba y Las Piedras, respectivamente, a más tardar, el 20 de junio de 1914, y todos los libros, expedientes y documentos exclusivamente a los municipios de Guánica, Luquillo, Ceiba y Las Piedras, bien se hubieran presentado [estuvieren archivados] en los nuevos municipios o en la capitalidad de Yauco, Fajardo o Humacao, se entregarán también a los concejos municipales de los antedichos municipios que por la presente se desanexan, a más tardar, en la antedicha fecha.

RUBEN COLLADO SALAZAR

Artículo 10.— Toda reclamación que pudiere surgir entre los municipios de Yauco, Fajardo y Humacao y los municipios de Guánica, Luquillo, Ceiba y Las Piedras nuevamente constituidos, respectivamente, incluyendo la fijación de colindancias, se presentará al Consejo Ejecutivo, cuya decisión será definitiva a menos que fuere anulada por tribunal competente.

Artículo 11.— El Consejo Ejecutivo prescribirá los reglamentos que sin oponerse a la presente fueren necesarios para la debida ejecución de esta Ley o para regir cualquier asunto no previsto en la misma.

Artículo 12.— Las capitalidades de los municipios de Guánica, Luquillo, Ceiba y Las Piedras radicarán en los poblados de su nombre.

Artículo 13.— Toda ley y órdenes generales o parte de las mismas que a la presente se opusieren, quedan por la presente derogadas.

Artículo 14.— Esta Ley empezará a regir desde su aprobación.

Aprobada, 12 de marzo de 1914.

Apéndice Núm. 6

MUNICIPIO DE GUANICA ANUNCIO DE SUBASTA

DE DOSCIENTOS METROS DE ACERCA EN LA CALLE "25 DE JULIO" DEL PUEBLO DE GUANICA, PUERTO RICO

—Brisas del Caribe, Miércoles 24 de octubre de 1917—

De conformidad con lo dispuesto por el Concejo Municipal, en la sesión ordinaria del día 3 de octubre de 1917, aprobada por el señor Alcalde el día 4 del mismo año y mes, se saca a pública licitación la construcción de doscientos veinte metros de acera, enclavadas en la calle "25 de Julio", empezando desde la acera de la casa de Sucs. de Rafael Rodríguez, hasta la casa Cine y, desde la acera de Don Manuel Jiménez hasta la casa de Doña M. Hipólita Rivera y Plaza Independencia.

La subasta que a continuación se expresa, se llevará a cabo en el Salón Consistorial el día siete de noviembre de 1917, ante la comisión correspondiente: Alcalde, Secretario y el Presidente del Concejo Municipal o un Concejal en su defecto, y a la hora siguiente:-

CONSTRUCCION DE DOSCIENTOS VEINTE METROS DE ACERA - NOVIEMBRE 9. A.M.

Los pliegos para dicho trabajo, se presentarán a la hora indicada ante la Junta, quedando cerrada la licitación, transcurrida que sea una hora, o sea 10 A.M., por el reloj de la Alcaldía, reconocido como único oficial, procediéndose seguidamente a la apertura de los pliegos con arreglo al pliego de condiciones, concediéndose la buena pró al que ofrezca el tipo más bajo.

GUÁNICA: NOTAS PARA SU HISTORIA

Las proposiciones deberán venir en pliegos cerrados, acompañadas de la fianza provisional en metálico (U.S. Currency), consignadas en poder del Tesorero Municipal, consistentes en cincuenta dolares, sin cuyo requisito no podrá tomarse parte en la licitación anunciada.

La Junta de Subasta se reserva el derecho de rechazar una o todas las proposiciones que no se hallen ajustadas al pliego de condiciones.

Lo que se hace público, para general conocimiento y concurrencia de licitadores, obrando en la Secretaría de este Concejo, los pliegos de condiciones aprobados para dicha subasta.

Víctor Sallaberry,
Alcalde

Guánica, Octubre 22 de 1917. Advt.

Apéndice Núm. 7

Dos leyendas y un artículo sobre el correo, escritos por don Pedro Juan Vargas. (De la gran producción histórica de don Pedro Juan Vargas.)

LAS ONCE MIL VIRGENES EN GUANICA

El areyto más alegre que recordaran nuestros indios borincanos, se había celebrado en el yucayeque del Gran Cacique Agüeybana, en el Coayuco, (Yauco), capital taína de la isla de borinquén. El hombre blanco, que ya había antevisto en sus ceremonias agoreras los sacerdotes de la tribu, al fin había llegado.

El 12 de agosto de 1508, procedente de Salvaleón de Higüey, de La Española, (Santo Domingo), había arribado al Boriquén por la apacible bahía de Guánica, don Juan Ponce de León, quien había de pasar a nuestros anales patrios como el primer colonizador, primer poblador y primer gobernador de Puerto Rico.

De Guánica habías partido con sus hombres, tierra adentro, hacia el Coayuco. No hubo aprehensión alguna en el Gran Cacique Agüeybana y sus guerreros, sino que los recibieron con gran boato y pompa. Intercambiaron saludos y regalos, y, más aún, intercambiaron nombres, adoptando Agüeybana el nombre de Ponce de León, y viceversa, ejemplo que siguieron los guerreros españoles y taínos. Al hacerse guaitios Ponce de León y Agüeybana, formalizaron el primer tratado de amistad indo-española de Puerto Rico.

Cuatro días de fiesta indígena disfrutaron por igual españoles e indios, durante los cuales los guerreros de ambos grupos hicieron galas de sus habilidades en el batey, y bailaron los nativos sus danzas, y se gozó de la bebida taína, todo ante la complaciente contemplación de Agüeybana y Ponce de León.

Temprano en la mañana del 16 de agosto emprendió Ponce de León su retorno a la playa de Guánica para abordar su nave y continuar el bojeo de la isla. El propio Agüeybana, que había asignado los guías que acompañarían al leonés en su exploración del Boriquén, decidió acompañarlo hasta nuestra

playa. Pero, no sería placentera la despedida. En el trayecto, los cielos, que habían amanecido nublados tras aguaceros y rálagas de la noche anterior, se ennegrecieron mientras fuertes vientos empezaron a azotar a la comiiva. Al llegar a la playa, ya estaba en todo su apogeo lo que los indios llamaban furia de su dios Juracán ofendido.

Las encrespadas olas azotaban la carabela española, anclada en el extremo oriental de la bahía que hoy conocemos por La Puntita. Desde la playa contemplaban Ponce de León y Agüeybana la lucha de la embarcación contra las furias del mar, pero sin que nada pudiera hacerse para evitarlo. De pronto, un tremendo golpe de mar lanzó al paio la embarcación.

La ansiedad de aquellos hombres, españoles e indios, en la playa, viendo balancearse, sin freno, la carabela por la bahía y que inevitablemente se estrellaría contra los arrecifes, era indescriptible. Los resultados del desastre serían en todo punto negativos. Para Ponce de León, sería un grave revés en sus planes ya que tendría entonces que cruzar la Cordillera Central para llegar al norte de la Isla, o de otro modo quedarse en Guánica hasta la construcción de un nuevo navío con la ayuda que por medio de los indios lograra. Para Agüeybana, sería aquel desastre una demostración de enojo de sus dioses por haber recibido en paz a los blancos invasores en vez de combatirlos desde que pusieron sus plantas en sus predios. De consumarse el desastre, no tendría otro remedio el régulo taíno que atacar allí mismo en la playa de Guánica a los españoles para así calmar la ira de sus dioses.

Cuando todos los pensamientos se concentraban en el inminente desastre, fueron los hombres sorprendidos con un raro fulgor que iluminaba la boca del puerto guaniqueño. Destellos que llenaban todo el firmamento se trocaron luego en miriada de angélicas imágenes que entraron sobre la bahía mientras murmullos extraños llegaban a los oídos de los sorprendidos españoles y no menos sorprendidos indígenas. Las figuras volátiles formaron un círculo sobre la nave. De pronto las aguas se calmaron y adquirió nuestra bahía la dulce quietud de un celeste remanso. La nave que, de haber seguido su ruita loca hubiera ido a estrellarse contra los acantilados del monte de La Pieza, detuvo su curso, quedándose completamente estática, ya que no había el más leve asomo de brisa.

Si maravillados habían quedado los hombres en la playa ante lo que habían presenciado, ahora más maravillados estaban con lo que sus ojos veían: las angélicas figuras que habían formado un luminoso círculo alrededor de la embarcación, sin soplar el más leve céfiro, y sin que nadie controlara la nave, empujaron la misma de nuevo al fondeadero de La Puntita. Presurosos, varios indios y españoles se lanzaron al agua y alcanzaron la nave, aborándola. Con uno de los gruesos cáñamos de a bordo, la ataron a una enorme piedra que había a unos cuantos pies de la orilla. Fue éste el primero esfuerzo conjunto que realizaron indios y españoles en Puerto Rico.

Mientras tanto, acá, en la playa, Ponce de León y el resto de sus hombres, y con ellos Agüeybana y los suyos, habían caído de rodillas sobre las arenas en acción de gracias a Dios por haber enviado Las Once Mil Vírgenes a Guánica esa mañana del 16 de agosto de 1508, para salvar su nave de las furias de "San Roque", el primer temporal que registran nuestras crónicas meteorológicas puertorriqueñas.

EL DIA EN QUE GUÁNICA SE QUEDO SIN PERROS

Era entre las ocho y las nueve de la mañana del 25 de julio de 1898. Dos obreros del cañaveral conversaban a la orilla del camino de María Antonia, cerca del El Tumbao. De pronto, uno de ellos miró hacia Guánica y vio grandes nubes de polvo que se levantaban a lo largo del trayecto desde el pueblo, y, sorprendido, le dijo al otro: "Mire, compay, lo que viene por allá". A la vez se escuchaban fuertes detonaciones provenientes del pueblo. Como a trescientas yardas de distancia pudo dibujarse una nutrida jauría que, lanzando alaridos de espanto, se acercaba. Presurosos los dos hombres pasaron al otro lado de la alambrada, porque el montón de perros que venía arropaba todo el ancho del Camino Real, como entonces se llamaba el viejo camino que conducía de Guánica a Sabana Grande. Entre asombro y curiosidad vieron pasar como cuatrocientos perros de todos tamaños que, en su estampa, iban como alma que lleva el diablo.

A fines del siglo pasado, Guánica, barrio de Yauco entonces, era un poblado de escasas viviendas, la mayor parte de las cuales estaban construidas de yaguas y cubiertas de juncos e hineas. Había unas cuantas casas de pescadores en la playa, y la única calle debidamente trazada era la que, partiendo de la misma playa, seguía hasta la entrada del pueblo para empalmar con el Camino Real, calle que hoy se llama la 25 de julio. Habían varias casas esparcidas en el asiento del pueblo, por lo que abundaban predios con tupidas malezas. El grueso del núcleo guaniquero de entonces vivía concentrado en las haciendas azucareras Cinco Hermanos, María Antonia, Ramírez, Vivoni, Desideria y otras. Había muy pocas familias en el hoy perímetro urbano guaniquero, pero, en cambio, ¡qué nutrida la población perruna!

Los perros en ese entonces, eran una verdadera plaga en Guánica. Tanto como la de los mosquitos. El noventa y nueve por ciento eran perros realengos. Esto es, sin dueños. Y, ¿cómo llegaron al pueblo?

Los montes que circundan el valle guaniquero, al frente de la bahía, en los primeros tiempos de España estaban cundidos de cerdos y cabros salvajes. Se decía que los mismos eran descendientes de aquellos cerdos y cabros que Vicente Yañez Pinzón, a principios del siglo 16, soltó por Guánica, entre otros puertos, cuando boicó la Isla con la intención de luego venirla a poblar, hazaña, empero, que el destino deparó a Juan Ponce de León. Los perros domésticos llegaron después, cuando familias de San Germán empezaron a establecerse en nuestros fércoces terrenos agrícolas. Los descendientes de esos perros, instintivamente atraídos por los berridos cabríos y los chillidos porcinos de los montes, se fueron mundando a lo alto, en donde ellos y sus descendientes se hicieron los reyes montaraces. Ya para el 1880, los cerdos y cabros habían desaparecido casi totalmente, y los perros, poco a poco fueron bajando para el pueblo, donde se quedaron, y, naturalmente, se reprodujeron como la yerba mala. Vivían en los malezales del pueblo.

Ya para el 1895 era una verdadera calamidad los perros en Guánica. Las aves de corral no estaban seguras, y menos sus huevos que eran buceados ansiosamente por perros hambrientos. Había que estar con cuatro ojos sobre los animales domésticos, pues si se soltaban, desaparecían a pedazos en las voraces

RUBEN COLLADO SALAZAR

mandíbulas caninas. Cuando llegaba el tiempo del celo, cómo eran despertados los vecinos de noche con aquellas peleas campales que los machos formaban por el derecho de poseer a la hembra. Y aquellas escenas repugnantes que hacían en plena vía pública que provocaban las pedreas de los muchachos y el sonrojo de las mujeres. Y aquellos aullidos en noches tormentosas que presagiaban tragedias y catástrofes. Realmente, era una maldición la existencia de tanto perro en Guánica. Y no había medio alguno para terminar con ellos.

Amanecer del 25 de julio de 1898. Como Pedro por su casa, sin permiso de nadie entra a la bahía de Guánica, el cañonero Gloucester, vanguardia de la flota naval americana. Pocos instantes después, la invasión que, como consecuencia de la guerra hispanoamericana, las autoridades españolas esperaban por Fajardo o cerca de San Juan, tiene lugar esa mañana en Guánica. El cañoneo fue infernal, que se aumentó cuando 30 soldados españoles se parapetaron en el camino entre el pueblo y la playa, y dispararon sus mausers contra los invasores. La confusión en el vecindario guaniqueño fue total y todo el mundo corrió para fuera de la población con los únicos que tenía puesto. Pero, más asustados que los humanos, estaban los perros, que, ladrando unos y aullando otros, corrían de un lado a otro como en una borrachera de nervios. Finalmente, y, como por instinto, se juntaron todos en la huida y salieron a tropel por toda la calle que empalmaba con el Camino Real, y por allí siguieron, impulsados por las detonaciones que de la playa venían...

...Esos fueron los perros que, en el punto medio entre María Antonia y el Tumbao en la mañana del 25 de julio de 1898, sorprendieron en su veloz carrera, a aquellos dos campesinos que ajenos a los acontecimientos que tenían lugar en la playa de Guánica, conversaban a la orilla del cañaveral.

Muchas cosas recuerdan los viejos guaniqueños del 25 de julio de 1898, pero lo más que recuerdan es que después de ese aciago día y por muchos meses, en Guánica no se encontraba un perro ni para un remedio.

APUNTES SOBRE EL CORREO DE GUANICA

La Historia del Correo en Guánica es muy interesante, y hasta hubo un empleado del mismo que se hizo parte de la leyenda guaniqueña.

En los tiempos de España, allá para fines del siglo pasado, el Correo estaba en una casa semitercera que había en la llamada Calle Principal entonces, hoy Calle 25 de Julio, o sea, en donde actualmente está el Teatro Borinquen, frente a la Plaza Jiménez. El administrador del mismo lo era Don Angel Berrenechea, nacido en España.

La correspondencia había que llevarla y traerla de Yauco, hasta donde entonces llegaba el tren, procedente de Ponce. Y el encargado de este menester era un humilde hijo de Guánica que se ganó el sobrenombre de "Juanito el Correo". Era Juanito muy dispuesto para el trabajo postal, y, además de llevar y traer las valijas, realizaba encomiendas en la carretera y en Yauco que le encargaban sus vecinos. Hacía dos viajes diarios, a pie, --sí, a pie--, llevando sobre sus hombros las valijas postales.

GUÁNICA: NOTAS PARA SU HISTORIA

Al ocurrir el cambio de soberanía, con motivo de la invasión americana del 1898, el General Nelson A. Miles, comandante de las fuerzas de ocupación, nombró Administradora del Correo a doña Monserate Díaz de Barrechea. Fue por lo tanto doña Chata, como popularmente era ella conocida, la primera Administradora de Correos de Puerto Rico bajo el gobierno americano.

A todo esto, Juanito el Correo, siguió trabajando con la correspondencia, y, aunque hoy nos parezca esto increíble, el carrito lo conducía a pie, empujándolo.

Debido a que la Sra. Díaz de Barrechea, por sus ocupaciones hogareñas, no podía atender debidamente el Correo, renunció su cargo. Le sucedió la Srta. Antonia Arena, miembro de una de las familias más altruistas de Guánica.

Ya para fines de la década del diez, se había completado el ferrocarril de circunvalación de Puerto Rico y habían montado la estación de Santa Rita. La Central Guánica tenía en Ensenada una instalación postal para atender la correspondencia de aquel poblado. Para atender el consiguiente aumento del volumen de correspondencia, se contrataron los servicios de un coche tirado por dos caballos. El mismo hacía dos viajes a Santa Rita, a las ocho de la mañana, para recoger la correspondencia que traía el tren de Ponce, y a las cuatro de la tarde, para recoger la que trata el de San Juan. Por tal motivo, Juanito el Correo fue retirado de la antigua ruta Guánica-Yauco. Pero, por las consideraciones y simpatías que se había granjeado, se le dejó atendiendo la conserjería del Correo, y, entre cuando y cuando, tal vez si para gozar del recuerdo de sus travesías pedestres de antaño, se iba en el coche para ayudar al dueño don Pantaleón Rodríguez, en la labor de recoger los sacos postales de la estación de Santa Rita y trasladarlos a Guánica y Ensenada.

En el 1909 la Srta. Julita Chacón sucedió a la Srta. Arena. Hay que decir que doña Julita, que luego casó con don Alfredo Vidal, era aficionada a las letras, y en el 1915 ayudó a fundar primer periódico guaníqueño "Brisas del Caribe", junto con un estuista grupo de jóvenes de aquel entonces.

Debido a que doña Julita pasó al Correo de Ensenada para sustituir a doña América Rossi, fue ocupada su posición por don José D. Borgos Millán, que dirigió nuestro Correo hasta el 1940.

Como el progreso no puede detenerse, la transportación postal tuvo que acoplarse a los tiempos modernos en Guánica. Por lo tanto, el viejo coche de caballos fue sustituido por una guagua propiedad del señor Juan A. Fránquiz, de Ensenada.

Antes de seguir adelante, cabe indicar que el Correo en Guánica no siempre ocupó un mismo local. De la vieja casona del frente a la plaza, fue trasladado a la casa que hoy es propiedad del Sr. Nonón Feliciano, en la calle Buenaventura Quiñones Vizcarrondo. Años más tarde fue mudado a una casa semialta que estaba en donde hoy comienza la calle de entrada a la Urbanización Muñoz Rivera, por la Calle Quiñones Vizcarrondo. De aquí fue trasladado a la calle Pedro Vargas Rodríguez esquina Mejía, hoy calle 65 de Infantería. Era la Administradora entonces la Sra. Carmen Julia Quiñones.

Guánica progresaba y había que dotar al Correo de un edificio adecuado, con las correspondientes comodidades. Así, pues, fue trasladado nuevamente,

RUBEN COLLADO SALAZAR

esta vez la estructura construida a propósito por don Jorge Blasini en la calle Prolongación 13 de Marzo, inaugurando esas facilidades la Sra. Quiñones, quien más tarde se acogió al retiro.

Ocupa entonces el puesto de Administrador el también guaniqueño Rubén Torres, hijo de don Ricardo Torres, uno de los hombres que más propagó y defendió el periódico "Brisas del Caribe", que ayudara a fundar en Guánica doña Julita Chacón.

Luego de años de fructífera labor, también Rubén se acoge al retiro, y le sustituye Pascasio (Pachacho) Vidal Chacón, quien últimamente había estado sirviendo en el Correo de Ensenada.

Y, siguiendo el ritmo del progreso, ya el Correo de Guánica cuenta con su servicio de cartero a nivel urbano y a nivel rural. El rural existe desde hace seis años y el urbano fue inaugurado el sábado 27 de enero de 1979 actual. El cartero rural es el Sr. Frank Figueroa, y los urbanos los señores Andrés Vega y Benigno Soto.

Y, pensando en el legendario Juanito el Correo, aquel humilde servidor postar guaniqueño de principios de siglo, esperamos que alguno de nuestros pintores locales pinte un cuadro alusivo para colocarlo en la oficina del Correo local para que sirva de inspiración a los actuales y futuros empleados postales en Guánica.

GUANICA: NOTAS PARA SU HISTORIA

Apéndice Núm. 8

**DENSIDAD POBLACIONAL MUNICIPAL
1980**

Barrios	Area en Millas Cuadradas	Area en Cuerdas	Densidad Habitantes por Milla Cuadrada
Zona Urbana	0.76	503.80	6,989
Ensenada	0.77	506.09	2,566
Caño	1.50	986.99	646
Susúa Baja	5.47	3,606.75	676
Ciénaga	5.64	3,714.38	354
Carenero	7.23	4,763.20	260
Montalva	10.87	7,167.70	262
Arena	4.28	2,821.28	23
TOTALES	36.52	24,070.19	514

Fuente: U.S. Bureau of Census 1980

Apéndice Núm. 9

**ALCALDES DE GUANICA
1913-1983**

1. Don Víctor Sallaberry	1914-1918
2. Don José Nazario	1918-1923
3. Don Cancio Pérez	1923-1928
4. Don Clemente Rodríguez	1928-1940
5. Don Cancio Pérez	1940-1944
6. Doña Esperanza Ydrach	1944-1963
7. Srta. Aurea E. Vega (Interina)	1963-1964
8. Don Ismael Nazario	1964-1968
9. Don José M. Rosas	1968-1972
10. Don Domingo Bracero	1972-1980
11. Don Liduvino García Salcedo	1980-

Apéndice Núm. 10

ESTADÍSTICAS POBLACIONALES GUÁNICA
1899-1980

Guánica es nombre Aborígen. Guá significa "He aquí"; Ni se identifica con "Agua" y Ca es obtenido del vocablo "Coa".

BARRIOS	1899	1910	1920	1930	1935	1940	1950	1960	1970	1980
Zona Urbana	1,363	1,768 ¹	2,103	2,542	3,063	3,636	4,833	4,100	8,979 ²	5,312
Arena ³					652	590	368	162	73	-100
Caño				353	517	743	685	820	849	969
Carenero	1,337 ⁴	4,669	4,823	566	697	274	482	1,277	903	1,882
Ciénaga				1,074	1,188	1,145	1,358	960	1,177	1,995
Ensenada				4,205	4,055	4,829	4,730	3,229	2 ⁵	1,976
Montalva				313	667	700	1,801	1,849	843	2,851
Susúa Baja	811	1,337	3,022 ⁶	1,185	767	768	1,373	1,370	2,063	3,699
Totales	2,700	6,473	9,948	10,238	11,606	12,685	15,630	13,767	14,889	18,784

Fuentes: Memorias Suplementarias al mapa de Guánica
U.S. Bureau of the Census 1960 y 1980.
Gran Enciclopedia de P.R., Municipios, Vol. 13

- Notas:
1. Guánica aparece como barrio de Yauco hasta 1914
 2. La Zona Urbana fue extendida a Ensenada entre 1960 a 1970
 3. Informado como barrio Limón en el censo de 1940
 4. No se informan separadamente antes de 1930
 5. Ver Nota 2
 6. Aparece como parte del Barrio Susúa de Yauco antes de 1930
 7. En el 1948 se preparó el Mapa de Municipios y Barrios por la Junta de Planificación creándose el barrio Ensenada; cambiando Caños a Caño, y Limón a Arena.
 8. En documento, sin fecha del Boletín Histórico de Puerto Rico, hay solicitud del Hato Guánica Arriba y Pastillo para proyectar pueblo con nombre de Nuestra Señora del Socorro y San Vicente Ferrer de Guánica.

NOTAS SOBRE EL AUTOR

Rubén Collado Salazar nació en Ensenada el 12 de mayo de 1938. Sus padres son don Higinio Collado Candelario y doña María Luisa Salazar. Es el mayor de cuatro hijos. Su niñez la pasa en Ensenada en donde disfruta del mar, la playa y el campo. Estudió en las escuelas públicas en Ensenada en donde se graduó de noveno grado y luego en Guánica en donde termina su escuela superior. Forma parte de la Banda Escolar de su pueblo dirigida por el Prof. Néstor Rodríguez y fue miembro del Club de Arte y Pintura. Ingresó a la Universidad de Puerto Rico y luego al Colegio de Mayagüez en donde se graduó de ingeniería. Está casado con la Prof. Norma I. Pérez Santiago y es padre de tres hijos, Enna I., Rubén y Rafael Rubén.

Es amante de la historia de Puerto Rico y de la Guánica en particular. Ha publicado varios artículos en distintos periódicos locales. En el 1970 preparó una publicación en honor a los ciudadanos más destacados de Guánica. También publicó El Escudo y Bandera Oficial del Municipio de Guánica, en el 1976 y Guánica, un Barrio y Dos Pueblos, en el 1981. En la actualidad trabaja con la Autoridad de Carreteras y parte de su tiempo libre lo dedica a la investigación histórica.

INDICE

Dedicatoria y Agradecimiento	3
Introducción	6
"Viva Guánica", Poesía	7
Límites Municipales y Algunos Aspectos Geográficos	8
El Bosque de Guánica	14
Prehistoria de la Región	16
Las Historia de la Región - Siglos XVI - XVIII	16
Desarrollo desde 1800 al 1873	23
Segregación de San Germán y Agregación al Pueblo de Yauco	30
Guánica Como Barrio de Yauco, 1876-1898	32
Guánica y la Guerra Hispanoamericana	35
Primeros Años del Siglo XX y la Formación del Municipio de Guánica	37
Desarrollo Inicial del Municipio	42
Agricultura	44
El Periodismo	46
Instrucción Pública	47
La Plaza Pública Manuel Jiménez	47
Fiestas Patronales	49
Padres Dominicos Holandeses	49
Algunos Lugares de Interés	50
Defensa Civil y El Cuerpo de Bomberos	53
La Guardia Estadual	53
Centro Cultural "Isabel Santiago" y Otras Organizaciones	55
Leyendas, Poesía y Pintura	55
Comercio, Industrias y Transportación en el 1946	56
Algunos de Nuestros Hombres Ilustres del Ayer	56
Iglesias y Cultos Protestantes	59
Banda Escolar de Guánica	59
Guánica en la Actualidad	59
El Futuro	63
Notas	63
Bibliografía	67
Apéndices:	67

a) Núm. 1 - Descripción del Escudo Oficial	71
b) Núm. 2 - Descripción de la Bandera Oficial	73
c) Núm. 3 - Himno a Guánica	74
d) Núm. 4 - El Sello de Guánica	75
e) Núm. 5 - Ley Núm. 9	76
f) Núm. 6 - Aviso de Subasta	78
g) Núm. 7 - Dos Leyendas y un Artículo Sobre el Correo por don Pedro Juan Vargas Mercado	79
h) Núm. 8 - Densidad Poblacional	85
i) Núm. 9 - Alcaldes de Guánica	85
j) Núm. 10 - Estadísticas Poblacionales	86
Notas Sobre el Autor	87

